



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Historia

Antonio Huitziméngari en el temprano Michoacán

Colonial

Tesis que para optar por el grado de

Licenciado en Historia

Presenta

Juan José Albarran Trigueros

Asesor:

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán de Ocampo, octubre de 2018

Índice

	Página
Agradecimientos.....	1
Introducción.....	2
Capítulo I	
Don Antonio Huitziméngari	19
Raíces e Infancia.....	19
Juventud.....	25
Don Antonio y su Formación.....	29
Gobernador de la Provincia de Mechuacan.....	38
El gobernador y sus propiedades.....	45
Huitziméngari y su campaña militar.....	48
Visita y Residencia.....	50
Capítulo II	
Don Antonio de Mendoza	52
Ascendencia.....	52
Nombramiento y negocios emprendidos.....	55
Desempeño en el cargo.....	65
El virrey Mendoza y su labor en Michoacán.....	68
Se formaliza una alianza.....	74
Capítulo III	
La Nueva Ciudad de Mechoacán	81
Fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán.....	81
Antonio Huitziméngari y su participación en la Nueva Ciudad de Mechoacán.....	94
Don Antonio de Mendoza y su interés en la Nueva Ciudad de Mechoacán.....	105

Conclusiones.....	112
Anexos.....	120
Fuentes de Información.....	126

Agradecimientos

En primer término hago manifiesto mi agradecimiento a mis padres por todo el apoyo y cariño brindado durante mi formación profesional, ya que sin ellos este objetivo no hubiera sido posible. Reconozco el esfuerzo dado por ustedes para proporcionarme las herramientas requeridas, pues sin ellas no habría finalizado tan arduo trabajo. Gracias por todos los buenos consejos y palabras de aliento que me ofrecieron, puesto que me sirvieron para encontrar el camino correcto. Es así que este trabajo se los dedico con mucho cariño. También quisiera aprovechar el momento para mencionar a mi esposa e hija que fueron mi inspiración en la elaboración de esta investigación, además expreso mi gratitud a mi hermano menor por su gran ayuda cuando más la requerí.

Asimismo no podría faltar mi reconocimiento hacia la doctora Mónica Pulido Echeveste por su orientación y observaciones precisas, que fortalecieron mi conocimiento del periodo estudiado. De igual manera tiene mi gratitud el maestro René Becerril Patlán por la atención y ayuda brindada, pues sus aportaciones fueron de gran beneficio para la elaboración de este tema de tesis. No de dejo de señalar al doctor Gerardo Sánchez Díaz y al licenciado Iván Israel Reyes Bárcenas, quienes participaron en la mesa sinodal. Igualmente quisiera darle las gracias al doctor Ramón Alonso Pérez Escutia, ya que sin su colaboración y asistencia no hubiera logrado concluir de manera satisfactoria este proyecto académico. Del mismo modo agradezco a la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por haberme formado como Licenciado en Historia, desde los valores que representa tan importante institución universitaria, mi reconocimiento a toda la plantilla docente y administrativa que fueron participes en mi formación profesional.

Resumen

La conformación de la Nueva España fue un largo proceso desarrollado durante la primera mitad del siglo XVI, a través del establecimiento de la administración colonial por parte de la Corona española en suelo americano. El virreinato fue una forma de gobierno que comenzó a partir de 1535, con la designación de don Antonio de Mendoza como primer virrey del territorio novohispano. Esta figura política debió desempeñar su cargo con gran destreza puesto que le correspondía ordenar y conducir la nueva realidad de estas tierras. Para esa misión requirió del apoyo de las instituciones administrativas prehispánicas que implicó la colaboración de los nobles caciques, para facilitar el manejo de la población y diluir así la posibilidad de suscitar cambios abruptos en la sociedad indígena. Este fue el caso de don Antonio Huitziméngari indio gobernador de la ciudad y provincia de Michoacán, descendiente directo del último cazonci, Tangáxoan II, quien colaboró con la autoridad virreinal, encarnada en Antonio de Mendoza, lo que entre otras cosas llevó al enfrentamiento con el primer obispo, Vasco de Quiroga.

Palabras Clave: *Nueva España, Provincia de Michoacán, Virreinato, Antonio de Mendoza, Antonio Huitziméngari.*

Summary

The New Spain conformation was a long process during the first half of the 16th century, through the viceregal administration establishment by the Spanish crown on American soil. The viceroyalty was a government form which began in 1535, with the designation of Antonio de Mendoza as the first viceroy of the novohispano territory. This political figure had to carry out his position with great skill since he had to order and steer the new reality of these lands. For that mission he required the pre-hispanic administrative institutions support which involved the noble caciques collaboration, to facilitate the management of the population and thus dilute the possibility of provoking abrupt changes in indigenous society. This was Antonio Huitziméngari's case, Indian governor of the city and province of Michoacán, direct descendant of the last cazonci Tangáxoan II, who collaborated with the viceregal authority, embodied in Antonio de Mendoza, which among other things led to confrontation with the first bishop Vasco de Quiroga.

Keywords: New Spain, Province of Michoacán, Viceroyalty, Antonio de Mendoza, Antonio Huitziméngari.

Introducción

El trabajo de tesis que se presenta plantea resolver dos cuestiones concretas. La primera se remite a conocer con la debida profundidad la relación que se formó entre don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, y don Antonio Huitziméngari segundo hijo legítimo del último cazonci Tangaxoan II. Se tratará de definir los lazos de poder que se establecieron entre estos dos personajes de las primeras décadas del siglo XVI, con el fin de entender la interacción del poder Real, representado por la figura administrativa del virrey, y el régimen de gobierno anterior a la llegada de los españoles a la provincia de Mechuacan, materializada en un prominente descendiente directo de la nobleza del malogrado señorío tarasco.

La segunda cuestión que interesa plantear y dialogar en este ejercicio académico se refiere a la concepción, fundación y desarrollo de la Nueva Ciudad de Mechoacán, con respecto a lo que significó esta urbe para el sector español, además del interés particular de Antonio de Mendoza por apoyar este proyecto ubicado en el valle de Guayangareo. En directa relación con esto se tratará de averiguar la participación e injerencia que tuvo tanto en su calidad de funcionario como en lo personal don Antonio Huitziméngari, gobernador de los indígenas de la provincia de Mechuacan. De tal manera que el desarrollo de la investigación permitirá una mejor comprensión de la realidad histórica del Michoacán de la primera mitad del siglo XVI, a través de dos personajes icónicos representantes tanto del antiguo como del nuevo régimen, todo esto reflejado en la fundación de un nuevo espacio urbano y la concentración y desempeño de los actores sociales e instituciones civiles y religiosas para los cuales fue concebido.

La compleja relación e interacción de ambos protagonistas es el objetivo general del estudio, lo que nos permitirá comprender con mayor objetividad el primer proyecto de

ciudad que se ambicionó instaurar en el valle de Guayangareo, pues la pretensión y el entorno histórico de fundar una Nueva Ciudad de Mechoacán se ha estudiado desde diferentes perspectivas historiográficas y con una ponderación variada sobre los procesos, circunstancias y vicisitudes que se suscitaron. El espectro de alusiones a esta importante etapa de la historia de la entidad parte desde las crónicas que elaboraron a lo largo del periodo colonial, autores como fray Diego de Basalenque, fray Mathías de Escobar y Pablo Beaumont, que en su momento fueron empleadas en torno al debate desarrollado sobre la legitimidad y sustentabilidad de esa fundación y el rol que habría de jugar en la configuración territorial-administrativa, económica, social y cultural de la Provincia de Michoacán.

Sin embargo, para nuestros propósitos la ponderación del estado de la cuestión alrededor de la temática objeto de nuestro interés se circunscribirá a la producción historiográfica de las últimas décadas la que es sumamente versátil, en cuanto a los enfoques que se han planteado y las reflexiones que se han derivado de las investigaciones tanto del ámbito histórico como de otras disciplinas. Por lo tanto, desde la historia local, que solo retoma este suceso como un hecho más dentro del proceso gradual de la conformación del actual Morelia, se dispone de textos como el del doctor Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, en el que plantea y donde profundiza alrededor de los diferentes proyectos urbanos que se integraron a lo largo de la historia, en la zona geográfica de la actual capital michoacana. Se trata de un texto fundamental dentro de la historiografía michoacana en su conjunto, ampliamente documentado, pero que no toca la trayectoria de vida y mucho menos el papel jugado en su momento por don Antonio Huitziméngari en el diseño y la construcción de la ya referida urbe.¹

Otro estudio académico que aborda de manera superficial al proyecto urbano en Guayangareo es el de la doctora Mónica Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan: nobleza, memoria y espacio sagrado en la disputa por la capitalidad. Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Valladolid. Siglos XVI-XVIII*. En esta investigación dicha historiadora realiza una exhaustiva reconstrucción del pasado urbano del territorio michoacano, en específico el

¹ Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, segunda edición, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 379.

de las tres principales ciudades que ya existían o se formaron en el transcurso de la primera mitad del siglo XVI, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Guayangareo, esto con la intención de identificar el conflicto que se formó entre estas comunidades por la disputa y hegemonía, pues todas buscaron alcanzar el rango de ciudad y escudo de armas para ennoblecer sus localidades, así obtener y ostentar mayores privilegios que les permitieran lograr un amplio estatus en la incipiente sociedad colonial. En ese texto se advierte la necesidad de encarar con una renovada visión la participación del gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan don Antonio Huitziméngari, en el establecimiento urbano ocurrido en el valle de Guayangareo. Por lo cual procedió a revisar diversa bibliografía referente al siglo XVI, y poder así ahondar en el estudio de la sociedad indígena de dicha época. En torno de ello prestó especial atención a la forma en la que los naturales se adaptaron al proceso de conquista y colonización, ejercida por el grupo de españoles que llegaron al territorio tarasco.²

Para profundizar en el estudio de la figura de don Antonio Huitziméngari es importante conocer el trabajo, ya clásico dentro de la historiografía michoacana, el de la doctora Delfina Esmeralda López Sarrelangue, en el que se consigna con amplitud y detalle el papel que desempeñaron los nobles michuaque en la coyuntura del proceso de la conquista española. Además describe los cambios que se operaron en ellos, en lo individual y colectivo, durante el complejo proceso de la instauración de la dominación española. La obra es sumamente rica ya que también nos proporciona datos sobre ese segmento social en su conjunto y de manera más específica sobre la ascendencia y descendencia de Huitziméngari. Nos proporciona una magnífica ambientación histórica alrededor de las dificultades y procesos legales que enfrentaron tanto este personaje como su círculo familiar y social para documentar, comprobar, legitimar y mantener sus privilegios, con base en los linajes que se habían configurado desde el periodo prehispánico del señorío tarasco. Por lo tanto queda manifiesto que el libro de la doctora López Sarrelangue fue

² Pulido Echeveste, Mónica, *Las ciudades de Mechuacan: nobleza, memoria y espacio sagrado en la disputa por la capitalidad. Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Valladolid. Siglos XVI-XVIII*, tesis de Doctorado en Historia del Arte, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

parte medular de la bibliografía especializada para conducir en firme los hilos de esta investigación.³

Mientras que el historiador Rodrigo Martínez Baracs autor de *Convivencia y Utopía, El gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan 1521-1580*, enriquece el bagaje historiográfico de la entidad, con un trabajo en el cual analiza con algunas fuentes y elementos teórico metodológicos las relaciones de poder que se configuraron, desarrollaron y cambiaron en función de las circunstancias entre los sectores sociales emergentes y concurrentes de la provincia de Mechuacan durante el siglo XVI. Con ese objeto hace un detallado seguimiento de la instauración y desempeño de los gobiernos indio y español, en su connotación civil y eclesiástico, emblematizado en el funcionamiento de la ciudad de Mechuacan, radicada primero en Tzintzuntzan y posteriormente en Pátzcuaro, para más tarde pasar al valle de Guayangareo. Adicional a esta ponderación historiográfica, la obra de Martínez Baracs nos proporciona noticias sobre la trayectoria de vida de Antonio Huitziméngari, en su incorporación al incipiente gobierno indígena y su compleja interacción con el poder español, que estuvo presente en la provincia en el momento en el que éste se posicionaba y arraigaba a través de los encomenderos, estancieros y corregidores.⁴

El propio Martínez Baracs es autor de *Michoacán en el último libro de gobierno novohispano de don Antonio de Mendoza 1550*, libro en el cual efectúa un ejercicio hermenéutico y heurístico sobre el contexto histórico y los propósitos prácticos de buena parte de las ordenanzas emitidas por la Corona española y el gobierno virreinal, referentes al gobierno de la provincia de Michoacán. Dentro de ese corpus se ubican como las dos de mayor relevancia para la investigación, las referentes a la construcción de caminos y mantenimiento de ellos, dirigidas al gobernador indígena para que procediera a su estricta aplicación y observancia. A través de las mismas es posible percibir algunas de las aristas

³ López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, Michoacán, Morevallado Editores, Michoacán, segunda edición, 1999.

⁴ Martínez Baracs, Rodrigo, *Convivencia y Utopía, El gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

de la compleja relación de poder que entablaron don Antonio de Mendoza y Antonio Huitziméngari.⁵

Para comprender la formación académica de Antonio Huitziméngari, fue importante la consulta del libro de Francisco Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*. Su utilidad radica en la magnífica ambientación histórica que realiza sobre la llegada del prelado, los mecanismos de socialización que instrumentó para con la nobleza y población indígena en general, así como con los colonos españoles que pretendían asumir el control absoluto del proceso de construcción de la sociedad colonial. En ese marco, nos explica los factores y circunstancias que lo llevaron a promover la creación de instituciones como los pueblos-hospitales y, sobre todo, el Colegio de San Nicolás Obispo. De manera adicional el doctor Miranda destaca el perfil intelectual de Huitziméngari, enfatizando en su erudición reflejada en el profundo conocimiento y manejo de lenguas como el latín, el castellano y hebreo. Para ello se apoya en documentos que aluden a los testimonios de españoles, como Juan de Alvarado, Antonio de Oliver, Alonso Rangel y el doctor Frías de Albornoz que tuvieron un protagonismo de primer nivel en aquel momento histórico.⁶

Por su parte, el maestro Igor Cerda Farías figura como otro prominente especialista en la temática y periodo de nuestro interés, de cuya labor han derivado obras como *La información de méritos y servicios de Antonio Huitziméngari: el poder del discurso en la justificación del gobierno indio en la provincia de Michoacán 1553-1554*; así como *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío, indígenas, encomienda, agustinos y sociedad en el antiguo Michoacán*. Su aportación historiográfica radica en el hecho de que al tomar como personaje central al referido Antonio de Huitziméngari, realiza una clara y muy objetiva reconstrucción del entorno histórico bajo el cual nació, creció y desarrollo su labor social y política. En ese tenor, enfatiza en las condiciones y circunstancias que modelaron su proceder al encontrarse condicionado al proyecto colonizador español del que fue portavoz el virrey Antonio de Mendoza, con el que guardo cercana relación, y demás actores sociales con los que socializó en diversos momentos. Se presta especial atención al vínculo

⁵ Martínez Baracs, Rodrigo, *Michoacán en el último libro de gobierno novohispano de don Antonio de Mendoza 1550*, México, Colección Ahuehuate, 1998.

⁶ Miranda Godínez, Francisco, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.

generado entre este prominente representante de la nobleza indígena con los padres agustinos, radicados en el convento de Tiripetío y una de las órdenes mendicantes que mayor protagonismo ejercieron en los planos intelectual y económico en la configuración del Michoacán colonial.⁷

En esta misma tesitura el historiador Mario Antonio Prado González, en su trabajo de tesis de licenciatura realiza una novedosa interpretación, para su momento, sobre algunos de los conceptos y prácticas de urbanismo americano y de la arquitectura civil novohispana del temprano periodo colonial. En su labor de investigación trató de desentrañar en lo posible el sentido simbólico y la calidad estética de las formas, tomando como estudio de caso el inmueble o palacio donde residiera de manera formal don Antonio Huitziméngari. Con base en la bibliografía existente y con el uso de documentos hasta entonces no analizados, procedió a efectuar una reconstrucción de la trayectoria de vida, formación intelectual y protagonismo político-social de Antonio Huitziméngari. La tesis es sumamente rica en datos ya que aportan los alusivos como la fecha y lugar de nacimiento, además de los relativos a la estancia del mismo en la ciudad de México, acompañando a su hermano Francisco Tariácuri, con especial énfasis en el servicio que realizaron en la corte virreinal. No obstante que recurre mucho a la información reunida en su momento por la doctora López Sarrelangue, sobre todo a la hora de interpretar y explicar la figura de Huitziméngari, su aportación no se soslaya por las reflexiones que vierte sobre el entorno histórico y la labor efectuada en el proceso de creación de la sociedad colonial que en Michoacán realizó nuestro personaje.⁸

En el panorama historiográfico se cuenta para hablar de la figura asociada a Antonio de Huitziméngari, el virrey Antonio de Mendoza, con diversos trabajos de investigación que se han elaborado durante las décadas recientes. Sin duda alguna el más completo y preciso es el de la doctora Ethelia Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad en: Nueva España, Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*. Con base en una sólida ambientación sobre los

⁷ Cerda Farías, Igor, *La información de méritos y servicios de Antonio Huitziméngari: el poder del discurso en la justificación del gobierno indio en la provincia de Michoacán 1553-1554*, texto presentado en el Seminario Discurso y Poder en la Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014; *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío, indígenas, encomienda, agustinos y sociedad en el antiguo Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

⁸ Prado González, Mario Antonio, *El Palacio de Antonio Huitziméngari en Pátzcuaro Michoacán*, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

procesos concurrentes alrededor de la creación del reino de la Nueva España, una vez pasada la primera etapa de la conquista militar. Esta autora realiza una reconstrucción sobre la llegada y desempeño que tuvo este funcionario en el incipiente gobierno colonial, sin dejar de citar las motivaciones que tuvo el rey Carlos I para nominarlo como responsable de la conducción de la Nueva España. El virrey de Mendoza se convirtió en una figura omnipresente, que lo mismo efectuó negocios muy lucrativos para su peculio personal, como género relaciones políticas y sociales con integrantes de las noblezas indígenas de los señoríos sojuzgados y expoliados. Un caso muy ilustrativo fue el de Antonio de Huitziméngari con el que generó una relación personal, como un instrumento imprescindible para el control de la provincia de Michoacán. Su utilidad se hizo manifiesta a la hora del conflicto suscitado entre el virrey, aliado al grueso de los encomenderos, y el obispo Vasco de Quiroga.⁹

Sin embargo, la propia Ethelia Ruiz no profundiza en la investigación con respecto a la participación de don Antonio Huitziméngari y el interés del virrey don Antonio de Mendoza, en torno al proyecto urbano considerado para el valle de Guayangareo, que nos hubiera dado elementos más consistentes en nuestra investigación para comprender el grado de contribución de ambos personajes. Pero no se desestima que uno de los propósitos de la investigadora, fue poner en primer plano la acción de ciertos funcionarios que supieron aprovechar su posición en la estructura administrativa, para incursionar en las distintas ramas de la economía colonial.

Una obra de relevancia que aborda el desempeño de los administradores coloniales en su conjunto es la de Ignacio Rubio Mañe, *El virreinato. Orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, ya que aporta información valiosa en torno a la formación y pasado heráldico del primer virrey de la Nueva España. Esta investigación nos da noción del porqué de la elección de don Antonio de Mendoza, para ocupar el cargo de primer virrey de la Nueva España e inaugurar un nuevo periodo de gobierno en la naciente colonia novohispana.¹⁰ De la misma manera, el historiador jesuita Mariano Cuevas nos presenta una

⁹ Ruíz Medrano, Ethelia, *Gobierno y Sociedad en Nueva España, Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991.

¹⁰ Rubio Mañe, José Ignacio, *El virreinato, orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

compilación de gran extensión como lo son sus *Documentos Inéditos del Siglo XVI, para la Historia de México*, la cual nos brinda elementos fundamentales para conocer al virrey Mendoza, pues contienen algunas ordenanzas hechas por él mismo sobre el buen tratamiento de los indios en la Nueva España, por citar un ejemplo.¹¹

De igual manera cabe traer a colación la obra compilada por Ernesto Torre Villar, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos* en la que se contienen documentos de primera mano, expedidos en Barcelona en el año de 1535, por el rey Carlos I de España, que fueron dirigidos a don Antonio de Mendoza alrededor de un amplio espectro de asuntos propios de su desempeño al frente de los destinos del reino de la Nueva España. A través de estos materiales es posible fortalecer el conocimiento sobre la actuación de este personaje y entender el papel político que ejerció en la Indias. De manera más precisa nos fueron de utilidad las ordenanzas alusivas a las instrucciones que se le dieron para ejercer funciones como presidente de la real Audiencia, capitán general, superintendente o encargado de la real hacienda y vicepatrono. El doctor de la Torre Villar emplea a una metodología descriptiva y se queda corta en el análisis de la documentación que esboza, pero eso no le resta méritos en los estudios sobre el gobierno virreinal en su conjunto.¹²

Dentro del espectro historiográfico se ubican además las aportaciones efectuadas en su momento por el polígrafo Joaquín Icazbalceta García, en su monumental compilación de los *Documentos para la Historia de México*, en la que consta información de suma relevancia sobre la gestión del virrey Mendoza particularmente en torno a su forma de gobernar. Es en esa misma obra se localizó un documento que nos ayudó a entender la política de favorecimiento al noble indígena por parte de ese funcionario el cual lleva por título *Fragmento de la Visita hecha a Don Antonio de Mendoza, Interrogatorio por el cual han de ser examinados los testigos que presente por su parte Don Antonio de Mendoza*. Al revisar el cuestionario encontramos, entre otros datos, lo relacionado con la licencia que dio el virrey de portar espada y montar a caballo a Huitziméngari. También arrojó información de que el noble indígena don Antonio residió en la casa del funcionario real. Algunos otros

¹¹ Cuevas, Mariano, *Documentos Inéditos del Siglo XVI, para la Historia de México*, México, Ed. Porrúa, 2da. Edición., 1975, pp. 521.

¹² Torre Villar, Ernesto de la, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, Tomo I, México, Ed. Porrúa, 1991, pp. 746.

materiales reunidos por este autor proporcionan información tanto específica como general, sobre la situación que guardo la nobleza indígena en las primeras décadas del periodo colonial.¹³

De igual forma, un libro que nos ayuda a aproximarnos a la vida y trayectoria administrativa del primer virrey de la Nueva España es el de Gustavo Avalos Guzmán, *Don Antonio de Mendoza Semblanza*. Su aportación consiste en que en un lenguaje ameno y accesible expone de forma genérica una semblanza de Mendoza, en secuencia cronológica para consignar los hechos más relevantes del ser y hacer de dicho personaje; desde su estancia en España hasta sus últimos días en el lejano virreinato del Perú. Este libro encuadra en la historiografía biográfica, aunque es un estudio meramente de divulgación por la falta del análisis en el aparato crítico, pero no se deja de considerar ya que hasta nuestro tiempo se constituye todavía es un texto básico para conocer el perfil genérico del virrey Antonio de Mendoza.¹⁴

El objetivo general de esta investigación es el de realizar con el uso de fuentes documentales y bibliográficas, una aproximación histórica sobre la configuración de la sociedad colonial de la Nueva España. Y se plantea como elemento aportativo historiográfico la relación que en su momento establecieron don Antonio Huitziméngari, en su calidad de miembro de la nobleza indígena tarasca, y don Antonio de Mendoza en su carácter de primer virrey de la Nueva España, para trabajar en lo posible de manera coordinada alrededor de ese propósito.

Como objetivos secundarios nos hemos planteado 1.-el interpretar el interés de don Antonio de Mendoza, institucional y personal, por apoyar la fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán; 2.- conocer la participación de Antonio Huitziméngari en los proyectos y acciones alrededor de la construcción y poblamiento de esa urbe; 3.- entender las condiciones y circunstancias que impactaron de una u otra forma el desarrollo de la misma cuando se estableció en el valle de Guayangareo.

¹³ Icazbalceta García, Joaquín, *Documentos para la Historia de México*, Tomo II, Porrúa, México, 2004.

¹⁴ Avalos Guzmán, Gustavo, *Don Antonio de Mendoza Semblanza*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, pp.207.

La elaboración de este trabajo de tesis se justifica en primera instancia en la necesidad de aportar a la construcción del bagaje historiográfico de Michoacán en torno al amplio espectro de temáticas alusivas a los diferentes momentos de su evolución histórica. Producto de un sondeo que se realizó al catálogo de tesis y tesinas del nivel de licenciatura de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, se advirtió que para la primera mitad del siglo XVI son pocos los trabajos que se han elaborado para tratar de conocer y explicar los procesos, circunstancias y eventos de alto impacto, que contribuyeron de una u otra forma a la integración de la temprana sociedad colonial en el espacio geográfico de lo que había sido el señorío tarasco. Poco es lo que se consigna en las investigaciones revisadas alrededor de actividades tales como la construcción y funcionamiento de las instituciones de gobierno, económicas, religiosas y administrativas, así como sobre los personajes que tuvieron un protagonismo de primer nivel en todo ello y que fueron determinantes para las posturas y los comportamientos colectivos en esa coyuntura.

Con base en ese sondeo y producto de la reflexión realizada alrededor de esta sucinta valoración del panorama historiográfico vigente, fue que se adoptó la decisión de emprender la elaboración de una tesis de nivel de licenciatura, que cubriera alguna parte del vacío existente. Nuestra labor no tiene pretensiones de ser una aportación de amplia relevancia, sino simplemente de una instancia en que se revalora en lo general el posicionamiento y protagonismo ejercido por algunos de los actores del periodo en cuestión, como fueron los casos del virrey Antonio de Mendoza y el noble indígena Antonio de Huitziméngari. Este último ha sido protagonista de la polémica alrededor de la configuración de la sociedad colonial en Michoacán y que suscita diversos posicionamientos que van desde considerarlo como un interlocutor válido de la antigua sociedad tarasca, hasta la de figurar como un individuo sin prejuicios proclive a favorecer los intereses de los colonizadores europeos, como la carga subjetivada de colaboracionista o traidor.

Para dar el debido sustento al hilo conductor de la explicación del trabajo y un adecuado diálogo con las fuentes utilizadas procedimos a plantear un conjunto de interrogantes básicas. ¿La primera de ellas consiste en cuáles fueron las condiciones sociales, políticas y económicas que prevalecieron en Michoacán al inicio del periodo

colonial? En segunda instancia nos cuestionamos, en qué posición quedó la nobleza indígena en el tiempo posterior a la conquista española. Acto seguido planteamos cómo se configuró la interlocución y sociabilidades entre esos actores y los incipientes grupos españoles dominantes. En cuarto término, ¿de qué manera se posicionó don Antonio Huitziméngari como portavoz de los intereses de la nobleza indígena con el gobierno colonial? Y por último ¿cuáles fueron las características de la interlocución que suscitó y sostuvo este personaje con el virrey Antonio de Mendoza y su participación alrededor de los proyectos colonizadores de éste?

Para dar respuesta a este espectro de interrogantes he elaborado una hipótesis genérica que pretende además de dar una ambientación histórica de conjunto, derivar unas conclusiones preliminares sobre lo que fue el difícil y complejo momento de la configuración de la interlocución y sociabilidades entre los actores sociales que concurrieron en la creación de la temprana sociedad colonial en Michoacán. La relación generada entre la nobleza tarasca y la elite colonizadora se configuró desde el momento mismo de la irrupción de las tropas españolas al mando de Cristóbal de Olid. Este contacto trajo la atención del grupo español por las ofrendas que recibieron de la comitiva tarasca, la intención de las huestes conquistadoras era evidentemente la de enriquecerse y optar por mejorar su posición social. Para los tarascos la inquietud era otra el de conocer a este nuevo visitante, el temor de pelear y fracasar o rendirse y aceptarlos de paz.

En 1528 la Corona comenzó la formalización de su poder en la Nueva España con el establecimiento de la primera real Audiencia, es decir, un cuerpo de colegiados con atribuciones netamente judiciales pero también de gobierno. Compuesta por cuatro oidores y un presidente que ostentó el cargo de justicia mayor y gobernador, desde la instauración de este modelo administrativo hasta 1530 la primera Audiencia estuvo constituida por Nuño de Beltrán de Guzmán como presidente y los cuatro jueces fueron Juan Ortiz de Matienzo, Diego Delgadillo, Diego Maldonado y Alonso de Parada estos individuos tuvieron en sus manos el gobierno total del territorio novohispano. Sin embargo la primera Audiencia no logró los resultados deseados pues sus integrantes; presidente y oidores, incurrieron en lo mismo que supuestamente iban a combatir. Como el maltrato y abuso que se estaba llevando a cabo en contra de los naturales de ese territorio, pues en vez de contrarrestar el

agravio esta comitiva cometió injusticias, ejemplo de ello fue la muerte del último gran señor de Mechuacan padre de don Antonio Huitziméngari, este acontecimiento vino a fragmentar la naciente relación española y tarasca, sin su líder legítimo de linaje *Uacúcecha* la población sufrió cambios, pues la antigua nobleza tarasca vio amenazados sus privilegios y estatus, aunado que el grueso de la población había huido a los montes y lugares alejados de cualquier español, ante el temor de sufrir el fatal fin.

Es por eso que la Corona instauró la segunda Audiencia de México, que fue nombrada en el año de 1530, este cuerpo de juristas estuvo conformado por el presidente don Sebastián Ramírez de Fuenleal y por los licenciados Salmerón, Maldonado, Ceynos y Quiroga. Este organismo alcanzó su objetivo el cual fue pacificar la tierra e introducir instituciones civilizadoras, además de impartir justicia impulsó la evangelización y fomentó el ingreso de formas civilizadoras europeas. En el caso de la provincia de Mechuacan, el oidor don Vaso de Quiroga hizo un buen trabajo en la zona lacustre, ya que apaciguó a los pobladores de esa tierra a través del dialogo, y su obra utópica de congregaciones de naturales atrajo a los indios dispersos, como fue el caso del pueblo hospital Santa Fe de La Laguna.

Quiroga sintió la necesidad de congregar a los indios para impartirles todo lo que incluía el concepto de vida civilizada que los españoles llamaban policía. Veía que los indígenas, desparramados por los campos, podían practicar más fácilmente la idolatría y sus prácticas paganas sin ser descubiertos. Consideró que al reunirlos en asentamientos donde pudieran ser supervisados e instruidos por un pequeño número de frailes, se facilitaría su conversión al catolicismo.

El sistema administrativo implementado por la corona española se completó en 1535 con la designación de don Antonio de Mendoza, para ocupar el cargo de virrey de la Nueva España, siendo el primero en el desempeño de esa función. Con esto se inauguraba otro período de la dirección colonial. Para ese mismo año había ya además de la ciudad de México y la villa Vera Cruz otras fundaciones españolas, como San Sebastián de Colima, Antequera de Oaxaca, Ciudad Real de Chiapa (hoy San Cristóbal de las Casas) y Puebla de los Ángeles. Dentro de estos proyectos de ciudad, surgió uno organizado por el propio virrey don Antonio en el año de 1541 en Michoacán.

La ciudad de Mendoza se concibe como un modelo renacentista, el “castrum” romano, el trazo de damero. A partir de 1537, ante la amenaza de una insurrección, decide fortificar a la ciudad de México a la manera renacentista; en lugar de usar torreones, muros y fortalezas habitadas por conquistadores, hace las calles anchas para que circulen los caballos y cambia su orientación para asolearla, iluminarla y ventilarla adecuadamente.¹⁵ Llegado a la Nueva España, el virrey don Antonio de Mendoza habría tenido en Battista Alberti, hombre del renacimiento, la inspiración para acometer en la formidable empresa de coordinar el trabajo de planeamiento urbano regional, que las circunstancias de la movilización colonial exigían.

Durante ese período Mendoza aprovechó uno de sus viajes para dar cumplimiento a una disposición real, el de fundar ciudad y congregar a los españoles de esa provincia de Mechuacan, y para ello eligió el valle de Guayangareo. Por ser un lugar estratégico entre los límites de la ya citada zona y Nueva Galicia, para impedir cualquier avance de rebeldes chichimecas, que en aquel momento se encontraban alzados por los malos tratos recibidos por la primera Audiencia. Otro evento de notoriedad ocurrido en esa época, fue el ocurrido el 8 de agosto de 1536, fecha en la cual el Papa Paulo II, aprobó la fundación de un obispado en Michoacán, y con el rechazo al cargo por parte fray Luis de Fuensalida, se nombró como primer obispo a Vasco de Quiroga, quien tomaría posesión de su mitra el 6 de agosto de 1538.

El diocesano obró por cuenta propia ya que esa misma fecha en la festividad de San Salvador, tomó posesión en Tzintzuntzan protestando que aquel lugar era inadecuado y que en cambio cerca de ese lugar se encontraba un barrio llamado Pátzcuaro, donde habría de ubicarse la iglesia catedral, determinación que llevó al día siguiente, precisando inclusive los linderos que habían de ocupar la iglesia, canongía y un hospital colegio. Según las legalidades, Tzintzuntzan fue ciudad episcopal de Mechoacán del 8 de agosto de 1536 al 6 de agosto de 1538.

Este acontecimiento marcó un periodo de disputa política dentro de la provincia de Mechuacan, que puso frente a frente al primer obispo de la dicha provincia y al virrey de la

¹⁵ Tovar de Teresa, Guillermo, 1985, *Antonio de Mendoza y el Urbanismo en México*, Cuadernos de Arquitectura Virreinal, 2 edición, pp. 3-19. “En el Imperio romano, un castrum; en plural castra, era una fortificación o campamento militar”.

Nueva España don Antonio de Mendoza. Ya que ambos personajes buscaron las formas jurídicas para tener el respaldo del rey entorno a sus dos proyectos de ciudad, uno ubicado en Pátzcuaro y el otro en el valle de Guayangareo. Estos dos individuos icónicos se apoyaron en la figura de don Antonio Huitziméngari gobernador de la provincia desde el año de 1545, cargo que recibió al ser el único heredero de don Francisco Tzintzicha Tangaxoan II último cazonci, este puesto lo ostentaría hasta la fecha de su muerte que ocurrió en 1562. El largo gobierno de don Antonio Huitziméngari y conjuntamente con su linaje real, amplia cultura india y española, además de inteligencia y personalidad ayudaron a consolidar el gobierno indio en la ciudad de Mechuacan y toda la provincia.

Es en ese contexto donde la ciudad colonial se erigió como parte del proceso de conquista y colonización para garantizar el poder español, por lo que desempeñó un papel trascendental en el siglo XVI. Estos centros urbanos fueron la base, el elemento vertebral de cohesión y construcción de la nueva sociedad, de expansión territorial y política, así como de desarrollo cultural y socioeconómico, de arraigo y mestización. La fundación y creación de un nuevo espacio urbano, adquiere una connotación especial que dejará una huella que perdurará a lo largo del tiempo. Durante la centuria del 16 en la Nueva España, el término ciudad con frecuencia indicó tanto un centro urbano como las regiones rurales circundantes, de aquí que la expresión ciudad fuera usada a menudo por los conquistadores y los primeros colonos para designar cierta provincia.

Don Antonio de Mendoza virrey de la Nueva España estuvo en el poder por un periodo de quince años y formalizó el control político de la provincia de Michoacán, a través de las relaciones de poder que sostuvo con varios personajes de la época, como fue el caso de don Antonio Huitziméngari descendiente directo del último cazonci, que gracias a su linaje obtuvo el cargo de gobernador de los indígenas en la ciudad de Mechuacan y toda la provincia michoacana, antiguo señorío tarasco. Esta interacción que protagonizaron el virrey Mendoza y el gobernador Huitziméngari, fue un claro proceso de asimilación ya que la figura política del indígena noble se vio trastocada, pues para mantener sus privilegios tenían que servir y adecuarse a las normas españolas.

Dicha interrelación fue aprovechada por el virrey don Antonio de Mendoza para fortalecer su proyecto de ciudad que intentó establecer en el valle de Guayangareo, a través

de ordenanzas y mandamientos destinados a Huitziméngari gobernador de la provincia, con el fin de obtener mano de obra indígena bien dirigida e instruida, para el sustento y mantenimiento de la Nueva Ciudad de Mechoacán. Se debe tomar en cuenta que la ciudad ambicionada en Guayangareo no fue un hecho aislado sino todo lo contrario, fue retoño de todo un proceso iniciado en el siglo XVI ya que diferentes grupos de españoles, llevaron a cabo varias empresas de reconocimiento y exploración en lo que sería la Nueva España, estas expediciones tuvieron un carácter oficial pues fueron en nombre de la real corona española.

La dificultad que genera la consulta de las fuentes documentales del siglo XVI, sobre el proceso de la conquista y la formación de la temprana sociedad colonial dificulta en grado sumo, el planteamiento de una metodología única para proceder a la construcción del sujeto histórico de nuestro interés. Por lo tanto, para tener un instrumento de referencia preciso y objetivo echamos mano de los elementos propios de la hermenéutica y la heurística. Ello nos posibilita a una lectura lo más adecuada posible sobre el contexto en el que fueron elaborados y socializados en sus contenidos los documentos empleados, principalmente en el marco de la interlocución que generaron en diferentes momentos y circunstancias el noble Antonio de Huitziméngari y el virrey Antonio de Mendoza en sus funciones de gobernante de la Nueva España.

Por otra parte, para la ponderación lo más objetiva posible sobre la trayectoria de vida de don Antonio de Huitziméngari, se ha recurrido a las propuesta del método prosopográfico, que consiste en lo esencial en el análisis de conjunto de la procedencia, formación, comportamiento, desempeño profesional e impacto de la existencia de los actores sociales que reúnen características comunes en un tiempo y en un espacio determinados. En ese sentido caber invocar la tesis de que “en la historia de vida se recogen aquellos eventos de la vida de las personas que son dados a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo, y su realidad social”.¹⁶

Cabe abundar en que ante los evidentes vacíos de información que devinieron de la falta de continuidad cronológica de la documentación disponible, así como de una

¹⁶ Blumer, H. *Symbolic Interactionism: Perspective and method*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1969, s/p.

bibliografía de apoyo para plantear y explicar con suficiencia cada una de las interrogantes planteadas, hubo necesidad de recurrir a los métodos lógicos deductivo e inductivo para subsanar los elementos explicativos de los procesos y eventos que nos ocupan. En esta dinámica de hechos, se ha asumido el riesgo de incurrir en más de alguna imprecisión a la hora de argumentar sobre las actividades, que se hilvanaron en torno de la intensa interlocución que desarrollaron los personajes que corresponden al momento histórico que es objeto de estudio.

Por lo que respecta a la estructura de la tesis, ésta se integra además de la introducción y las conclusiones con tres capítulos. El primero de ellos aborda la vida de don Antonio Huitziméngari desde sus inicios y pasado genealógico, que son importantes conocer para comprender el rol desempeñado en su adultez, para enseguida proseguir con la profundización de su formación académica, que le proporcionarían las herramientas para adentrarse en el estrato político español que iba conformándose en el territorio michoacano. Posteriormente, se continúa con mayor profundidad y detalle en el análisis de la figura de nuestro personaje, desde el estudio de su faceta como gobernante, esto con la intención de conocer el trabajo que realizó durante su mandato, después le damos seguimiento a los últimos días de su vida, para comprender y saber de qué forma terminara su mandato al frente del sector indígena de la provincia de Mechuacan.

En el segundo capítulo se tratará de dar un panorama global acerca del primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, se inicia con la alusión de forma genérica de su ascendencia y el pasado noble de su familia, para inmediatamente adentrarnos al momento de su designación para ocupar ese rango gubernativo. Más tarde, se abunda en la explicación de sus funciones y desempeño en la dirección virreinal. A esta etapa le damos seguimiento hasta llegar a la provincia de Mechuacan, para así conocer la labor realizada en esa zona geográfica por este funcionario real, Para finalizar con una recapitulación sobre la interacción configurada a lo largo de varias décadas entre este sujeto y el último descendiente del gran señor tarasco.

En tanto que en el tercer apartado se aborda la gestación y comienzo de la Nueva Ciudad de Mechoacán, desde la necesidad de establecer y formalizar la capital de la jurisdicción. En ese tenor, se comienza el estudio de esta urbe a través de la

problematización con su homóloga establecida en Pátzcuaro. Acto continuo se esboza la participación del gobernador Huitziméngari en torno a la construcción de dicha ciudad, para finalmente concluir con el análisis de las acciones del primer virrey. Esto con la intención de detectar los intereses personales que tenía este individuo por establecer un proyecto urbano en el comentado valle.

En tanto que en las conclusiones se contienen una serie de reflexiones sucintas, alrededor de los procesos, circunstancias y eventos bajo los cuales discurrieron tanto la interlocución y sociabilidades generadas entre el primer virrey novohispano y uno de los últimos representantes de la vieja nobleza tarasca, así como los imponderables que afrontaron los proyectos que consensuaron y llevaron a cabo. En virtud de que es parte del objeto histórico concreto, se aluda con mayor énfasis a la inicialmente frustrada edificación de la Nueva Ciudad de Mechoacan en el valle de Guayangareo.

Capítulo I

Don Antonio Huitziméngari

Raíces e Infancia

Don Antonio Huitziméngari fue un personaje de gran relevancia para el Michoacán del siglo XVI, ya que fungió como enlace entre las relaciones y negociaciones de poder que fueron surgiendo y consolidándose entre el viejo régimen prehispánico encarnado en el señorío tarasco y el nuevo orden colonial, es decir, el virreinato, representando por la figura del virrey. Para dar a conocer a esta figura icónica, es primordial comenzar con un estudio de las raíces familiares y políticas más cercanas de don Antonio Huitziméngari y posteriormente dar seguimiento a su infancia y juventud, donde adquirió las bases académicas que lo consolidarían como la pieza de engranaje entre dos mundos, para después convertirse en gobernador de los indígenas de la ciudad y provincia de Mechuacan.

Antonio Huitziméngari tuvo por progenitor a Tzintzincha Tangaxoan II, hijo a su vez del gran cazonci, o Yrecha, Zuangua. Tangaxoan II. Probablemente nació hacia los últimos años del siglo XV o primeros del XVI; accedió al gobierno del gran señorío tarasco

al fallecer su padre en 1520, víctima de la viruela. Según la *Relación de Michoacán*, Tangaxoan II presintió su fin cuando los viejos se acercaron a decirle que debía ser el gran señor, a lo que él respondió “séa como decís, quizá no serán muchos días los que tengo de tener este cargo”. Tiempo después se congregó el gran consejo para determinar que se debería de hacer frente a los conquistadores, y resolvieron aceptar de paz a aquellos y rendir al gran señorío.¹⁷

Así, con la aceptación de Tangaxoan II de entregar el señorío y avasallarse ante el rey de Castilla, dieron inicio las relaciones de poder entre el viejo régimen prehispánico y el naciente orden colonial en Michoacán. Esta decisión presupuso que el cazonci Tangaxoan II siguiera gobernando como legítimo señor, pero ahora como tributario de la Corona española.¹⁸ Fue un periodo que se caracterizó por los envíos de oro, plata y otras riquezas desde la capital del antiguo señorío tarasco Tzintzuntzan hacia la ciudad de México.

En el año de 1525, Tangaxoan II fue a la ciudad de México y, contento con el buen trabajo y enseñanza de los frailes,¹⁹ –a decir de los mismos franciscanos, pero probablemente también por las presiones de los españoles, y a su reclusión– aceptó la propuesta de fray Martín de Valencia, cabeza del primer grupo de misioneros franciscanos llegados a la Nueva España, de mandar a un grupo de frailes a Michoacán. Tangaxoan II fue bautizado en México convirtiéndose en el primero y más importante de los conversos tarascos; los frailes franciscanos le dieron por nombre cristiano el de Francisco.²⁰

Al ser bautizados, los indios neófitos tuvieron que adoptar un nombre cristiano, eligiendo ya fuese la festividad conmemorada el día de su bautizo o el nombre del padrino; también adoptaban el nombre de determinado santo o advocación de la Virgen al que el catecúmeno o bautizante profesaran una devoción particular.²¹ Casi siempre el nombre indígena fue conservado a modo de apellido al nombre cristiano. Para épocas posteriores, al

¹⁷ Escobar Olmedo, Armando, *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi, último gran señor de los tarascos por Nuño de Guzmán 1530*, Morelia, Frente de Afirmación Hispanista, 1997, p. 21.

¹⁸ Warren, Benedict J., *La conquista de Michoacán 1524-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1977, p. 488.

¹⁹ La orden franciscana como institución eclesiástica llegó a la Nueva España representada por los doce franciscanos españoles, que vinieron en 1524 bajo las órdenes de fray Martín de Valencia. Para mayor información consultar fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, tomo II, Balsal Editores, 1985, p. 483.

²⁰ Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Madrid, edición de M. Magallón, 1914. Cfr. Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 109-110.

²¹ Prado González, *El Palacio de Antonio Huitziméngari*, p.26.

surgir los lazos matrimoniales entre indias y españoles se dieron algunos casos – particularmente entre las mujeres indígenas–, donde se prefirieron el nombre y apellido españoles, viniendo a componer el nombre indígena el segundo apellido.

Según López Sarrelangue, los apellidos que ostentaron en épocas posteriores los caciques gobernadores de la provincia de Mechoacán fueron los de Caltzontzin y Huitziméngari. Es decir, el título genérico de los señores michuaque y el nombre común de una estirpe, que adoptó la figura del perro como insignia. Cabe acentuar que el nombre Huitziméngari fue el apellido del segundo hijo de Tangaxoan II. Los descendientes de los caciques gobernantes que no heredaron el cargo, agregaron a sus apellidos españoles el de Caltzontzin. Otro aspecto a subrayar es que los nobles indígenas se enlazaron muy frecuentemente entre sí, por ejemplo, los Tzahma con los Huitziméngari, éstos con los Acatli y los Ocelo, los Tzurequi con los Quentzu, etcétera, los nombres Caltzontzin y Huitziméngari se pierden a finales del XVII.²²

Dentro de la etimología tarasca, a Huitziméngari se le han dado varios significados, como “el que tiene el semblante varonil”, “el de semblante austero o adusto”, y “el del aspecto grave, que causa respeto y veneración”. Otra interpretación es “el que tiene una pulga en la cara”, esto en alusión a un lunar que supuestamente tendría don Antonio, también han propuesto el de “cara de perro”.²³ La conformación de esta última interpretación del término Huitziméngari, se compone de la siguiente manera:

Huitzu, verdadero nombre del perro en tarasco, cambia la U final en I según la índole del idioma, lo que también sucede en castellano, con algunas palabras compuestas, como manirroto. *Me*, partícula que en tarasco sirve para designar, además de la idea de agua, algo que está hundido, adherido y junto. *Ngari*, rostro, cara, y mejor dicho semblante.²⁴

Con todo, la escritura más usual es la de Huitziméngari y no parece que el apellido se refiera a una peculiaridad física del príncipe, puesto que el nombre ya existía: en el código Cuara se hace referencia a un antiquísimo personaje llamado Rey Vitsi Olivos y en el mismo siglo XVI destaca en el escenario de la historia tarasca un individuo llamado don Alonso Huitziméngari. Al parecer, se trata del nombre genérico de una estirpe que bien

²² López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 163.

²³ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, pp. 172-173.

²⁴ Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, pp. 306-307.

pudo haber tomado como insignia al perro prehispánico, el itzcuintle, o también, aunque menos factible por su insignificancia, a la pulga. Es poco posible que se refiera a un rasgo propio del segundo hijo del cazonci, en este caso el lunar o la cara chueca, dado que don Antonio no muestra en los retratos que de él se conservan ni lo uno ni la otra.²⁵

Retomando el momento del bautizo, la *Relación de Michoacán* hace mención de este acto, situándolo en fecha posterior, ya estando los frailes franciscanos en la capital tarasca. Lo que interesa de esta información es lo siguiente, “como vinieron los religiosos de San Francisco bautizose el cazonci y llamose don Francisco y dio dos hijos que tenía, para que los enseñasen los religiosos”.²⁶ Esta sería una de las primeras alusiones a don Antonio Huitziméngari en la historiografía clásica de Michoacán del siglo XVI.

Una vez bautizado con el nombre de Francisco, Tangaxoan II debió escoger a una de sus mujeres para casarse, ésta fue Guatique Uacujane. Con ella el cazonci había tenido dos hijos varones que lo sucedieron: don Francisco Tariácuri y don Antonio Huitziméngari, y una hija casada con un noble indígena. Según López Sarrelangue “posiblemente existieron tres hijas más: doña Marta Caltzontzin, doña María Tzintzicha y otra, cuyo nombre se ignora, y un hijo ilegítimo, don Diego Tomás Quesuchigua”.²⁷

En la información de méritos y servicios que levantó don Antonio Huitziméngari confirma ser hijo legítimo del Cazonci, por ser su madre Guatique Uacujane la mujer legítima de Tangaxoan II.²⁸ Como se puede constar en los testimonios de don Francisco Quirongari, gobernador de Tiripitio y Alonso Cina, principal del dicho pueblo, en respuesta a la novena pregunta, la cual decía:

Igualmente si saben que después de convertido a la fe de Dios Nuestro Señor el cazonci y casado conforme a ella, escogió a Guatique Uacujane como su mujer legítima y procreo al

²⁵ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 173.

²⁶ Alcalá, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, estudio introductorio de Jean-Marie G. Le Clézio, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2013, p. 269.

²⁷ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 169.

²⁸ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, p. 344. Véase en: Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), *Patronato*, Legajo 60 N°2, Ramo 3, Año 1554. *Información hecha en la ciudad de México ante la Real Audiencia a pedimento de Don Antonio Huitziméngari hijo legítimo y único heredero del Cazonci, que fue de toda la provincia de tarasca desde los confines de México con un parecer de Don Luis de Velasco virrey de Nueva España, con atención a los méritos y servicios que para ella constan, pide a S.M. le haga las mercedes que sean de su agrado.*

dicho don Antonio Huitziméngari el cual trato y tuvo por su hijo legítimo y le puso el nombre y apellido de la casa principal heredera del reino que tenía digan.

A lo cual el gobernador de Tiripitio don Francisco Quirongari respondió:

Este testigo visto que después de tornado español el dicho cazonci padre del dicho don Antonio he casado en haz de la santa madre iglesia con la dicha mujer, madre del dicho don Antonio Huitziméngari y tuvieron y procrearon al dicho don Antonio, y por tal su hijo toda la tierra siempre ha tenido y tiene y que por ser tal el dicho cazonci mando que le pusiese el nombre de la casa principal que tiene como a legítimo heredero.²⁹

Don Antonio Huitziméngari debió haber nacido en la ciudad de Tzintzuntzan alrededor de 1520 a 1525. Para el año de 1526, su padre Tangaxoan II fue denunciado por Francisco Villegas, encomendero de Uruapan, porque impedía la tributación de su pueblo y otros de la provincia de Mechoacán. Este problema no sería el único ni el último, ya que en los posteriores años de su vida sería encarcelado y ejecutado por Nuño de Guzmán, presidente de la Primera Audiencia.³⁰ Entre las acusaciones hechas a Tangaxoan II sobresalen las siguientes: el entorpecer las actividades de los señores de los pueblos para que de esta manera no pudiesen tributar a los españoles, de robarse el tributo de los pueblos, esconder el oro, de matar algunos españoles, de ser sodomita y sobornar a la justicia.³¹

Tangaxoan II el último cazonci, fue ejecutado en el Paso de Nuestra Señora de la Purificación el 14 de febrero de 1530.³² Tras la muerte del último gran señor quedó al mando de los indígenas don Pedro Cuiniarángari, quien ostentó el cargo de gobernador de la provincia de Mechoacán entre 1530 a 1543. Este cambio de gobierno ocasionó una fractura en la élite gobernante tarasca entre los familiares de uno y de otro, ya que don Pedro no era hermano natural de Tangaxoan II sino su hermano adoptivo, desde que Tangaxoan II le pidiera que actuara como su hermano ante los conquistadores españoles. Con todo, el resquebrajamiento no fue total, pues tras la muerte de don Pedro en el año de

²⁹ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, pp. 279-285.

³⁰ Escobar Olmedo, *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi* p. 25.

³¹ Escobar Olmedo, *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi*, pp.25-27.

³² Escobar Olmedo, *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi*. Véase en AGI, Sección *Justicia*, Expediente 5, Legajo 227.

1543, el gobierno de la ciudad de Mechoacán y de la provincia regresó a los dos hijos legítimos de Tangaxoan II.³³

En el año de 1535, don Pedro Cuiniarángari llevó a México a don Antonio Huitziméngari y a su hermano, don Francisco Tariacuri, junto con otros hijos de señores principales, como rehenes para desvanecer la desconfianza de los españoles. Durante ese año, los hijos del último gran señor tarasco residieron en la corte virreinal y sirvieron como pajes, a la vez que aprendieron el castellano y la gramática latina. Es de destacar que don Antonio guardó durante su estancia en el palacio virreinal una amistad familiar con el cronista Francisco Cervantes de Salazar, con quien seguramente socializó sobre una amplia temática propia de la vida social colonial además de las memorias históricas de su conocimiento.³⁴

Este encuentro sería la primera ocasión en que el primer virrey, don Antonio de Mendoza, y don Antonio Huitziméngari se relacionarían de manera formal. Es probable que la cercanía con el virrey fuera la causa de que se diera a Huitziméngari Caltzontzin el nombre cristiano de Antonio, y que, al ingresar en la corte virreinal, agregara a los suyos el apellido del virrey.³⁵ Otro testimonio de ese vínculo y estancia lo encontramos en el “Fragmento de la visita hecha a Don Antonio de Mendoza, interrogatorio por el cual han de ser examinados los testigos que presente por su parte Don Antonio de Mendoza”.³⁶ En este documento se menciona lo siguiente:

Igualmente, si saben y contesten. Que don Antonio, a quien el dicho virrey dio licencia para traer espada, es hijo de cazonci y es gobernador de la provincia de Michoacán, buen cristiano, y que desde niño se crió en casa del virrey, y después en el colegio de Michoacán, donde aprendió latín, y siempre se ha tratado y trata como español, y se precia de ello, y es amigo de ellos: digan lo que saben.³⁷

³³ Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, p. 157. Cfr. Alcalá, *Relación de Michoacán*.

³⁴ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 170.

³⁵ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*. p. 170; Prado González, *El Palacio de Antonio Huitziméngari*, p.27.

³⁶ Icazbalceta García, *Documentos para la Historia de México*, tomo II, p.76.

³⁷ Icazbalceta García, *Documentos para la Historia de México*, tomo II, p. 88.

Juventud

Para el año de 1536 y tras la renuncia a la mitra de Michoacán por parte del padre Luis de Fuensalida, fue elegido el oidor don Vasco de Quiroga por el Papa Paulo III para ocupar el cargo. Posteriormente Quiroga arribó a la provincia el 27 de abril de 1538 llegando a Tzintzuntzan, pero tomaría posesión de su obispado hasta el 6 de agosto de 1538. El recién electo obispo decidió por cuenta propia y sin consultar al virrey don Antonio de Mendoza, el traslado de la sede episcopal y de la ciudad de Mechuacan, es decir de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. En agosto de 1538, el prelado acudió junto con su séquito a tomar posesión en ese lugar para demarcar los linderos que ocuparían la Iglesia Catedral, la canonjía, el hospital y el colegio.³⁸

Hacia mediados de ese mismo año, regresaron a Tzintzuntzan don Francisco Tariácuri y don Antonio Huitziméngari, junto con Tzapicahua gobernador de Tzintzuntzan y otros nobles tarascos, para pedirle al obispo Vasco de Quiroga que no mudara la sede episcopal. La reubicación de la capital del antiguo señorío tarasco fue un acontecimiento que trajo consigo la inconformidad de la nobleza indígena de la región [Anexo I], como más tarde registró fray Pablo Beaumont:

Conturbáronse mucho los ánimos de los indios principales, luego que llegó a su noticia esta novedad. Estos eran, según el mapa número... Tzapicaba (gobernador de Tzintzuntzan en aquel año que se premeditaba la traslación, que fue el de 1539), don Antonio Vitzimangarri (hijo del último gran Caltzontzi); don Francisco Tariyacuri, don Pedro Cuinganihara, don Teomiro Antatzecua, don Alonso Capea, don Juan Pérez, don Alonso Eguanigari, don Angel Tzentzecuaroyreti, don Pedro Cuaca, Avalos, Cuitzam, don Pablo Acuitzam, don Pablo Cuara, don Cartzitiri, Francisco de Achatemba, y Gaspar; los cuales, en forma de República, le suplicaron atendiese, que era conveniente, que donde había sido la corte de los reyes, lo fuese de los obispos; que en su ciudad había tomado posesión de su mitra; y que se esforzarían, aunque pobres, a llevar a su conclusión la catedral, que había empezado a construir; en fin, alegaron cuantas razones pudieron hallar capaces para desviar al señor obispo de su intento.³⁹

Dentro de este fragmento se observa que don Antonio Huitziméngari, junto con su hermano y cierto séquito de nobles, buscaron mantener la antigua cabecera del señorío por temor a

³⁸ Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, pp. 243-265.

³⁹ Beaumont, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 404.

perder sus privilegios y su estatus frente a los españoles y otros grupos de indígenas. Quizá los dos hijos del último cazonci presintieron que su linaje estaba en peligro, al igual que sus derechos a la gobernación de la provincia de la Mechoacán. Es de suponer que don Antonio nunca estuvo en total acuerdo en residir en Pátzcuaro, pero su capacidad de negociación con el obispo Quiroga para mantener sus privilegios lo hizo mudarse y establecerse en la ciudad de Mechoacán; es decir Pátzcuaro.

La relación que don Antonio Huitziméngari sostuvo con don Vasco de Quiroga se fue deteriorando desde la partida de este último a España. Según López Sarrelangue, ejemplo de ello fue la actitud tomada por don Antonio en relación con la petición que dirigió el obispo Quiroga, entonces en tierra española, de elaborar algunas pinturas de Pátzcuaro y la Laguna, probablemente para fundamentar la reclamación de los barrios usurpados por el encomendero Juan Infante. El gobernador Huitziméngari había ordenado a todos los pintores de Pátzcuaro que pintasen la capilla de Tiripitío y respondió con indiferencia a la demanda episcopal,⁴⁰ entre el gobernador y el obispo la relación no mejoró, pues es de acentuar la preferencia otorgada por don Antonio en la construcción de casas de Guayangareo; como se verá más adelante.

Otro factor de este resquebrajamiento fueron las exigencias de don Vasco hechas al gobernador don Antonio, con respecto a la edificación y mantenimiento de su utópica catedral, su Colegio de San Nicolás, el Hospital de la Asunción y Santa Marta, las casas reales, las casas obispaes y otros edificios. Además don Antonio Huitziméngari era amigo y probablemente ahijado del virrey Mendoza, fundador de la Nueva Ciudad Mechoacán en Guayangareo, enemistado con don Vasco de Quiroga. El conflicto de intereses duró hasta los últimos días de vida de Huitziméngari hijo del último cazonci.⁴¹

Durante su gobierno don Pedro Cuiniarángari fue el conciliador, apaciguador de las posiciones radicales, que se oponían a toda costa a dar la bienvenida a los españoles y quién desempeñó un papel fundamental en la estabilización del convulsionado territorio entre los años de 1530 y 1543, fecha de su muerte.⁴² Cuiniarángari fue un personaje decisivo en la

⁴⁰ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p.175.

⁴¹ Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 313.

⁴² Paredes, Carlos, "La Nobleza Tarasca: poder político y conflictos en el Michoacán colonial", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 65, 2008, p. 106.

construcción de la ciudad de Pátzcuaro bajo su nueva estructura española, ordenando a los naturales que levantaran las casas episcopales, las casas reales, y las de sus pobladores, destruyendo para ello las construcciones prehispánicas y aprovechando su material para las nuevas. También fue pieza medular en la tarea de abrir los monumentales cimientos para la construcción de la magna catedral y simultáneamente levantar la catedral de prestado, (donde ahora es la iglesia de la Compañía de Jesús), edificar el hospital de naturales y el Colegio de San Nicolás, entre otras grandes, medianas y pequeñas obras.⁴³

Fue un período confuso para los descendientes del último cazonci, cuando don Pedro se encontró al frente del gobierno pues no sabrían si ocuparían el cargo de su padre o si los descendientes de don Pedro los heredarían. Pero esa inseguridad quedó despejada al morir el gobernador Cuiniarángari en 1543, pues lo sucedió en el gobierno de los indios de la ciudad y provincia de Mechoacán don Francisco Tariácuri, hijo primogénito de Tangaxoan II. Al recaer el cargo de gobernador de los indígenas de la ciudad de Mechoacán y de toda la provincia del antiguo señorío tarasco en la figura del primer hijo del último cazonci, don Francisco Tariácuri, también conocido como el *Characu* (que en lengua tarasca significa niño), se abrió un período de reafirmaciones y negociaciones con respecto al reconocimiento por parte de la Corona española a los verdaderos y legítimos descendientes del último soberano tarasco.⁴⁴

Tras efectuarse la traslación de la capital al barrio de Pátzcuaro, don Francisco Tariácuri se estableció en ella y puso su nombre a uno de los barrios que conformaron a la entonces llamada Ciudad de Mechoacán. La autora López Sarrelangue menciona que don Francisco Tariácuri “siempre vistió en hábito de español y fue tratado como tal, casó en 1542 con una española, hija de padres españoles”.⁴⁵ Esto es de relevancia, pues se observa la asimilación por parte del heredero y ahora gobernador de la provincia, en comportarse y adoptar los hábitos peninsulares, quizá con la intención de sumar privilegios y sentirse dentro del sector español dominante.

Durante su gobierno, don Francisco estuvo al servicio del rey de Castilla, como antes lo estuvo su padre Tangaxoan II. El nuevo dirigente de los indígenas de la provincia

⁴³ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, p. 328.

⁴⁴ Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, p. 305.

⁴⁵ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 171.

de Mechuacan acudió junto al virrey don Antonio de Mendoza en la pacificación de Jalisco, con gente, armas y caballos. El apoyo brindado por Francisco Tariácuri en la pacificación del territorio chichimeca fue continuado por su hermano don Antonio Huitziméngari, como se abordará en páginas posteriores.

En 1543, una vez que se le reconoció en el cargo de gobernador de indios de la provincia de Mechuacan, don Francisco Tariácuri demandó que en atención a su disposición, y tal como el rey de Castilla lo había hecho con las hijas de Moctezuma que vivían en la ciudad de México-Tenochtitlán, se le diese “lo que hubiere menester, e indios, y se le recompensase con los pueblos de su padre”.⁴⁶ La solicitud de pueblos no se acordó, pero recibió una merced de \$300 pesos de oro común para ayuda de su sustentación, la cual gozó hasta el fin de sus días.⁴⁷

El gobernador don Francisco, desde que ocupó el cargo, buscó la manera de reivindicar los privilegios y estatus que le correspondían por su linaje, desde el requerimiento de los pueblos que alguna vez su padre tuvo bajo su control, todo esto con la intención de enseñorearse a través del control de indios que le tributaban; ya fuese en especie o en mano de obra. Don Francisco intentó lograr estas expectativas con la anuencia del Rey, para que le otorgara las mercedes necesarias para preponderar su estatus, esta iniciativa marcaría y cimentaría el camino a seguir a su hermano don Antonio Huitziméngari en años posteriores, en la lucha y negociaciones para sostener los derechos del linaje gobernante tarasco.

El desempeño en el cargo de gobernador por parte de don Francisco Tariácuri fue breve, pues murió entre el 18 y el 20 de mayo de 1545, probablemente víctima de la terrible epidemia de *cocoliztli*. Su estancia en el poder de la provincia apenas duró dos años, según la averiguación ordenada por el virrey don Luis de Velasco. También nos menciona el cronista Cervantes de Salazar que no dejó ningún descendiente.⁴⁸

⁴⁶ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 170.

⁴⁷ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 171. Véase en: Archivo General de la Nación (en lo sucesivo AGN), *Mercedes* 4, f. 56v. *Para que los oficiales de su Majestad paguen a don Antonio Guiyzimenguari los pesos que ha de haber desde 20 de mayo que murió su hermano hasta el día que gozó de la merced de los trescientos pesos, 1554.*

⁴⁸ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, pp. 171-172.

Don Antonio y su formación

Don Antonio Huitziméngari tuvo una formación académica a la usanza española, que lo dotó de las herramientas y habilidades que a la postre lo consolidarían como un protagonista ilustre de la época [Anexo II]. Por eso es de importancia conocer las bases de la preparación que lo convirtieron en el arquetipo de gobernante indígena. Durante esta etapa formativa don Antonio fue moldeado en sus costumbres y hábitos, gracias a la educación e instrucción que llevó por parte de los religiosos como se verá a continuación.

Como estudioso, docto e instruido en las costumbres españolas, don Antonio de Huitziméngari trató de asemejarse en lo cultural a los hispanos. Huitziméngari osciló entre mantener los privilegios que le daba el ser heredero natural del último gran señor de Mechoacán y los que derivaron en su actuar en la ámbito novohispano, es decir, las relaciones que sostuvo con el virrey Mendoza, los principales conquistadores de la Nueva España y en específico de la provincia Mechoacán, letrados hispanos, frailes agustinos y franciscanos.⁴⁹

Tuvo su primer acercamiento a la cultura española en su estancia en el convento franciscano que había sido fundado en la antigua capital tarasca, Tzintzuntzan, por fray Martín de la Coruña y fray Antonio Ortiz, quienes llegaron a la dicha cabecera del señorío tarasco en el año de 1525. Su padre Tangaxoan II, ya bautizado, hospedó a los franciscanos en el palacio real, pero los frailes, le pidieron que les diera un lugar para construir una casa pobre y una iglesia, dedicada a santa Ana. Ahí, con la ayuda de los naturales, edificaron pronto una iglesia de madera y un monasterio formado por celdas techadas de paja, de acuerdo a su ideal de pobreza y no según las normas palaciegas.⁵⁰ Durante su alojamiento en el convento franciscano, es de suponer que el descendiente del gran señor tarasco obtuvo los hábitos y costumbres de buen cristiano, gracias a la predicación de la santa fe que fuese impartida por este primer grupo de frailes franciscanos llegados a la provincia de Mechoacán.

⁴⁹ Cerda Farías, *La información de méritos y servicios de Antonio Huitziméngari*, p. 3.

⁵⁰ Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 110-115.

Posteriormente en la ciudad de México, durante el tiempo que estuvo residiendo en la corte virreinal y sirviendo al virrey como paje, Huitziméngari adquirió los hábitos hispanos, como lo fue la vestimenta, el latín y la lengua castellana, conocimientos que fortalecería durante su formación en años posteriores. Don Antonio Huitziméngari trató de poder mostrar cómo en él confluían las mejores condiciones del Nuevo Mundo, ya que mantenía el vínculo con el mundo indígena a través de las relaciones con los antiguos criados de su padre y los caciques de los pueblos que aún le seguían rindiendo distinciones.⁵¹

Después, al inaugurarse el colegio de estudios mayores de los agustinos en Tiripitío, don Antonio ingresó en él junto con otros nobles tarascos. Este nuevo recinto educativo fue en su momento uno de los más relevantes, como lo hace constatar fray Matías de Escobar:

Fray Juan de San Román y Fray Diego de Chávez, dieron principio nuestros dos apóstoles a fabricar el convento de Tiripitío, para que sirviese éste de almacén para surtir las misiones y doctrinas de la tierra caliente. Este convento eligieron por Sión de esta nueva cristiandad, para que de allí saliesen leyes y predicadores de la palabra de Dios. Pusieron la primera piedra del edificio de esta nueva Sión, piedra preciosa sobre que se elevó el mechoacano edificio. Procuraron fuese el nuevo y primer convento, mortificada, estrecha vivienda a nuestros primitivos padres, y admiración en lo futuro a los venideros, en que como en cristal vieses la primitiva santidad de la provincia. Luego voló la fama de la nueva estrecha vivienda, que se había hecho en Mechoacán, y determinó la provincia en el Capítulo, enviar comunidad de religiosos estudiantes que se amoldasen en los estrechos trojales de aquellas celdas, para que oprimidos en los cuerpos, ensanchasen los espíritus para la predicación. En esta estrecha observancia, se amoldaron nuestros primeros padres; aquí se les difundió la mayor observancia de nuestro instituto; y todo corrió por las manos de nuestro Venerable Fray Juan de San Román y Fray Diego de Chávez. Pues en el capítulo en que se pusieron los estudios, salió electo en Prior primero de Mechoacán nuestro Venerable San Román, y en superior nuestro Venerable Chávez. A los cuales acompañó de primer lector de todo este Nuevo Mundo, nuestro Venerable Padre Maestro Fray Alonso de la Veracruz, fundador de la Universidad de Tiripitío.⁵²

El colegio de estudios superiores de la orden agustina fue fundado en el año de 1538, es de mencionar que las horas de estudio en el colegio de Tiripitío eran seguidas rigurosamente por el padre maestro fray Alonso de la Veracruz, quien las fraccionaba en cuatro lecciones diarias: “las primeras dos marchaban de las 9 a las 12 horas y las otras dos iban de las

⁵¹ Cerda Farías, *La información de méritos y servicios de Antonio Huitziméngari*, p.3.

⁵² Escobar, fray Mathías de, *Americana Thebaida Vitas Patrum, de los religiosos ermitaños de nuestro padre San Agustín de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Michoacán, Morevallado Editores, tercera edición, 2008, pp. 539-540.

15:30 a las 20 horas, siempre y cuando no hubiera labores ministeriales importantes”.⁵³ Según el historiador Cerda Farías para asistencia de la cátedra el padre fray Alonso colocó una bien dotada biblioteca, de las primeras en el Nuevo Mundo. De ahí que cuando en Tiripetío se abrieron los cursos de artes, no se restringiera la admisión a nadie, pues a ellos acudían tanto los frailes como algunos indígenas pertenecientes a la antigua nobleza indígena. Por lo tanto, los estudiantes o discípulos de estos estudios mayores pertenecieron a tres sectores distintos de la sociedad, es decir, frailes, españoles seculares e indígenas nobles.⁵⁴

Los nombres de los naturales que cursaron las cátedras en el colegio ha sido extraviado u olvidado por el tiempo, únicamente se sabe que pertenecieron a la nobleza. Pero el más trascendental de estos discípulos fue sin duda don Antonio Huitziméngari, quien se trasladó de Tzintzuntzan a Tiripetío y según Cerda Farías, “salió muy aprovechado en los estudios y aprendió latín, hebrero y griego. Gracias a su estancia en Tiripetío pudo lograr su instrucción y formación a la española, base de los futuros cargos que obtendría dentro de la administración real de la ciudad de Mechoacán y toda la provincia”.⁵⁵

El padre maestro fray Alonso de la Veracruz religioso agustino, trató de educar y formar a don Antonio Huitziméngari dentro de las bases del “humanismo”,⁵⁶ [Anexo III]. El escritor Nicolás León menciona que don Antonio escribió una especie de catecismo y devocionario, con algunas traducciones de los Evangelios y Epístolas de San Pablo,⁵⁷ sería una conjetura que Huitziméngari haya elaborado ese manuscrito, completamente

⁵³ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, p. 181.

⁵⁴ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, pp. 185-187.

⁵⁵ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, pp. 186-187.

⁵⁶ El historiador Baxandall, Michael menciona: “Humanista” es una palabra que los primeros no conocieron, tampoco “humanismo”. Parece ser que el término humanista tuvo sus orígenes en la jerga universitaria de finales del siglo XV, en la que se empleaba para designar al profesor especialista en *studia humanitatis*. La locución *studia humanitatis* se refería a un programa que los primeros humanistas desarrollaron a partir de ciertos comentarios de Cicerón, un plan de estudios específicos: gramática, retórica, poesía, historia y ética, estudiadas a partir de los mejores autores clásicos. “Humanismo” surgió como una abstracción de todo esto en el siglo XIX, y rápidamente adquirió diversas connotaciones humanitarias e incluso agnósticas. Muy pocas pesan directamente sobre los primeros humanistas. En este libro el término “humanista” se referirá a aquellos que durante los siglos XIV, XV y XVI leían y escribían en latín clásico –y a veces en griego– sobre temas de literatura, historia y ética; el término “humanismo” se refiere simplemente a este tipo de actividades”, en su obra: *Giotto y los oradores, la visión de la pintura en los humanistas italianos y el descubrimiento de la composición pictórica 1350-1450*, Madrid, España, 1996, p. 302.

⁵⁷ León, Nicolás, *Hombres Ilustres y Escritores Michoacanos, Galería Fotográfica y Apuntamientos Biográficos*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980, p. 173.

desconocido, aunque es posible que por lo turbulento de la historia quedará extraviado para la posteridad. Es de enfatizar que el hijo del último cazonci, en su formación estudiantil leía a Erasmo de Rotterdam y tocaba música española en la vihuela; un antecedente de la guitarra.⁵⁸ Don Antonio Huitziméngari tuvo suerte de ser discípulo del maestro fray Alonso en las materias propias del curso, pero a su vez, don Antonio fue el maestro de lengua tarasca del ilustre padre fray Alonso, quien con afecto le llamaba su maestro.

Otro testimonio de la estancia de don Antonio Huitziméngari en el Colegio de Estudios mayores de Tiripitío lo brinda el padre Fray Diego de Basalenque en su *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden San Agustín*, de 1673,⁵⁹ en el cual menciona lo siguiente:

Llegaron Lector y estudiantes al Convento donde se dio principio en nuestra Provincia, y aun entiendo que en toda la Nueva España, a los estudios mayores, porque no he sabido, que por este tiempo hubiese otros. Tiripetío fue el primer lugar por lo menos para la Orden de N.P.S. Agustín, donde se comenzó a leer públicamente, y en Cátedra las ciencias mayores de Artes y Theología. Aquí vino el hijo del Rey Calzontzi, que había vivido en Tzintzuntzan, D. Antonio, para que el P. Maestro le enseñase, que es circunstancia que ennoblece este estudio, ver por oyente a un hijo de un Rey, el cual salió muy hábil. De donde se conocerá la capacidad de los naturales; y yo conocí en mi tiempo otros estudiantes en México, que daban muy buena cuenta, y después acá han estudiado otros, y se han ordenado de Sacerdotes, siendo muy capaces, ojalá no se dieran al vino, que les perturba los entendimientos, que lo que es la capacidad es buena. La de D. Antonio era aventajada, así salió muy hábil; puso casa en Tiripetío, y era en nuestra lengua muy ladino, por lo cual pudo muy bien ayudar mucho a su Maestro en la lengua Tarasca, que había de aprender. Otros pudieron venir, así naturales como españoles, que ya había muchos en Michoacán; de D. Antonio se hace mención, por ser persona tan esclarecida.⁶⁰

Años después de finalizar sus estudios en el colegio de estudios mayores, bastantes eran las personas que atestiguaron que don Antonio Huitziméngari era un muy buen latinista, un hombre de sabiduría y que tenía a su disposición una gran biblioteca. Al respecto, un testigo mencionaba:

Que el dicho don Antonio a exercitadose y se exercita en estudiar y tiene muchos libros y estudios que este testigo a oydo decir al padre fray Alonso de la Vera Cruz maestro de la horden de Santo Augustin que el dicho don Antonio es muy abil y estudioso en las dichas

⁵⁸ Martínez Baracs, Rodrigo, Espinosa Morales, Lydia, *Catálogo de los documento del Siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, p. 36.

⁵⁹ Gómez de Orozco, Federico, *Crónicas de Michoacán, selección, introducción y notas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1940, p. 55.

⁶⁰ Gómez de Orozco, *Crónicas de Michoacán*, p. 72.

lenguas, las lenguas a que hace referencia dicho testigo son el griego, y principios de latín y hebreo.⁶¹

Una vez consumados sus estudios con los agustinos en Tiripitío, don Antonio asistió a los cursos que se impartían en el Colegio de San Nicolás. Este fue fundado en 1540, el mismo día que se hizo el traslado de la capital del antiguo señorío a Pátzcuaro, donde el obispo Vasco de Quiroga señaló el sitio para la iglesia catedral, de igual modo para “un hospital colegio, donde se procura curar al cuerpo y enseñar a los hijos de los naturales y los mestizos, para librarlos de la ceguera y tinieblas de su ignorancia”.⁶² Don Vasco de Quiroga buscó que a través del Colegio de San Nicolás se formaran los futuros colaboradores de su proyecto episcopal. Se puede señalar que la fundación se dio en esa fecha, aunque todavía se tardaría en hacer el edificio, pero el obispo Quiroga no perdió tiempo esperando verlo terminado, para poder reunir en torno de sí a los clérigos y estudiantes que los ocuparían.⁶³

Es de notar que –salvo breves periodos– don Antonio residió en Pátzcuaro hasta su muerte, rodeado siempre de una nutrida corte de nobles tarascos, la mayoría de ellos sus parientes, como su paje don Francisco Sirangua Robledo, y varios indígenas viejos que habían sido criados del último Cazonci, tales como Francisco López y Marcos Chocho, a los que llamaba padres y consultaba en los asuntos de conciencia y de gobierno, mientras que el mayordomo de su casa fue don Pedro Pehmu.⁶⁴

En el juicio de residencia que el visitador Tello de Sandoval hizo a don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, había una acusación contra él por haber favorecido a Don Antonio Huitziméngari y haberle dado permiso de traer espada.⁶⁵ El virrey buscó justificarse en la probanza de descargo; en específico de la pregunta 78,⁶⁶ a través de los

⁶¹ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, p. 187. Véase en: AGI, *Patronato*, Leg.60, N°2, Ramo 3, *Relación de méritos y servicios de don Antonio Huitziméngari, así como los servicios de su padre don Francisco, último rey de Michoacán, que entregó su reino en paz a los españoles. Testimonios de Diego de Rivera, Antonio de Oliver y Diego Hernández Nieto, quien afirma*; f.44v. pregunta XII.

⁶² Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio*, p. 129.

⁶³ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio*, pp. 129-135.

⁶⁴ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p.174.

⁶⁵ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio*, p.149; Icazbalceta García, *Documentos para la Historia de México*, tomo II, p. 88.

⁶⁶ La pregunta se puede encontrar en el apartado *Infancia y Juventud*.

testigos que debían responder a dicha pregunta. Estos testimonios ofrecen información valiosa de la educación de Huitziméngari y su estancia en Pátzcuaro.

Las respuestas que se les dieron a cada una de las preguntas por parte de los personajes requeridos fueron las siguientes:

Alonso Rangel nos dice: “lo ha visto en el colegio de estudio de Pátzcuaro”.

Juan de Alvarado, por su parte, dice: “En Pátzcuaro este testigo le visto en andar en hábito de estudiante que era publico estudiaba”.

Antonio de Oliver por su parte responde: “que lo ha visto estudiar en el colegio del obispo de Mechoacán y sabe leer, escribir, latín y habla muy bien español”.⁶⁷

En una probanza que don Antonio Huitziméngari hace en 1553 hay un vecino de la ciudad de México que nos hace alusión del conocimiento de don Antonio, dicho testigo fue el doctor Frías de Albornoz, abogado de la Audiencia, testificando el 14 de marzo de 1554, el cual dice:

Este testigo tiene bastantes principios en las lenguas latina y griega y hebraica. En lo que toca a la latina sabe que el dicho Don Antonio es muy diestro y que fácilmente entenderá cualquier poeta u orador latino, y en la griega sabe que en esta Nueva España no hay dos griegos mejores aunque hay muchos que se tienen por doctos en ella porque este testigo los vio otras veces una leer una olintica de Demóstenes y decir los ternos muy diestramente y que en la hebraica sabe que así mismo tiene principios pero que no está en ella tan adelante como en la griega e latina en las cuales y en letras de humanidad está harto más instruido que muchos que ganan de comer con ello, se ocupa de escribir a sus naturales cosas de la fe de Cristo en la cual es también instruido y su doctrina es mucho ejemplo a los naturales cuales así las virtudes como los defectos de sus mayores suelen emitir.⁶⁸

Otro testigo en esa probanza de 1553 fue el estanciero Gonzalo Gómez, quien señaló que el dicho Huitziméngari “es buen latino y se precia de tener muchos libros de los doctores de nuestra santa Madre Iglesia y venir a las escuelas a disputar con los estudiantes”.⁶⁹

Y por último, fray Alonso de Castañeda, religioso agustino, dice que “estuvo con el obispo de Mechuacan muchos días ejercitándose en el estudio”.⁷⁰ Don Antonio Huitziméngari, hombre de letras, como se ha dejado constatar en páginas anteriores, gozaba

⁶⁷ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio*, p. 149. Véase en: AGI, *Justicia*, 262.

⁶⁸ Prado González, *El Palacio de Antonio Huitziméngari*, p. 32. Véase en: AGI, *Patronato* 60-2, ramo 3.

⁶⁹ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio*, p. 149.

⁷⁰ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio*, p.150.

de aprender y de la lectura. Existe un documento en el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro⁷¹ que hace referencia al conjunto de libros que fueron propiedad de Huitziméngari. Se trata de un expediente con cinco fojas que se refieren a una adquisición de volúmenes realizada por el gobernador indígena de Mechoacán, Antonio Huitziméngari. A la muerte de don Antonio, el librero Francisco de Mendoza, por intermediación de un hombre llamado Juan Fernández, demandó el pago de un adeudo de treinta pesos que dejó Huitziméngari.⁷²

El documento al que se hace referencia es fundamental, pues nos da el indicio más aproximado de la fecha en que don Antonio Huitziméngari falleció. Al no aparecer ninguno de los escritos que quizá produjo, la lista de los libros comprados es el testimonio más fidedigno acerca de las tendencias letradas de don Antonio, de igual manera da pistas de la educación que recibió, y finalmente, proporciona información sobre las capacidades e intereses que Huitziméngari consiguió a través de esa educación.⁷³

Dicho expediente –estudiado por Nora Jiménez– ofrece además una serie de pesquisas acerca de cómo se realizaba el comercio de libros en la Nueva España en las décadas posteriores a la conquista. Para adquirir textos en la Nueva España, era necesario recurrir al tratante de la ciudad de México, el cual recibía sus mercancías por la vía de Veracruz. Inmediatamente, para la colación de sus géneros, y las correspondientes recaudaciones, el librero (en este caso Francisco de Mendoza), contaba con la asistencia de un auxiliar itinerante que lo personificaba en los diferentes lugares, en donde tenía contactos comerciales y con clientes, requerimiento necesario en una época en que la escasez del circulante, es decir, de libros, era la nota que definió a los tratos de compra y venta textos.⁷⁴

Es probable que don Antonio Huitziméngari siguiera este tipo de mecanismos para poder conseguir los libros de su agrado. Las fechas de agosto y septiembre 1559 que

⁷¹ Martínez Baracs, Espinosa Morales, *Catálogo de los documentos del Siglo XVI*, pp. 63-64. Véase en Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (en lo sucesivo AHMP), expediente 35, *Poder de Francisco de Mendoza, librero de México al regidor de Pátzcuaro, Juan Fernández, para cobranza*. El título que encabeza el expediente, sugiere erróneamente que Juan Fernández es regidor de Pátzcuaro.

⁷² Jiménez, Nora, *Príncipe indígena y latino. Una compra de libros de Antonio Huitziméngari 1559*, en Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, vol.23, número 91, El Colegio de Michoacán, 2002, p. 135.

⁷³ Jiménez, *Príncipe indígena y latino*, p. 140.

⁷⁴ Jiménez, *Príncipe indígena y latino*, pp. 135-142.

figuran en el expediente sugieren que don Antonio realizó dos visitas a la casa del librero, en las que probablemente escogió y ordenó los textos. El envío de las obras se produjo de manera posterior a esas visitas, cabe mencionar que el librero Francisco de Mendoza no volvió a recibir pago o encargo alguno después de la entrega del material.⁷⁵

De acuerdo con la información que aporta Jiménez, don Antonio Huitziméngari habría comprado hasta 14 libros, los cuales son los siguientes:

1. *Cornucopia* de Niccolo Perroti, esta obra estaba destinada a la enseñanza de la lengua latina.
2. *Trejo super evangelia* de Gutierre Trejo.
3. *Lengua de Erasmo* de Desidero Erasmo, se trata de un texto lleno de la sátira y humor que caracterizaban al sabio de Rotterdam en el que este sigue enderezando sus críticas contra los escolásticos, contra la corrupción del papado y contra las formas puramente exteriores que caracterizaban a cierta religiosidad.
4. *Divino Rostro de tres liciones*, no ha sido posible identificar este libro, el título sugiere que se trata de un texto de espiritualidad dividido en tres capítulos o meditaciones devotas sobre el rostro de Jesús.
5. *Fuenllana de Música* de Miguel de Fuenllana, la obra contiene piezas de música de diversos autores, como Juan Velázquez, Francisco y Pedro Guerrero, Ravaneda, Bernal, así como músicos belgas y una serie de fantasías del propio Fuenllana.
6. *Fray Juan Bermúdez* de Fray Juan Bermudo.
7. *Suma Gayetana* de Tommaso de Vío, su obra, en la que figuran diversos libros de lógica, contribuyó bastante a la difusión del tomismo, especialmente después de que reemplazó como manual escuelas al *libro de las Sentencias* de Pedro Lombardo.
8. *Polemas de Villalobos* de Francisco de Villalobos.
9. *Vocabulario en lengua de...*, es difícil de percibir la totalidad del título de esta obra, pues se ha desvanecido la tinta del documento. Es probable de que Antonio Huitziméngari estuviese adquiriendo las primicias del *Vocabulario de la lengua de Michoacán* de Maturino Gilberti, salido de las prensas de Juan Pablos el 7 de septiembre de 1559, y dedicado al obispo Quiroga.
10. *El Tholomeo*, libro de geografía más famoso de la antigüedad, y el más socorrido del Renacimiento.
11. *Vocabulario del Antonio* de Antonio de Nebrija.
12. *Diálogo Demócrates*, debe tratarse del primer Demócrates, que Juan Ginés de Sepúlveda escribió para justificar las guerras que Carlos V emprendió en Italia.
13. *Osias Marco* de Ausias March, es una obra poética amorosa en su mayor parte llena de citas de filósofos y escritores antiguos.
14. *Horas longetas en latín*, esta línea se refiere a alguna edición del libro litúrgico que contiene las oraciones y lecciones para el rezo diario del oficio divino.⁷⁶

⁷⁵ Jiménez, *Príncipe indígena y latino*, p.142.

⁷⁶ Jiménez, *Príncipe indígena y latino*, pp. 143-151. La explicación del contenido de dichas obras es propiedad de la erudición de la autora Jiménez Nora.

Identificar la naturaleza de los textos que se asoman en este inventario nos permite apreciar que Antonio Huitziméngari compró estos libros para leerlos y estudiarlos, pues don Antonio desplegó un interés por saber y conocer la actualidad de su época. Ejemplo de esto es el texto de geografía de Ptolomeo, y los problemas médicos en forma de diálogos, canciones y comedias recopilados por un médico de la corte en los *Polemas de Villalobos*. El programa educacional que se empleó en la formación de Huitziméngari, no sólo se fundamentó en convertirlo a la fe del evangelio, como el resto de los naturales, sino de transformarlo en el príncipe cristiano que concibieron los humanistas.⁷⁷

Que Antonio Huitziméngari fuese instruido por los franciscanos en Tzintzuntzan en su infancia y en su juventud por la orden agustina en el pueblo de Tiripetío, para después seguir su formación en el Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro, nos permite saber qué conocía perfectamente las preeminencias que le correspondían en su nombramiento de gobernador de los indígenas de la provincia de Mechuacan, gracias a su linaje y ascendencia noble. Un caso en el cual se observa la erudición de don Antonio, fue en su información de *Méritos y Servicios*, en donde buscó que quedaría estipulado su derecho al cargo y así poder asegurar los beneficios que conllevaba. Huitziméngari probablemente tuvo algunos asesores en la elaboración del dicho documento; seguramente uno de ellos fue fray Alonso de la Veracruz, su antiguo maestro y amigo en su estancia en Tiripetío. La preocupación central de don Antonio fue justificar su derecho al cargo de gobernador, empleando como herramienta la legitimidad del gobierno de sus antepasados y sus derechos a él como heredero por vía sanguínea.

Don Antonio al utilizar el criterio de linaje para sustentar su cargo, es posible que haya conocido el mecanismo legal admitido en el viejo continente para la transmisión del poder real, pues en su discurso se identifican conceptos como señorío y la antigüedad de su linaje. Don Antonio logró en 1554 que la Audiencia de México, se pronunciara favorablemente a su causa enviando la información al rey.⁷⁸

⁷⁷ Jiménez, *Príncipe indígena y latino*, p. 153.

⁷⁸ Cerda Farías, *La información de méritos y servicios de Antonio Huitziméngari*, p. 22.

Gobernador de la Provincia de Mechuacan

En el año de 1545, don Antonio Huitziméngari sucedió a su hermano mayor Francisco Taríacuri. Huitziméngari fue gobernador de la ciudad y provincia de Mechoacán durante diecisiete años sin interrupción, hasta su muerte en 1562. El prolongado mandato de don Antonio dio cierta estabilidad y fuerza a la organización política india de la provincia. La larga duración del gobierno de Huitziméngari es notable, pues en la Nueva España se estaba imponiendo la “gubernadoryotl”, término semináhuatl que designa el nombramiento por la Corona, cada año a un gobernador indio en cada pueblo, que no necesariamente tenía que coincidir con el tlatoani, Yrecha o señor.⁷⁹ Solo en algunos casos los gobernadores fueron a la vez nobles caciques; es decir, descendientes de antiguos señores, lo que indica una fusión entre el oficio de gobernador y el antiguo estatus de gran señor. En otros casos de acuerdo a ley española, el gobernador indígena debía ser elegido cada año, sin importar su linaje, esto para evitar corrupción.

El respeto y mercedes correspondidas a la figura de su padre Tangaxoan II, junto con su propia personalidad y presencia política, hicieron que Huitziméngari concentrara durante sus años de gobierno un poder notable, mayor que el que alcanzó cualquier gobernador indio dentro de la provincia de Mechoacán. Como se observa en la información de méritos y servicios de don Antonio, en la pregunta tercera, que dice:

Igualmente si saben que al dicho cazonci pertenecía el señorío de la tierra de suya contenida por natural y sucesión legítima de más de setecientos años atrás que sus pasados habían sucedido el hijo mayor al padre por línea de varón conforme a ley de natural y que no le pertenecía por elección de gentes.⁸⁰

⁷⁹ Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 306. De acuerdo con Gilberti, el término para designar al gobernador es “camahchacupeti”, quien representaba el cargo público más elevado en la comunidad indígena. Cfr. Kuthy, María de Lourdes, *El Control de los puestos políticos, la elite tarasca en el siglo XVI, en Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Coord. Paredes Martínez, Carlos, Terán Marta, Vol. I, El Colegio de Michoacán, CIESAS, INAH, U.M.S.N.H., México, 2003, p. 164.

⁸⁰ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, p. 279. Véase en: AGI, *Patronato*, Legajo 60 N°2, Ramo 3, Año 1554. *Información hecha en la ciudad de México ante la Real Audiencia a pedimento de Don Antonio Huitziméngari hijo legítimo y único heredero del Cazonci, que fue de toda la provincia de tarasca desde los confines de México con un parecer de Don Luis de Velasco virrey de Nueva España, con atención a los méritos y servicios que para ella constan, pide a S.M. le haga las mercedes que sean de su agrado.*

Se observa la intención de Huitziméngari de legitimar su estancia en el poder y gobierno de la provincia y ciudad de Mechoacán, dicho cuestionamiento fue respondido por don Francisco Quirongari, gobernador de Tiripetío, el cual contesta lo siguiente:

De la tercera pregunta dijo este testigo visto reinar he gobernar esta dicha provincia todo el dicho cazonci he a su padre he supo entre todos ellos es claro he notorio a verles suceder por línea recta he no por selección que entre ellos hubiese.⁸¹

La respuesta dada por el gobernador don Francisco Quirongari permite entender que Huitziméngari buscó proteger su estatus y privilegios, pues resalta el papel de sus antepasados y las formas de sucesión en el gobierno tarasco, y siendo don Antonio hijo legítimo del último gran señor, le correspondía dicho cargo dentro de la provincia de Mechoacán.

En este proceso, la elite tarasca generó una serie de relaciones subordinadas y de poder, se convirtió en intermediaria entre sus comunidades y la naciente sociedad colonial, este intermediarismo fue particularmente apreciado por los españoles quienes utilizaron a la elite tarasca para extraer mano de obra de las comunidades, además que aquellos que aceptaron la dominación colonial pudieron mantener algo de su previa autoridad en el ámbito local.⁸² Don Antonio logró equidistarse en esa balanza de negociaciones, para consolidar su cargo de gobernador y sus privilegios por su linaje.

El primer manuscrito importante en el que don Antonio Huitziméngari se desempeñó como gobernador de la ciudad y provincia de Mechoacán, es el documento de acuerdo firmado en la ciudad de Pátzcuaro o Mechoacán el 5 de septiembre de 1545, entre el recién llegado Hernando Toribio de Alcaraz, maestro de la obra iglesia catedral, y el gobernador y cabildo indio de la ciudad, en el cual el maestro se comprometió a trazar y visitar las obras públicas, y los segundos a darle alimentos e indios de servicio. Este escrito estableció los términos de la manera siguiente:

Don Antonio Huichisimengari, gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan y el Cabildo de esta dicha ciudad, de la una parte, y Hernando Toribio de la otra, nos concertamos en esta manera:

⁸¹ Cerda Farías, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, pp. 279- 283.

⁸² Kuthy, "El Control de los puestos políticos", p. 154.

Que nos, los dichos gobernador y cabildo y ciudad nos obligamos a dar cada un día a vos el dicho Hernando Toribio, dos cargas de zacate y dos cargas de leña o dos de gallinas de Castilla y seis panes de Castilla y diez tamales y veinte tortillas y dos almudes de maíz y treinta pescados grandes de esta laguna y alguna fruta y dos indios coristes casados, que estén y moren en vuestra casa para vuestro servicio y que si más coristes os pareciere haber menester, que los toméis y saquéis de la obra que a vuestro cargo tenéis y asimismo decimos y hemos por bien, que con la gente de la dicha obra, podáis hacer y hagáis una casa para vos en que moréis.

Todo lo cual se os da y daremos, como dicho es, porque entendáis en dar trazas y visitar todas las obras públicas de esta ciudad, que hay y convengan y hubiere en esta ciudad.

Y yo el dicho Hernando Toribio digo que lo he por bien y lo otorgo.

Así fue presente a lo que dicho es el ilustre y reverendísimo señor don Vasco de Quiroga, primer obispo de esta ciudad y provincia de Mechuacan. Y porque ninguno del Cabildo sabía escribir, lo firmé yo el dicho don Antonio por todos a ruego, por don Ramiro y de don Alonso y de Alonso Tuco y de don Carlos y de don Francisco, y de todos los demás regidores y alcaldes de la dicha ciudad.

Fecha en Mechuacan a cinco de septiembre de mil y quinientos y cuarenta y cinco años.

Don Antonio Chichimengari

Hernando Toribio.⁸³

Es importante rescatar de este fragmento documental la relevancia de don Antonio, en primer lugar, con la mención de que Huitziméngari era el único dentro del cabildo indio de la ciudad de Pátzcuaro que sabía la escritura castellana y, en segundo lugar, la participación de un cabildo indígena que encabezó don Antonio; aunque se desconoce si él fue quien organizó y lideró dicho cabildo.

Durante su gobierno don Antonio participó en la construcción de una fuente ubicada al centro de la plaza principal de la ciudad de Mechoacán –actualmente Pátzcuaro- en el año de 1556.⁸⁴ Esta fuente se convirtió en un símbolo porque “según el testimonio de Pedro Guaco” citado por la historiadora Pulido Echeveste sugiere lo siguiente:

Había determinado la elección del sitio donde Vasco de Quiroga fundó su catedral. Se trataba en este sentido, de un monumento al agua misma y al obispo, ya fuera por haberla descubierto y distribuido o –como sugieren otras fuentes- por haberla hecho brotar milagrosamente.⁸⁵

⁸³ Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, pp. 309-310. Véase en: AGI, *Audiencia de México*, 96.

⁸⁴ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p. 71.

⁸⁵ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p. 72.

Esta fuente constituyó y simbolizó la armonía política, nos dice la historiadora -Pulido Echeveste- que la fuente “formaba una alegoría sobre el agua viva de la fe que los monarcas hacían llegar a sus vasallos indios por medio de un pacto político que se materializó en la unión del obispo Vasco de Quiroga y el gobernador Antonio Huitziméngari”.⁸⁶ La edificación fue orquestada por maestro constructor Hernando Toribio de Alcaraz en 1556, este cantero participó en otras construcciones como lo hace constatar en una información que elaboró el 4 de diciembre de 1555, en la cual menciona:

Haber realizado diversas “obras públicas” en la ciudad por encargo del obispo Quiroga, el gobernador Antonio Huitziméngari y el cabildo de naturales, entre las que se encontraban el “Humilladero que está hecho y de una puente que asimismo está hecho y de traer el agua de Santiago a esta ciudad, lo cual ha hecho y de una fuente que se ha de hacer y hacer las casas del Cabildo y otras que se ofreciesen”.⁸⁷

El arreglo que sostuvieron el gobernador don Antonio Huitziméngari y el obispo Quiroga, se vio traducido en las edificaciones efectuadas en la ciudad de Mechoacán; es decir Pátzcuaro, “tal como lo muestran la capilla del Humilladero, un puente, un acueducto y las casas del cabildo realizadas por Hernando Toribio de Alcaraz, maestro de obra de la Catedral”.⁸⁸

Al convertirse en gobernador en el año de 1545, Huitziméngari continuó con las medidas iniciadas por su hermano mayor don Francisco Taríacuri para tratar de recuperar algunos de los bienes de la familia real tarasca, que habían sido usurpados por el gobernador don Pedro Cuínierangari y otros tarascos e hispanos. Don Antonio robusteció en lo que pudo la estructura del poder indígena de la ciudad de Mechoacán, es decir, Pátzcuaro.

En ese mismo año, el gobernador Huitziméngari se quejó de que toda la provincia se había puesto bajo la Corona Real sin dejarle a él por lo menos algunos pueblos para su sustentación. En ese intervalo de tiempo, el Rey le hizo merced de 300 pesos de oro de minas y, por cédula de 25 de junio de 1548, don Antonio insistió que se le pagase esa

⁸⁶ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p. 74.

⁸⁷ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p. 73. Véase en: AGI, *Audiencia de México*, Leg. 96, *Testimonio de Toribio de Alcaraz maestro de la obra de la catedral de Pátzcuaro, sobre cargos que se le hacen*.

⁸⁸ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p. 75.

cantidad, pues los oficiales reales obstaculizaban la concesión del pago correspondiente y fue necesaria otra cédula, despachada el 12 de junio de 1553, para que hicieran efectivos los 300 pesos que, por orden virreinal, corrieron desde el año de su autorización. Don Antonio Huitziméngari, independientemente de esa concesión, recibía plata, piedras preciosas, y otras cosas de valor y a la vez algún servicio, todo a través del tributo y reconocimiento de los antiguos vasallos de su padre.⁸⁹

Según el oidor Alonso de Zurita, don Antonio Huitziméngari percibió una sustentación un poco más elevada que la de cualquier otro gobernador indio, estimada en cuatrocientos pesos de tepuzque y unas sementeras, además contaba con ciertos indios de servicio. Así queda constatado en una carta enviada al Rey por el oidor, en fecha del 10 de junio de 1560, la cual dice:

Son muy pocos los caciques y señores que tienen que comer, y si algunas tierras tienen algunos, son de tan poco provecho que no bastan para los sustentar, y las tasaciones que tienen son tan moderadas que la más crecida dellas no llega a mil pesos de tepuzque, porque don Antonio, que es hijo del Cazonci que fue señor de la provincia de Mechuacan, que es que más larga tasación tiene, no tiene más que cuatrocientos pesos de tepuzque y unas sementeras y ciertos indios de servicio, y otros muchos hay que no les vale la tasación cincuenta pesos.⁹⁰

Antonio Huitziméngari buscó legitimar su derecho a percibir rentas por parte de la Corona, a través del argumento primordial de que el cazonci, su padre, se había entregado de paz y que él y todos sus vasallos habían sido bautizados. Huitziméngari hizo un contraste con los mexicanos del valle de México, diciendo que era de todos conocido que el señorío tarasco era muy enérgico y poderoso en armas pero que, sin embargo, albergó en armonía a los españoles y aceptó la santa fe cristiana, cosa que no hicieron los mexicanos. De ahí don Antonio trató de posicionar a la provincia de Mechuacan como la más principal por la lealtad hacia la Corona.⁹¹

El gobernador indígena siguió en constante lucha por mantener sus propiedades, como fue el caso de un cercado de piedra que databa de la época prehispánica y en el que estaba construido el Colegio de San Nicolás. Don Vasco de Quiroga pretendía que el

⁸⁹ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p.174.

⁹⁰ Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, p. 308.

⁹¹ Paredes, *La nobleza tarasca*, p. 113.

príncipe le cediera al Colegio dicho cercado, y así lo solicitó días antes de la muerte de don Antonio. Como quedó constatado en la declaración de don Miguel Cuara, vecino y natural de Pátzcuaro, criado del príncipe y, a la muerte de éste, de su mujer:

Este testigo se halló presente un día que don Vasco de Quiroga, obispo que fue de este obispado, fue a visitar a su casa al dicho don Antonio, que estaba muy malo. Y habiéndolo visitado, le estuvo hablando muchas cosas y, entre ellas, este testigo oyó tratar del colegio y visto que el dicho don Antonio no le respondió al dicho obispo cosa ninguna; que le pareció a este testigo que no le cuadraba lo que el dicho obispo le decía sino que le pesaba. Y después de haber hablado el dicho obispo y los que con él venían, se fueron. E idos, este testigo se llegó a Cristóbal López, español que estaba presente cuando pasó lo que dice, y Alonso Gómez y Fernando Gutiérrez y le preguntó al dicho Cristóbal López que qué era lo que el obispo había dicho al dicho don Antonio, que le pareció que se había enojado y que no le había querido responder. Y el dicho Cristóbal López le dijo a este testigo: Has de saber que el obispo le pedía a don Antonio que le diese todo el cercado donde está el colegio y el campanario para el dicho colegio, y no se lo quiso dar, porque le dijo que no podía porque era de sus hijos. Y que esto vito, y después de pasado todo esto, desde a dos días el dicho don Antonio murió.⁹²

Este acontecimiento quedó descrito en la declaración del escribano público don Hernando Gutiérrez, también vecino de la ciudad de Pátzcuaro, el cual consiste de esta forma:

Estando el dicho don Antonio muy malo en su cama, vino a la dicha su casa, estando yo y Cristóbal López y Alonso Gómez y otras personas, el obispo a visitar al dicho don Antonio con gentes seglares y clérigos que vinieron en su compañía, el cual se sentó en una silla junto a la cabecera de la cama donde el dicho don Antonio estaba echado. Y el dicho obispo le preguntó diciéndole que cómo estaba, y el dicho don Antonio le respondió que estaba muy malo y en las manos del señor. Visto este testigo que el dicho obispo le dijo al dicho don Antonio: Si Dios os llevare, dadnos este cercado donde está el colegio para él, pues es buena obra y ello no sirve de nada. Y el dicho don Antonio no le respondió al dicho obispo. Y el dicho don Vasco, como vido que no le respondió, le dijo en presencia de este testigo y de los demás que allí estaban. Bien está, paréceme que se os hace mal, en posesión estamos. Y el dicho don Antonio, como oyó esto, tornó a volver el rostro hacia el dicho don Vasco, y le dijo: pues si vuestra señoría lo tiene y le parece que es bien habido ¿para qué me lo pide?⁹³

Su preparación y patrimonio, además del cargo que desempeñó durante su vida, aunado a la obediencia y fidelidad que como gran señor le profesaron invariablemente los tarascos, ubicaron a don Antonio en un escenario excepcional. Nos dice Cervantes de Salazar que Huitziméngari era grande amigo de los españoles y muy querido y obedecido de los indios.

⁹² López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 307. Véase en: AGN, *Tierras*, 402 parte 2, f.129-132v y 150v., *Del principio y fundación de este colegio de Michoacán, y de su progreso y aumento. 1592.*

⁹³ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 308.

Pero por estas condiciones llegó a inspirar temores en algunos hispanos, como quedó constatado en un testimonio por parte del comisionario general de los franciscanos en las Indias, donde supuestamente revela información sobre el comportamiento del príncipe don Antonio:

En este reino de Michoacán hay un indio llamado don Antonio, que dicese ser el hijo del Cazoncin, que era como rey de aquella tierra en tiempo de su infidelidad; anda muy acompañado de españoles perdidos que, cuando no los ven ni oyen, le llaman rey. Hace éste grandes tiranías echando derramas sin medida alguna, costosa en sus comidas, trajes y caballos, de los cuales hace mercedes muchas veces. Perjudicial en extremo a la honestidad de las indias, sin tasa suya ni de los que con él andan. Servir sería a Dios y al Rey Nuestro Señor mucho, que se le ponga una tasación en lo que ha de llevar y que de allí, so graves penas, no exceda; o le manden venir a España, porque es de gran peligro estar aquél allá.⁹⁴

Lo que despertó la desconfianza de cierto sector de españoles hacia don Antonio, no fue su influencia ni la fidelidad de los tarascos a su persona, sino aparentemente su desconcertada conducta y los agravios que cometía a los indios, y aun lo culparon de haberse entregado a la embriaguez. Pero estos temores carecieron de fundamento o no llegaron a más, pues el gobernador Huitziméngari siempre fue tratado como español y gracias a esa estima que tuvo por parte del sector español las sospechas no trascendieron y quedaron olvidadas.⁹⁵

Don Antonio Huitziméngari tuvo de su esposa, la india noble y natural de Pátzcuaro, doña María Marvaquetscu, un solo hijo legítimo; pero, además, fueron descendientes suyos varios hijos naturales. Don Pablo, llamado en ocasiones don Pablo de Guzmán Huitziméngari y, más frecuentemente, Pablo Caltzontzin, fue ese único hijo legítimo. En su testamento, el padre le nombra su heredero universal y suplica al rey que lo tenga por encomendado, atento a los servicios que él había hecho a la Corona. De entre los hijos ilegítimos, se encontró don Constantino Bravo Huitziméngari Caltzontzin quien alcanzó primacía, posiblemente por el estatus social de su madre doña Ana Ocelo, una india muy principal y cacica, natural y vecina de Pátzcuaro, o quizá por ser el de mayor edad. Este descendiente de don Antonio solicitó una renta, al igual que su padre, sustentando en

⁹⁴ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p.177.

⁹⁵ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p.177.

el argumento de la rendición del señorío tarasco a los españoles. También existió otro hijo natural del gobernador, llevó por nombre el de don Juan Bautista Huitziméngari.⁹⁶

El gobernador y sus propiedades

En su papel de gobernador don Antonio Huitziméngari fue dueño de muchas suertes de tierra en diversos pueblos, como fue el caso del valle de Patuan, como queda constatado en un documento del Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro, donde Francisco de Sarria dueño de un ingenio de azúcar ubicado en la zona de Uruapan, disputó las tierras del dicho valle a cierto sector de indios terrazgueros.⁹⁷ Dentro de este litigio se arroja información de las tierras que fueron propiedad de Huitziméngari. En la pregunta dos que dice:

Igualmente, si saben que Tangajuan Cazonci señor natural que fue de esta provincia tubo e poseyó entre otras tierras el Valle de Patuan que son en Bratamacua y otras tierras de la isla entre los dos ríos y las tierras de Capol y Zaracua, Anagapio y la hollada de la otra banda del río al camino de Uruapan y las tierras de Jenbeo y Vega del Guayaval y tierras del camino de Taretan y por su muerte las heredo don Antonio Huitziméngari su hijo.⁹⁸

A través de este cuestionamiento se logra conocer la manera en que don Antonio adquirió dicha propiedad; gracias a su linaje pudo obtener las tierras del Valle de Patuan. Un testigo español de nombre Agustín Pulido, contestó a la segunda pregunta lo siguiente:

Este testigo de veinte años a esta parte sabe y vio que los naturales del pueblo de Patuan y de otras partes llevaban por vía de terrazgo a doña María mujer que fue de don Antonio Huitzimengari, madre de don Pablo difunto plátanos, mazorcas de maíz, axi, tomates e otras legumbres y este testigo vio lo suso dicho porque antes que diesen lo que llevaban llegaban primero a casa de don Alonso de Cáceres padre de este testigo, como tutor y curador que fue del dicho don Pablo y que se sabe que en el dicho pueblo de Patuan tienen y tuvieron los herederos del dicho don Antonio, las tierras que nombran Tamaquaro donde esta una huerta y otras tierras que llaman Xaracua angapeo, donde oyó decir este testigo hacían

⁹⁶ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 178.

⁹⁷ AHMP, Caja 5, exp. 24, *Traslado de la probanza de Francisco Sarria 1592*.

⁹⁸ *Traslado de la probanza de Francisco Sarria*, f. 105v.

cementerías de maíz, camotes y otras frutas al dicho don Antonio y que esto le dijeron los indios del dicho pueblo.⁹⁹

Este testimonio da a conocer que don Antonio poseyó una gran variedad de tierras en el dicho valle, de igual manera se observa la tributación que recibió Huitziméngari por parte de los naturales de Patuan. Huitziméngari tuvo un gran impacto durante su mandato, pues podía mover al sector indígena, como quedó asentado en la pregunta trece de dicha probanza la cual dice:

Igualmente, si saben que nunca jamás hubo pueblo en Patuan hasta que don Antonio puso los terrazgueros, trayéndolos de diversos pueblos para ello y señalándoles solares como a tales arrendadores, que a Bartolomé Cuini y a Pedro su padre trajo Francisco Villegas de México y que quedo por terrazguero y Gonzalo Guecacha y Juan Tario y Miguel Guatzametze y Juan Quixitzi son de San Francisco, y los puso por terrazgueros y Juan Gunitze le trujo de Uruapa y Lucas Sisequi es de Aputzetame y Pedro Guardián es de Jujacato y Miguel Sipine de Sant Angel y Felipe Guapean de Uiramangaro y Alonso Puilan de Taretan y Batista Quiripa de Sant Angel y Andrés Quaraque padre de Gaspar Sira y Juan Zape es de Pasquaro, digan etc.¹⁰⁰

A dicha pregunta contestó el testigo Pedro Hurisquari, indio vecino y principal que dijo ser de la ciudad de Pátzcuaro del barrio de San Lorenzo, y argumentó en los siguientes términos:

A la trece preguntas dijo este testigo que lo en ella contenido oyó decir en la ciudad de Pasquaro a muchas personas y que le dicho don Antonio había fundado el dicho pueblo y traído de diversas partes indios que allí asentó y pobló por sus terrazgueros en sus tierras propias y esto responde.¹⁰¹

Don Antonio Huitziméngari, manejó su propiedad del Valle de Patuan con gran intelecto, ya que logró darle un orden espacial a sus tierras, como queda comprobado en la pregunta cuatro, la cual menciona lo siguiente:

Igualmente, si saben que el dicho don Antonio para mejor comodidad repartió sitio para una iglesia y desde ella para abajo repartió nueve casas hacia la banda del río para los terrazgueros con la dicha calidad de terrazgo y señorío y a los tiempos que convenía sus cogedores venían como diversas veces vinieron a recoger el terrazgo y medir y amojonar

⁹⁹ *Traslado de la probanza de Francisco Sarria*, f.108v.

¹⁰⁰ *Traslado de la probanza de Francisco Sarria*, f.107v.

¹⁰¹ *Traslado de la probanza de Francisco Sarria*, f.114v.

las tierras y en esta posición y señorío estuvo todo el tiempo de su vida gozando y poseyendo su patrimonio, digan etcétera.¹⁰²

El testigo Pedro Tzanquihua indio vecino de la ciudad de Pátzcuaro del barrio de la Asunción, principal del dicho barrio, respondió a la cuarta interrogante de la siguiente manera:

A la cuarta pregunta dijo que este testigo oyó decir había hecho don Antonio en dicho pueblo de Patuan, los había asentado hacia parte del río y que un Francisco Tera indio natural que fue de la dicha ciudad de Pasquaro cobrador de los terrazgos que se daban al dicho don Antonio e a don Pablo su hijo, a sus tiempos venía a cobrar de los dichos terrazgos de los indios de Patuan y en este señorío y posesión han estado los que han sucedido en el dicho señorío y terrazgos a los dichos don Antonio y a don Pablo y esto es público y notorio en toda esta dicha provincia y esto responde de esta pregunta.¹⁰³

Don Antonio también poseyó un molino que se encontraba por el rumbo de Opopeo. Dicha propiedad es mencionada en una carta hecha por los principales de Pátzcuaro el 10 de marzo de 1549, esta misiva fue enviada al obispo Quiroga cuando se encontraba en España, en esta escrito se indica:

De los indios regidores de la ciudad de Mechuacan que se quejan de agravios que reciben en nombre de todos como regidores que si de allá así de los que les hacen en Guayangareo como en los barrios de la laguna como en otros barrios y tierras que les toman.

Muy Ilustre y Reverendísimo señor, conociendo las muy señaladas mercedes que dios nuestro señor nos ha hecho en llevar a vuestra señoría en salvamiento a donde todos deseábamos y confiando que así mismo será servido de volver a vuestra señoría para remedio y amparo de los miserables hijos de vuestra señoría reverendísima acordamos escribir a vuestra señoría reverendísima para clamar como siempre de nuestras necesidades y agravios que hemos padecido y padecemos siempre en la ausencia de vuestra reverendísima señoría, don Ramiro y don Alonso tuco y don Marcos Quany y don Alonso Vichi siervos que somos de vuestra señoría reverendísima.

Sabrán vuestra señoría reverendísima que de la parte de Opopeo que es hacia el molino de don Antonio se nos entran en la tierra adentro diciendo ser pueblo por si Quanaxo y Villadiego el cual es corregidor del dicho pueblo pone espuelas a los indios y les dice que se metan en la tierra adentro.¹⁰⁴

¹⁰² *Traslado de la probanza de Francisco Sarria*, f.105v.

¹⁰³ *Traslado de la probanza de Francisco Sarria*, f.120v.

¹⁰⁴ Warren Benedict y Cristina Monzón, *Carta de los principales de Pátzcuaro al obispo Vasco de Quiroga 10 de marzo de 1549*, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XXV, No. 99, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2004, pp. 175-212. Véase en: AGI, *Justicia*, Legajo 173.

En suma, Huitziméngari fue propietario de muchas suertes de tierra en diversos pueblos, de una biblioteca y de un número considerable de animales de labor, dentro de sus propiedades también es importante mencionar el palacio ubicado en la plaza mayor de Pátzcuaro. Este recinto era llamado la Casa del Gobernador. El palacio constó de una planta extensa, bien acomodada y agradable, distribuida para satisfacer con comodidad las diversas funciones a las que indudablemente se destinó cada una de sus piezas: patios, caballerizas, sala de armas, sala de cabildo, etcétera.¹⁰⁵

Cabe subrayar que en dicho recinto abundan como ornato las figuras y pequeñas esculturas con imágenes estilizadas de perros que hacen recordar que Huitziméngari, apellido del dueño de la casa, significa precisamente eso. Don Antonio posiblemente tuvo en su poder otro palacio en Tiripitío. A su vez don Antonio mandó edificar otro palacio en la Nueva Ciudad de Mechoacán en Guayangareo, este suceso se abordará en páginas posteriores.

En el año 1554 don Antonio tomó posesión en nombre del Rey, de los pueblos de la Laguna apropiados por Juan Infante, los cuales, a partir de entonces, le entregaban al gobernador el tributo correspondiente. Hacia 1560, Huitziméngari entró en compañía con un acaudalado español para explotar un ingenio de azúcar de regular importancia, al que nombraban Tomendán.¹⁰⁶

Huitziméngari y su campaña militar

Durante su gobierno, don Antonio Huitziméngari participó en las campañas contra los chichimecas rebeldes, pues la colonización minera provocó la respuesta de los indígenas de los territorios invadidos, y el virrey Luis de Velasco tuvo que recurrir a Huitziméngari y darle el título adicional de capitán, para conformar un ejército de tarascos y apoyar a

¹⁰⁵ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 158.

¹⁰⁶ Prado González, *El Palacio de Antonio Huitziméngari*, p. 36.

Hernán Pérez de Bocanegra en sancionar los delitos de los chichimecas en el camino a Zacatecas. Dicho nombramiento consistió de esta manera:

Yo don Luis de Velasco etcétera. Por cuanto yo tengo encargado y mandado a don Antonio, gobernador de la provincia de Mechuacan, que vaya en servicio de su majestad con Hernan Perez de Bocanegra, persona que va a castigar y remediar los delitos, fuerzas y robos que los chichimecas bravos han hecho en el camino de los Zacatecas, y porque el dicho don Antonio lleva cierta gente, naturales de la dicha provincia a su cargo y al servicio de su majestad, conviene que le obedezcan y tengan por juez capitán. Por la presente en nombre de su majestad nombro por capitán de la dicha gente al dicho don Antonio, y mando a la dicha gente le obedezcan y tengan por tal capitán, y que él y los demás cumplan lo que el dicho Hernan Perez de Bocanegra les mandare como persona a quien está cometido y encargado el castigo de los dichos chichimecas, al cual mando que a la gente que llevare el dicho don Antonio no los ocupe ni consienta que sean ocupados en el llevar cargas ni servir a españoles ni en otras cosas, si no fuere en lo que tocara a la guerra y en servicio de su majestad, que de su buen tratamiento se tenga cuidado y de que no se les hagan ningunas fuerzas ni otros agravios de que tengan causa de se quejar y mandado a la gente que llevare el dicho don Antonio, que cumplan sus mandamientos y vengán a sus llamamientos. Hecho en México, a diez y seis días del mes de noviembre de mil y quinientos y cincuenta y un años. Don Luis, por mandado de su señoría. Antonio Turcios.¹⁰⁷

Entre el año 1551 y 1553, el gobernador Huitziméngari atendió tres veces el llamado del virrey don Luis de Velasco de acudir a sancionar a los subversivos chichimecas, como él mismo lo hace constatar en su *Información de Méritos y Servicios*, levantada en el año de 1553. Este desplazamiento y reclutamiento de mano de labor y poderío militar fue decisivo para el sostenimiento tan prolongado de don Antonio como gobernador de la provincia de Mechoacán.

Dentro de esa Información, en las preguntas 17 a la 22, don Antonio refiere al apoyo brindado a los españoles durante la colonización del norte minero y ganadero de la Nueva España, en los inicios de la guerra chichimeca, el contenido de dichos cuestionamientos mencionan lo siguiente:

(17)Don Antonio ha servido a su Su Majestad de paz e de guerra todo lo que se le ha ofrecido e mandado en su nombre, en especial ha sido general de los indios en la pacificación de los Guachichiles e Chichimecas bravos que salteaban el camino de los Zacatecas y estancias de ganados que hay en aquel paraje e pueblo de San Miguel.

(18)En la dicha guerra sirvió a su costa con sus armas e caballos e que gustó mucho en dar de comer a los españoles que iban en la misma jornada.

¹⁰⁷ Paredes, Carlos, *Y por mi visto, mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre el Michoacán en el siglo XVI*, CIESAS, Michoacán, 1994, pp. 82-83.

(19)El camino desta corte a los Zacatecas e Nueva Galicia es de los más importantes y más cursados que hay en esta Nueva España y tanto que ningún otro hay más, e que en el camino hay muchas e muy gruesas estancias y en ellas gran cantidad de españoles e negros e ganados que valen más de cuatrocientos mil pesos de minas, lo cual todo mataban e flechaban e asolaban los dichos indios guachihiles, e aunque hicieron mucho daño, hicieran mucho más si el dicho don Antonio con su gente, que para ello llevó más de dos mil tarascos muy bien armados, e con sus persona e destreza e maña no lo remediara.

(20)Todas tres veces que por el ilustrísimo señor don Luis de Velasco le fue mandado a la dicha guerra fue siempre con la costa e gente arriba dicha, e que siempre hacían llevar a todos los españoles que iban con el capitán de los españoles, los cuales acudían e muy muchos a ella.

(21) La vez postrera que fue, que era el principio deste año de cincuenta y tres, el dicho don Antonio por su persona hizo un acabalgado en do aprendió más de cuatrocientos enemigos que se tomaron vivos a prisión, sin más de otros doscientos flecheros que mataron en la pelea para poder tomar vivos los demás. (22).¹⁰⁸

Al revisar dicha información, se observa el interés del gobernador Huitziméngari por dar a conocer al Rey su participación y su papel trascendental en la pacificación del ya mencionado territorio, para probablemente ennoblecer su persona y seguir en el gobierno de la provincia de Mechoacán. También es relevante señalar que ya consumada la pacificación, don Antonio ayudó a poblar tres villas en camino de Michoacán a Zacatecas, una de ellas, San Felipe, empleando recursos de su propio caudal.

Visita y Residencia

El virrey don Luis de Velasco, cumpliendo una real cédula del 26 de febrero de 1557, que envió el 4 de junio de 1561 al bachiller Alonso Martínez, alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechoacán, a tomar visita y residencia en forma a don Antonio Huitziméngari, cacique y gobernador de la ciudad de Mechoacán, y a los demás caciques y principales de los pueblos de la provincia. Dicho escrito se elaboró en los siguientes términos:

¹⁰⁸ Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 324.

Yo, etc., hago saber a vos el bachiller Martínez, alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan, que Su Majestad por su Real Cédula fecha en Valladolid a 26 de febrero de 1557 años me encarga y manda que provea cómo cesen los agravios y excesos que hacen los caciques y gobernadores de los pueblos y provincias desta Nueva España en daño y menoscabo de los maceguals según que en la dicha Real Cédula se contiene. Y porque soy informado que a muchos días que no se ha tomado visita a don Antonio Huizimenguari, cacique y gobernador de la ciudad de Michuacan e a otros gobernadores de los demás pueblos de la provincia, y hay dellos algunos querrellosos y agraviados que desean se les tome residencia para pedir contra ellos su justicia.

Por en yo vos mando que, llegado que seáis a la dicha provincia, entendáis en tomar y toméis visita y residencia en forma así al dicho don Antonio, gobernador de la ciudad de Michuacan, como a los demás caciques y gobernadores de los pueblos de la dicha provincia con término de sesenta días a cada uno con que sea en tiempos diferentes dentro del cual dicho término los suspendáis de los cargos de gobernadores para que con más libertad se haga la averiguación necesaria y así de vuestro oficio, como de pedimento de las partes, hayáis información, sepáis y averigüéis como y de qué manera los susodichos y cada uno dellos han usado sus cargos y qué agravios o malos tratamientos y excesos y malos exemplos han hecho y causado, y que derramas y tributos demasiados y otras cosas indebidas les ha llevado a los maceguals y qué tierras y otras cosas les tienen tomadas y ocupadas, y sabida la verdad de todo lo susodicho y de lo demás que contra dellos y cada uno dellos fuere pedido y demandado y resultara de la pesquisa secreta, les haréis cargos y recibiréis su descargo, y conclusas las causas determinaréis en ellas lo que sea justicia, y que conforme a ellas sean castigados y vuelvan y restituyan lo que hubiesen llevado y tuvieren usurpado.¹⁰⁹

Sin embargo, el gobernador don Antonio Huitziméngari, falleció en Pátzcuaro entre el 13 de septiembre de 1562 fecha de su testamento, aunque para otros académicos fue el 9 de octubre del mismo año, para López Sarrelangue Huitziméngari tenía aproximadamente 42 años, cuando enfermó al regresó de una expedición que tenía como fin poblar la villa de San Felipe, a la que además contribuyó con recursos propios, es entonces que seguramente no alcanzó a ser residenciado.¹¹⁰ En conclusión don Antonio Huitziméngari logró consolidarse en el gobierno a través del prestigio de su linaje, además fue pieza clave en la movilización de naturales para construir caminos, edificios o dirigir campañas militares. El gobernador Huitziméngari sostuvo su cargo hasta su muerte gracias a la preparación académica a la que fue instruido, este personaje marco una etapa en el Michoacán del siglo XVI, pues dado el momento histórico y las circunstancias quedó en un punto medio, es decir entre el antiguo mundo prehispánico y la naciente colonia novohispana.

¹⁰⁹ Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, pp. 354-355.

¹¹⁰ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro* p. 178.

Capítulo II

Don Antonio de Mendoza

Ascendencia

En este apartado se hará un recuento de forma general del pasado familiar de don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, con el propósito de entender el porqué de su nombramiento tan distinguido y primero en su tipo en territorio novohispano. Este acontecimiento sería el inicio del periodo conocido como virreinato, además esta nueva institución cimentó la centralización del poder de la Corona Real sobre la Nueva España, marcando un antes y un después en la formación de la colonia novohispana.

Antonio de Mendoza procedió de un linaje noble con una larga tradición al servicio de la corte castellana. Entre los primeros Mendoza que destacaron se encuentra a don Íñigo López de Mendoza –bisabuelo de don Antonio de Mendoza–, que llegó a ostentar los títulos de marqués de Santillana y el de conde del real de Manzanares, creados por el rey Juan II de Castilla el 2 de agosto de 1445.¹¹¹ Cabe destacar que de los diversos descendientes del primer marqués de Santillana, cuatro fueron los que más se distinguieron, los cuales fueron don Diego Hurtado de Mendoza y Suárez de Figueroa, don Íñigo López

¹¹¹ Avalos Guzmán, *Don Antonio de Mendoza Semblanza*, p. 30.

de Mendoza y Figueroa, don Pedro González de Mendoza “el Cardenal” y doña Mencía de Mendoza condesa de Haro.¹¹²

Don Iñigo López de Mendoza y Figueroa que fuese abuelo de don Antonio de Mendoza, entre sus logros se encontró la ostentación del título de conde de Tendilla. El autor Rubio Mañe menciona que dicho personaje “sirvió con denuedo en las campañas contra los moros de Granada y que casó con doña Elvira de Quiñones y Toledo, hija del Merino Mayor de Asturias y de León, don Diego Fernández de Quiñones y que don Iñigo murió en 1490”.¹¹³

El progenitor del primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, fue don Iñigo López de Mendoza segundo Conde de Tendilla y primer Marqués de Mondéjar. Don Antonio fue producto de un segundo matrimonio entre don Iñigo –su padre y doña Francisca Pacheco y Portocarrero-, siendo el sexto de los ocho hijos que concibió esta familia.¹¹⁴ El padre de don Antonio fue un digno servidor de la Corona española esta labor le trajo varios logros como sugiere Rubio Mañe:

Don Iñigo había sido honrado por el Rey Católico, don Fernando, y su hija, doña Juana, con el título de Marqués de Mondéjar, en 1512, por los grandes servicios que había prestado a la Corona en las campañas finales de la conquista de Granada, donde habían nacido sus hijos menores, entre ellos don Antonio. Se le hizo después primer Alcaide perpetuo de la célebre Alhambra. –Además- se le había nombrado Capitán General de las provincias y fortalezas de Andalucía¹¹⁵.

La fecha y lugar de nacimiento de don Antonio de Mendoza es difícil precisarla pero posiblemente pudo ser en ciudades como Guadalajara o Valladolid entre 1492 o 1493.¹¹⁶ Aunque existe la posibilidad de que naciera en Granada como indica Rubio Mañe, cuando su padre don Iñigo hubo de ser nombrado capitán general de las provincias y fortalezas de Andalucía. En su juventud don Antonio de Mendoza sirvió a los Reyes Católicos, dentro de la corte se presentó con el título de Comendador de Socuéllamos que su padre don Iñigo López de Mendoza le heredó tras su muerte ocurrida en 1516. Es de agregarse que don

¹¹² Avalos Guzmán, *Don Antonio de Mendoza*, p.31.

¹¹³ Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, p. 216.

¹¹⁴ Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, p. 215.

¹¹⁵ Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, pp. 215-216.

¹¹⁶ Avalos Guzmán, *Don Antonio de Mendoza*, p.36.

Antonio en esa época viajó a la región de Flandes con la intención de ponerse a las órdenes del nuevo monarca español Carlos V. El futuro virrey Mendoza ya de regreso en tierras ibéricas participo en la Comunidades de Castilla, donde destacó en la acción en Huéscar combatiendo en nombre del nuevo monarca, posteriormente Carlos V envió a don Antonio a una gestión diplomática a tierras húngaras.¹¹⁷

Se debe tomar en cuenta estos acontecimientos vividos por don Antonio como un antecedente del porqué de su elección de virrey en la Nueva España, ya que nuestro sujeto de estudio logró interactuar con el nuevo monarca desde el momento en que heredó el trono.

Ya en la adultez don Antonio de Mendoza contrajo nupcias con doña Catalina de Carbajal o Vargas -hija del contador mayor de los Reyes Católicos-, se casó en la ciudad de Valladolid, donde en ese momento residía la corte real, probablemente en 1517, pero con seguridad antes de 1518.¹¹⁸ Tal vez este casamiento aventajó la aparición del nombre de don Antonio en la terna para en un futuro ocupar el cargo de virrey de la Nueva España. Además de este suceso se debe agregar una segunda cuestión que sería el papel del padre de don Antonio a través del desempeño de los cargos que en algún momento llegó a ocupar, pues ya que esos servicios brindados a los reyes católicos estrecho y encumbro el rumbo político de don Antonio.

Una idea clara sobre la designación de Mendoza como virrey de Nueva España, es la de fray Pablo Beaumont el cual mencionó:

El excelentísimo señor don Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondejar, camarero del rey y comendador de Socuellamos de la Orden de Santiago, que vino a México en el año de 1535, proveído por primer virrey de la Nueva España. Era caballero muy prudente y de santísima intención, por cuyo motivo hizo el emperador elección de su persona, nombrándole virrey de esta Nueva España.¹¹⁹

El matrimonio de don Antonio y de doña Catalina se compuso de dos varones: don Iñigo y don Francisco, y una hija doña Francisca. Los descendientes de don Antonio siguieron esa

¹¹⁷ Rubio Mañe, *El virreinato*, p. 218.

¹¹⁸ Tévar, Celia Ferrer, "Los Mendoza, titulares de virreinos en América", *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 1989, no. 16, p. 180.

¹¹⁹ Beaumont, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 293.

línea de ocupar y ostentar cargos importantes. Don Iñigo el primogénito, fue miembro del séquito de don Felipe II en los viajes que hizo a Flandes, Alemania e Inglaterra. Don Francisco, el segundo hijo, estuvo a las órdenes de un tío suyo de nombre don Bernardino, en la batalla contra los turcos en 1540. De igual forma acompañó al rey en la jornada a Argel, para posteriormente trasladarse a la Nueva España y ayudar a su progenitor don Antonio y finalmente viajó al virreinato del Perú en compañía de su padre. Su hija doña Francisca casó con el Conde de Alcaudete, don Alonso Fernández de Córdova y Velasco.¹²⁰

Como se observa, don Antonio provino de una noble casta que logró situarse y allegarse a la corona castellana a través de la participación militar, con la aspiración de reconquistar y unificar el suelo español. Al ir ascendiendo con el paso de las generaciones e ir recibiendo títulos o puestos políticos y militares, los Mendoza forjaron su estirpe. Don Antonio de Mendoza al momento de nacer ya tenía un nombre y un pasado que lo pondría en un sitio importante, que a la postre lo instaló como primer virrey de la Nueva España.

Nombramiento y negocios emprendidos

El virrey fue el principal funcionario dentro del sistema administrativo que la corona española estableció en sus posesiones ultramarinas, pues al representar directamente al rey, en él se reunían importantes facultades políticas y administrativas. El nombramiento de Antonio de Mendoza se oficializó en la ciudad de Barcelona el 17 de abril de 1535 por el monarca Carlos V,¹²¹ en cual se le nombraba “virrey de la Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de México. A la vez se le asignaron sendos sueldos de 3,000 ducados para su doble empleo, agregándole 2,000 para mantener una guardia personal, en total 8,000 ducados”¹²². El historiador Ernesto Torre Villar aporta un documento que refiere al nombramiento de virrey en la persona de Mendoza, el cual dice lo siguiente:

¹²⁰ Avalos Guzmán, *Don Antonio de Mendoza*, pp.42-43. Véase en: Rubio Mañe, *El virreinato*, p. 218.

¹²¹ Torre Villar, Ernesto de la, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, Tomo I, Ed. Porrúa, México, 1991, pp. XXIX.

¹²² Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, p. 21.

Título de don Antonio de Mendoza, como Visorrey, Don Carlos &c., Por cuanto nos, viendo ser cumplidero a nuestro servicio, bien y ennoblecimiento de la Provincia de la Nueva España y provincias de ella, habemos acordado de nombrar persona que en nuestro nombre y como nuestro Visorrey la gobierne, y haga y provea todas las cosas concernientes al servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de nuestra santa fe católica, y a la instrucción y conversión de los indios naturales de la dicha tierra, y asimismo haga y provea las cosas que convengan a la sustentación y perpetuidad, población y ennoblecimiento de la dicha Nueva España y sus provincias, por ende confiando de vos don Antonio de Mendoza, encomendador de Socuéllamos de la orden de Santiago, camarero de mí el rey, y porque entendemos que así cumple a nuestro servicio y al bien de la dicha Nueva España, y que usareis del dicho cargo de nuestro Visorrey y gobernador de ella con aquella prudencia y fidelidad que de vos confiamos, por la presente vos nombramos por nuestro Visorrey y gobernador de la dicha Nueva España y sus provincias, por el tiempo que nuestra voluntad fuere.

Dada en Barcelona a diez y siete días del mes de abril de mil quinientos treinta y cinco años. Yo el rey, yo Francisco de los Cobos, comendador mayor de León, secretario de sus cesáreas y católicas majestades, la hice escribir por su mandado.¹²³

En este fragmento se observa las intenciones por parte de la corona de establecer un virreinato en el territorio de Anáhuac, pues se necesitaba persona de confianza que pusiera orden en el trato y manejo de los indígenas de esas tierras, de igual forma se tuvo la preocupación de propagar la religión católica, para legitimar su estancia en esta región americana. Y dentro de esta información se ve el conocimiento del rey Carlos V con relación a la persona de don Antonio de Mendoza, ya que menciona la participación de don Antonio en la corte real y asimismo reafirma la relevancia de su persona.

En esa misma fecha del día de su nombramiento como virrey, el real Consejo de Indias -dice Rubio Mañe- “extendió las instrucciones que debía seguir el virrey, puntualizándole sus relaciones con la real Audiencia que debían seguirse con una política de abstención en sus funciones judiciales, aunque debía sancionar sus acuerdos con su firma”.¹²⁴ Esta afirmación se puede respaldar con el documento expuesto por Torre Villar que menciona lo sucesivo:

Que vaya a esa tierra a nos servir en el dicho cargo de nuestro Presidente de esa dicha audiencia y nuestro Visorrey y Gobernador de ella, y porque por no ser letrado no ha de tener voto en las cosas de justicia, vosotros tenéis mucho cuidado de administrar justicia con toda rectitud y diligencia, como sois obligados y de vosotros se confía, y en las cosas de gobernación que él quisiere comunicar con vosotros, siempre le aconsejaréis y avisaréis,

¹²³ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p.75.

¹²⁴ Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, p. 21.

como personas que tienen experiencia en las cosas de esa tierra, lo que viéredes que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro bien y población de ella, para que el pueda mejor acertar.¹²⁵

La razón que se puede interpretar del porqué don Antonio al no ser letrado no debería tener voto en asuntos de justicia, debe entenderse que lo que se buscaba era implantar una sana división entre las funciones gubernamentales y judiciales. De esta forma quedaban bien delimitadas las facultades del virrey y las de la Audiencia. Como ya se mencionó el rey Carlos V expidió título de presidente de la real Audiencia de México en favor de Mendoza, pues don Sebastián Ramírez de Fuenleal en aquel momento el titular del cargo había comunicado que tenía intención de no seguir en el puesto, dada esta situación Carlos V otorgó dicho título a don Antonio. Esta situación se muestra en la cedula que detalla el nombramiento, la cual comunica lo subsiguiente:

Título de Presidente para don Antonio de Mendoza.- El Rey, Don Carlos por la divina clemencia &c. Por cuanto yo el rey, por algunas cosas cumplideras a nuestro servicio y a su suplicación, por una mi cédula he dado licencia al reverendo en Christo padre obispo de Santo Domingo, nuestro presidente de la nuestra Audiencia y chancillería que está y reside en la ciudad de Tenochtitlán México de la Nueva España, para se ir a curar y entender en su salud, y de esta causa el dicho oficio queda vaco; por ende, acatando la suficiencia y habilidad y fidelidad de vos don Antonio de Mendoza, y porque entendemos que así cumple a nuestro servicio y a la ejecución de nuestra justicia, y buen despacho y expedición de los negocios y cosas de la dicha Nuestra Audiencia, en lugar del dicho obispo de Santo Domingo, estéis y residáis y presidáis en la dicha Audiencia juntamente con los nuestros oidores de ella, y porque vos no sois letrado, no habéis de tener voto en las cosas de justicia; y mandamos que hayáis y llevéis de salario en cada un año con el dicho oficio tres mil ducados de oro.¹²⁶

Don Antonio de Mendoza pudo disfrutar de todas las facultades y títulos que poseyeron sus sucesores, como el de virrey, gobernador y presidente de la real Audiencia, excepto el de capitán general, pues en el caso de don Antonio tuvo que respetar “la jurisdicción de la capitania general conferida a Hernán Cortés. El sucesor de Mendoza, don Luis de Velasco ya trajo el título de capitán, ya que Hernán Cortés había muerto año y medio antes, el 2 de

¹²⁵ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. XXXI.

¹²⁶ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. 77.

diciembre de 1547".¹²⁷ Esta situación se observa en una instrucción dada a Mendoza por Carlos V, en la cual se expone lo siguiente:

Para que el virrey provea las cosas que se ofrecieren en esta Nueva España, como Capitán General. El Rey.- Don Antonio de Mendoza nuestro Visorrey y gobernador de la Nueva España, y presidente de la nuestra Audiencia y chancillería real que en ella reside, como habréis sabido, don Hernando Cortés marqués del Valle tiene de nos provisión de nuestro capitán general de la Nueva España, y como quiera que con las declaraciones y limitaciones que después se hicieron, él no puede usar el dicho oficio, por la presente os mando y doy poder y facultad, para que cuando se ofrecieren cosas que os parezca que sería conveniente cometerse la ejecución y cumplimiento de ello a otra persona y no al dicho marqués, lo podáis hacer y hagáis como presidente Visorrey y gobernador.¹²⁸

El rey Carlos V en esa misma fecha durante su estancia en Barcelona otorgó cuatro instrucciones, en la primera se precisó que el virrey debía sujetarse solo a sus funciones de gobierno, también se le recordó que aun cuando presidiera la real Audiencia no tendría voto en materia de justicia, la cual competía totalmente a los oidores.¹²⁹ De esta forma se hacía un énfasis en la separación de funciones pero sin dejar de lado la colaboración entre el virrey y la real Audiencia.

La segunda instrucción fue designada como secreta, en esta se otorga a Mendoza amplio poder para gobernar, un poder discrecional, basado en "vuestra fidelidad y conciencia y celo que tenéis en nuestro servicio y sucesión".¹³⁰ Ese poder permitiría a Mendoza proveer "aquello que viereis que más conviene para dichos bienes y efectos, sin embargo de cualquier provisiones o instrucciones que por nosotros estén dadas".¹³¹ Se debe resaltar que en esta instrucción secreta don Antonio de Mendoza se le otorgaba un mando extenso. Por ejemplo, la facultad de encomendar indios para su servicio, como quedó constatado en el texto concedido a don Antonio que expuso lo sucesivo:

Que sin respecto de particularidad alguna uséis desta comisión en caso necesario y no de otra manera alguna, guardando en vos el secreto que la calidad del negocio veis que requiere. Porque de se publicar tenemos que nacerían mayores inconvenientes. Y si para los efectos suso dichos viéredes que conviene encomendar indios, hacerlos heis, con tanto que

¹²⁷ Schäfer, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias II*, Sevilla, 1947, pp. 10 y 439; Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, p. 27.

¹²⁸ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. 79.

¹²⁹ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. XLI.

¹³⁰ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. LXII.

¹³¹ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. LXII.

no sea cabecera de provincias, y en las tales encomiendas señalaréis para nos la parte que vos pareciere que las personas a quien así los encomendádes nos hubieren de dar de lo que ellos llevaren de los tributos que los dichos indios les dieren.¹³²

La tercera estuvo formada por 27 apartados, donde Carlos V indicó a don Antonio diversas misiones a desempeñar. En esa instrucción se precisaron los temas que formaron parte de la preocupación de la Corona, es decir, los espirituales, los económicos (como el tributo, servicios personales, alcabalas, encomiendas, pago de diezmos) y también la descripción de la tierra y de su población. Se hizo hincapié en que en materia de guerra y privación de la libertad de los indios se pusiera mucho cuidado, “por manera que cesen las muertes y robos y otras cosas indebidas que se han hecho en la conquista y en cautivar y haber por esclavos dichos indios”.¹³³

El cuarto pedimento entregado a Mendoza quedó compuesto por 17 apartados, la mayor parte de esos puntos se enfocaron a aspectos de la conversión y adoctrinamiento de los indios, a la labor de los eclesiásticos y también a la explotación de la tierra y aprovechamiento de sus recursos.¹³⁴ Estas instrucciones seguramente sirvieron de guía a don Antonio para las medidas a tomar en su nuevo puesto, es de recalcar que el virrey Mendoza no venía con señalamientos de emprender negocios personales, pues claramente su función sería gobernar y dar orden a la Nueva España, y para lograrlo se valió de varios recursos uno de ellos las alianzas comerciales y el impulso de negocios en diferentes áreas del territorio novohispano, tema que se expondrá en páginas siguientes.

Al ser nombrado por el rey en Barcelona partió don Antonio de Mendoza del Puerto de San Lúcar de Barrameda, en el mes julio de 1535, llegando a Santiago de Cuba el 26 de agosto del mismo año, donde paró algunos días y continuó rumbo a Veracruz el 13 de septiembre, varios autores precisan la llegada del señor Mendoza a México el 15 de octubre de 1535 [Anexo IV].¹³⁵ Cuando Mendoza vino a territorio novohispano trajo en su compañía a una hermana suya, doña María de Mendoza, “hija que tuvo su padre fuera de

¹³² Zavala, Silvio, *La encomienda Indiana*, México, Porrúa, 1992, p. 392.

¹³³ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. XLI.

¹³⁴ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. LXII.

¹³⁵ Avalos Guzmán, *Don Antonio de Mendoza*, pp. 62-63.

matrimonio, ya en edad proveya, con Leonor Beltrán, mujer alcarreña".¹³⁶ De igual modo vino don Francisco, hijo del virrey Mendoza; en el año de 1542, don Francisco tuvo que tomar el cargo de virrey mientras su padre sufrió de una apoplejía, el virrey padeció de este malestar desde junio de 1549 hasta mediados de 1550.¹³⁷

Al llegar a la Nueva España con el cargo de virrey y gobernador, Mendoza trajo algunas instrucciones, como el mantenimiento y engrandecimiento de la colonia novohispana, también tuvo la responsabilidad de apoyar a los vasallos indígenas, de optimizar la política hacendaria, de establecer sistemas económicos, como la moneda, también la necesidad de establecer una imprenta y mejorar las comunicaciones, como caminos y puentes, y el propósito de realizar fundaciones de villas y ciudades hispanas.¹³⁸

Una de las primeras medidas iniciadas por el virrey don Antonio fue el favorecimiento de encomiendas, en una apuesta por impulsar la economía novohispana, la autora Ruíz Medrano menciona:

Ya instaurado el virreinato, comienza una situación más favorable para los intereses de conquistadores y pobladores, a diferencia del periodo anterior de la segunda Audiencia. A la llegada del virrey Mendoza en 1535, los encomenderos ocupaban un lugar preponderante en la sociedad novohispana, al punto que en el período que va de 1535-1546, el virrey otorgó o facilitó la adquisición de al menos 50 encomiendas.¹³⁹

Para el año de 1536 se les otorgó a los encomenderos la concesión de dos vidas del disfrute de una encomienda. Sin embargo, para 1542 se produjo un cambio en la actitud de la Corona hacia la encomienda.¹⁴⁰ Ya que en ese año se pronunciaron las llamadas Leyes Nuevas, donde surgieron grandes debates entre los defensores de los naturales contra los partidarios de las encomiendas, dentro de este tenor se suprimió la sucesión de dos vidas, ya que sucumbiendo el poseedor original, la encomienda pasaría a la Corona.¹⁴¹

La política del virrey con respecto a la encomienda buscó beneficiar al sector socio-económico más destacado de la época, al cual ciertamente perteneció gente allegada a don

¹³⁶ Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, p. 218.

¹³⁷ Rubio Mañe, *El virreinato*, tomo I, p. 219.

¹³⁸ Avalos Guzmán, *Don Antonio de Mendoza*, p.64.

¹³⁹ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 119.

¹⁴⁰ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, pp. 117-129.

¹⁴¹ Zavala, *La encomienda Indiana*, pp. 74-80.

Antonio. El virrey le interesó que este sector diversificara sus actividades hacia negocios como la minería, ganadería y agricultura, puesto que estas acciones comerciales desarrollarían un avance económico de toda la provincia.

Mendoza trató de ligar sus intereses privados al desarrollo económico de la Nueva España, así que la oportunidad política que don Antonio ofreció a los colonos permitió garantizar un progreso a sus empresas, y al mismo tiempo estas actividades fueron robusteciendo el sistema, a través del beneficio de los particulares. Los negocios más significativos a los que el virrey se dedicó en Nueva España fueron: algunas estancias ganaderas, un obraje de paños, un ingenio de azúcar y una compañía comercial en Veracruz.¹⁴²

El virrey Mendoza poseyó -según Ruíz Medrano- cuatro estancias ganaderas ubicadas en: Maravatío, Veracruz, Tepeapulco y Matalcingo. Es de subrayar que en la estancia de Veracruz se dedicó meramente a la cría de caballos, y en las otras a la crianza de ganado mayor y menor. Otro hecho a destacar fue que el virrey Mendoza también centró su interés en la cría de ganado merino, ya que en aquel momento esa especie tuvo gran demanda.¹⁴³ Esta información se puede corroborar en el interrogatorio al que serían expuestos los testigos de don Antonio de Mendoza, en la visita hecha por el licenciado Tello de Sandoval, exactamente en el cargo XVI:

Item, si saben &c. que de los ganados que el dicho visorey tiene en estas partes en sus estancias, ha venido mucho provecho y utilidad á esta Nueva España, porque ha hecho traer ganado merino muy bueno de Castilla, de que los vecinos de México y de esta Nueva España han tenido y tienen casta, y se ha multiplicado en gran cantidad por toda la tierra, de cuya causa la tierra está muy abundosa de los dichos ganados merinos, de la lana de los cuales se han seguido notables provechos, y se ha dado ejemplo á los españoles y naturales para arraigarse, como se han arraigado, en la tierra por el beneficio dellas, y no se ha visto que de las dichas estancias y ganados haya resultado daño ni perjuicio de tercero; porque si lo hubiera habido, los testigos lo vieran y supieran, y fuera público y notorio, y digan &c.¹⁴⁴

Una de las inquietudes del virrey Mendoza se centralizó en el fomento de la manufactura textil, es decir, con los obrajes de paños. Texcoco fue un principal centro textil en la

¹⁴² Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 162.

¹⁴³ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 167.

¹⁴⁴ Icazbalceta García, *Documentos para la Historia de México*, p.85.

provincia y fue precisamente ahí donde el virrey Mendoza tuvo una compañía de obraje de paños, con un español llamado Gonzalo Gómez. Como menciona Ruíz Medrano:

En 1542, el virrey ordenó a su mayordomo Agustín Guerrero, trasladar algunos esclavos capturados durante la guerra del Mixtón al obraje en Texcoco, argumentando a su favor que estaba interesado en que aprendieran el oficio de hacer paños. El obraje del virrey y de Gómez debió tener un tamaño considerable: contaba con su batán y un tinte y trabajaban en ese lugar más de 60 esclavos indígenas e indias naborías. El mayordomo del virrey Guerrero, fue el encargado directo de administrar el obraje.¹⁴⁵

Es en este negocio donde se puede apreciar esa intención del virrey Mendoza de asociarse con individuos con capacidad empresarial, para fortalecer el comercio de la provincia novohispana y al mismo tiempo obtener algún beneficio personal, dentro de la visita de Tello de Sandoval, se le investigó su participación en el obraje de paños en Texcoco y en otros negocios de la misma índole que eran propiedad de Gonzalo Gómez. Seguramente el virrey fue parte de más negocios con Gómez, pero dada las atribuciones de su cargo buscó la forma de que no lo involucrasen. A continuación se presenta fragmento de la ya mencionada acusación:

Item, si saben &c. que la tienda que Gonzalo Gómez tiene en esta ciudad de México, donde vende parte de los dichos paños que hace en el dicho obraje de Tezcoco y del obraje que tiene en Mechuacan y otra ropa, es del dicho Gonzalo Gómez; y en ella ni en parte de ella, directa ni indirecta, el dicho visorey no ha tenido ni tiene parte; porque si lo hubiera tenido ó tuviese, las personas que de ello tienen noticia lo sabrían, porque no podría ser menos: digan y declaren lo que en esta pregunta saben.¹⁴⁶

El virrey don Antonio de Mendoza al momento de la visita del licenciado Tello de Sandoval posiblemente se sintió expuesto ante tal situación, es en ese contexto que decide enviar una misiva a Su Majestad en el año de 1544, por medio de esta carta buscó que el rey le diera oportunidad de rubrica antes de que lo condenara,¹⁴⁷-claro si este fuera el caso-.

Durante ese periodo Mendoza se envolvió en la naciente empresa de los ingenios de azúcar. Don Antonio al involucrarse en este tipo de negocios se asemejó al grueso español

¹⁴⁵ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 176. Véase en: AGI, *Justicia* 259, cargos contra Mendoza, cargo núm. 15; AGI, *Justicia* 258, testimonio de cargos contra Mendoza, testigos: Alejo Maturano, oficial de pañería residente en Texcoco y Alonso Vázquez, regidor de Veracruz.

¹⁴⁶ Icazbalceta García, *Documentos para la Historia de México*, p.85.

¹⁴⁷ Archivo General de Simancas (en lo sucesivo AGS), *Estado*, legajo núm. 64.

que llegó a Nueva España en busca de fortuna, pero la principal diferencia con el resto de los hispanos, recayó en la investidura del puesto político que ocupó Mendoza y tal condición le facilitó realizar inversiones de gran dimensión, tal y como requirió hacerlo en su ingenio de azúcar. El virrey eligió un buen momento para dedicarse a esta actividad, ya que en esa época de su administración empezó a aumentar la labranza del azúcar.¹⁴⁸

Don Antonio situó su ingenio en la zona de Orizaba, este negocio se encontró entre en unos poblados que estaban encomendados a Juan Coronel, y en cuya adquisición intercedió como tercera persona el propio hijo del virrey, Francisco Mendoza. A esta situación un testigo menciona: “que se han comprado los indios que eran del dicho Juan Coronel para el dicho don Francisco”.¹⁴⁹ Este es otro caso donde se puede observar la forma en la que el virrey don Antonio de Mendoza lograba incursionar en algún negocio gracias a terceras personas en este caso su hijo. Ese tipo de medidas correspondían a la necesidad de no involucrar al virrey en alguna empresa dada las facultades de su cargo.¹⁵⁰

Dentro de los negocios emprendidos por Mendoza el más famoso fue su intervención y financiamiento en las campañas de exploración. Poco después de su arribo a la Nueva España don Antonio de Mendoza mostró interés en la exploración del Pacífico; la llamada mar del sur. El virrey colaboró en la exploración de la zona del Pacífico, para lo cual se relacionó con el conquistador español don Pedro de Alvarado en 1538, donde ambos consiguieron capitulación real para realizar la exploración.¹⁵¹

El virrey Mendoza llevó la tarea de también explorar el norte del territorio novohispano. Don Antonio se interesó en esta empresa luego de las noticias que trajo Alvar Núñez Cabeza de Vaca después de su expedición a la Florida en 1536.¹⁵² El primer paso que dio el funcionario real para la elaboración de la expedición al norte, fue promover el nombramiento como gobernador de Nueva Galicia al encomendero Francisco Vázquez de

¹⁴⁸ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 177.

¹⁴⁹ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 178. Véase en: AGI, *Justicia* 259, cargos que resultaron de la visita secreta en 1546, cargo 29; AGI, *Justicia* 258, testimonio de Francisco Santa Cruz, regidor de México y testimonio de Pedro Villegas, también regidor de la ciudad de México; “ha oído decir que el virrey hace un ingenio de azúcar, hacia la costa de Veracruz”, testimonio de Juan Tello de Medina, vecino de la ciudad de México.

¹⁵⁰ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 184.

¹⁵¹ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 179.

¹⁵² Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 179.

Coronado. Para 1538 este personaje empezó con los planes de la expedición ordenada por el virrey.¹⁵³ Mientras el virrey Mendoza arreglaba la exploración al norte de Nueva España, en 1541 comenzó una rebelión indígena conocida como la guerra del Mixtón en la región de Jalisco. Mendoza se vio forzado a posponer sus planes, debido a esta insurrección. Don Antonio también suspendió su expedición con Pedro de Alvarado. Estos viajes exploratorios planificados por el virrey también fueron un punto de investigación en la visita del licenciado Tello de Sandoval, como quedó constatado en los cargos siguientes:

Cargo XXXIV, Item, si saben &c. que los navíos que el dicho visorey ha mandado hacer en el puerto de la Navidad de la provincia de Colima, se han hecho á costa del dicho visorey, y los indios que en la obra de los dichos navíos han servido fue de su voluntad, como personas libres, por su interés, como suelen hacer las otras obras, y fueron bien tratados y pagados á su contento.

Cargo XXXV, Item, si saben &c. que las armadas que el dicho visorey ha hecho, así por mar como por tierra, en descubrimiento de la tierra nueva de Cíbola, costa de la Mar del Sur é islas del Poniente, las ha hecho con licencia y facultad de S.M., como parece y consta por las capitulaciones de S.M, y cartas que dello ha escrito al dicho visorey: digan lo que saben.¹⁵⁴

En recapitulación, el virrey don Antonio de Mendoza en su búsqueda de ampliar el comercio y diversificarlo en toda la Nueva España, para beneficio provincial y personal siempre mantuvo esa discreción ya fuese por respeto a la Corona o evitar problemas. Realizó sus negocios a través de intermediarios como fueron estos casos, “al mando de las expediciones hacia el norte estuvo Francisco Vázquez de Coronado y el virrey contó, aunque por poco tiempo, con un socio, el conquistador Pedro de Alvarado”¹⁵⁵. Las expediciones planificadas por el virrey Mendoza quedaron postergadas algún tiempo para después fracasar, como fue el caso de la exploración hacia el norte que no obtuvo ningún beneficio más que el crear inconvenientes en la imagen del virrey en la atmósfera política del suelo novohispano.

¹⁵³ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 179. Véase en: AGI, *Justicia* 258, testimonios de cargos contra Mendoza, testigos: Francisco Téllez, Andrés de Tapia; AGI, *Justicia* 258, cargos contra Mendoza, cargo núm. 27: el virrey permitió que Coronado comprara sus repartimientos.

¹⁵⁴ Icazbalceta García, *Documentos para la Historia de México*, p.101.

¹⁵⁵ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 184.

Desempeño en el cargo

Durante la designación de Mendoza para ocupar el cargo de virrey se le mandó que protegiera al sector indígena frente a cualquier agravio, ya fuesen indios libres o esclavos. Un caso particular fue el servicio brindado por los naturales en las minas, en el cual don Antonio trató de salvaguardar la integridad de los aborígenes al igual que su conversión a la fe católica, como quedó constatado en una ordenanza de 1536 elaborada por el virrey en la cual se observa lo subsiguiente:

Yo Don Antonio de Mendoza, Visorrey e Gobernador de esta Nueva España por Su Majestad, digo: que por cuanto hasta ahora no están ordenadas ni hechas ordenanzas que conciernan ni convengan para la conservación e buen tratamiento de los naturales libres y esclavos que sirven y andan en las minas de la plata, por tanto queriendo remediar e proveer lo que cerca de ello convenga para la dicha conservación y buen tratamiento, establezco y ordeno lo siguiente:

Ordeno que los indios libres que tuvieren en las minas, siendo de lugares de veinte leguas arriba, cuando vinieren a ellas a servir no vengán cargados sino con solamente la comida que en el tal camino hubieren de comer, so pena que la persona que los enviare o mandare ir incurra en pena de veinte pesos de oro de minas por cada un indio que así viniere cargado.

Otrosí prohibo e defiendo que ninguno sea osado de tener en las minas, india libre para hacer pan, so pena de cien pesos de oro de minas por cada una.

Item mando que ninguno sea osado de enviar indios algunos, así libres como esclavos, por leña en día de domingo o fiesta que la Iglesia mande guardar, so pena de quince pesos de oro de minas por cada un indio libre o esclavo que se enviare o ocupare.

Otrosí mando que los tales indios libres solamente sirvan en las minas en traer leña, cenizas, carbón, adobes, sacar tierra de las minas, hacer raja, llevar metal al lavadero y hacer casas; y prohibo y defiendo que los tales indios no fuellen en fundición ni afinación, ni echen leña, raja ni metal en el horno, ni hagan ningún oficio dentro de la casa de fundición

Otrosí ordeno que persona alguna no sea osada de enviar a los indios que traen bastimento, por leña ni los ocupar en otros servicios de las minas. Y mando que estas ordenanzas sean a pregonadas públicamente en esta ciudad de México y en las minas de plata, por que venga a noticia de todos y nadie pueda pretender ignorancia.¹⁵⁶

Sería imprudente realizar una erudición final sobre la postura concreta del virrey Mendoza en relación al trato al sector indígena en base a una sola ordenanza, pero lo que sí debe resaltarse es la actitud de la Corona con semejante tema, ya que desde el nombramiento y

¹⁵⁶ Cuevas, *Documentos Inéditos del Siglo XVI*, pp. 52-54.

ya en el desempeño del cargo a Mendoza se le dejó en claro su deber con el sector indígena, en una ampliación de las instrucciones dadas al virrey Mendoza el 14 de julio de 1536. En un fragmento de ese documento se le comunicó lo sucesivo:

Primeramente tendréis muy gran cuidado de buscar los mejores medios que pudierdes haber para que los naturales de esa tierra vengan en conocimiento de nuestra santa fe católica. Y para efecto de lo susodicho, daréis orden cómo los religiosos que en esas partes hoy se repartan, y principalmente residan algunos de ellos en los pueblos y provincias donde menos conocimiento hay de Dios Nuestro Señor. Y porque esto mejor se haga, no daréis lugar a que se hagan dos monasterios juntos al presente, salvo si por la disposición del lugar no os pareciere otra cosa para el servicio de Dios y para los efectos susodichos.

Mandareis, asimismo, a todos los que tienen pueblos encomendados, que tengan muy especial cuidado de adoctrinar sus indios, y lo mismo mandareis a los corregidores que hagan en sus corregimientos

Y porque conozcan los naturales de esa tierra que nuestra voluntad es que sean tratados como los otros nuestros vasallos y que nos desplace de su mal tratamiento, castigareis con mucho cuidado cualquier daño o exceso que contra sus personas hicieren algunos españoles.¹⁵⁷

El virrey tenía que obedecer lo estipulado por Su Majestad, aunque no al pie de la letra, es decir políticamente cumplía con el deber pero en la práctica distó de ser el mejor manejo, para explicar esta situación se tomará como ejemplo, el negocio emprendido por el virrey en Texcoco. “En 1542 el virrey ordenó a su mayordomo Agustín Guerrero, trasladar algunos esclavos capturados durante la Guerra del Mixtón al obraje en Texcoco, argumentando a su favor que estaba interesado en que aprendieran el oficio de hacer paños”.¹⁵⁸ En ese momento la única forma de esclavizar era a través de la justa guerra, como fue el caso del Mixtón, así lo hizo don Antonio de Mendoza apoyado en el recurso de que les enseñaría el oficio para su beneficio.

Don Antonio trató de oír, conocer y solucionar en primera instancia los problemas judiciales de los indígenas. Como quedó manifestado en su “Relación, Apuntamientos y Avisos, que por mandado de S. M. di al Sr. D. Luis de Velasco, Visorrey y Gobernador y Capitán General de esta Nueva España”, en dicho informe Mendoza le comunicó a sucesor lo siguiente:

¹⁵⁷ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, pp. 91-94. Véase en: AGI, *Indiferente General*, 415.

¹⁵⁸ Ruíz Medrano, *Gobierno y Sociedad*, p. 176.

Yo he tenido por costumbre de oír siempre los indios, y aunque muchas veces me mienten, no me enojo por ello, porque no los creo ni proveo nada hasta averiguar la verdad. Algunos les parece que los hago más mentirosos con no castigarlos: hallo que sería más perjudicial ponerles temor para que dejen de venir a mí con sus trabajos, que el que yo padezco en gastar el tiempo con sus niñerías. En la orden que en esto he tenido es que los lunes y los jueves en la mañana los nahuatlato de la Audiencia me traen todos los indios que vienen a negocios, óíolos a todos en las cosas que luego puedo despachar.¹⁵⁹

Otro acontecimiento de relevancia ocurrido durante la dirección de don Antonio de Mendoza en la Nueva España fue el establecimiento de una imprenta en 1539, también propició la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536,¹⁶⁰ de igual manera estableció la casa de la moneda como menciona fray Pablo Beaumont:

El señor virrey don Antonio de Mendoza, después de haber puesto todo su conato en la ejecución de las santas instrucciones del emperador, dirigidas para la enseñanza y civilización de los naturales de la Nueva España, dio orden, que se edificase un colegio en el sitio de Santiago de Tlatelolco, donde los religiosos franciscanos tenían un convento, para que el guardian de él tuviese a su cargo la administración del colegio, y no embarazase este estudio a los frailes del convento mayor. Todos convienen en que este señor virrey, como padre verdadero de los indios, a más de haber puesto en orden cuanto era menester para el mejor gobierno del reino, estableciendo casa de moneda, poniendo imprenta, promoviendo las estancias de labor y de ganado, fundó el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, edificándolo a su costa, y que le dio ciertas estancias y haciendas para que con la renta de ellas se sustentasen los colegiales indios, que habían de ser niños de diez a doce años, hijos de los señores o principales de los pueblos de la Nueva España.¹⁶¹

Don Antonio de Mendoza partió de Nueva España en 1551, no sin antes reunirse con su sucesor don Luis de Velasco padre en Cholula para entregar el mando. Luego de un amplio viaje arribó a Lima; capital del virreinato del Perú, don Antonio trató de imponer orden, buscó someter las ambiciones de encomenderos y estableció las bases de desarrollo que hallaría su sucesor don Francisco de Toledo. Falleció en Lima el 21 de julio de 1552, nos indica Rubio Mañé que “habrá muerto cerca de los sesenta años de edad, pues tenía unos cuarenta años de edad cuando vino a México”.¹⁶² Fue sepultado en la catedral de Lima,

¹⁵⁹ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. 101

¹⁶⁰ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, pp. 73-74.

¹⁶¹ Beaumont, Fray Pablo, *Crónica de Michoacán II*, p. 350.

¹⁶² Rubio Mañé, *El virreinato*, tomo I, p. 219.

cerca de la tumba del conquistador del Perú Francisco Pizarro.¹⁶³ Este acontecimiento es mencionado por fray Pablo Beaumont:

Como no fueron los sucesos iguales en las conquistas del Perú y Nueva España, habiéndose experimentado en el Perú muchísimas alteraciones y al contrario en Nueva España mucho aumento en lo espiritual y temporal, mediante el pacífico y cuerdo gobierno del primer virrey don Antonio de Mendoza, determinó S.M. imperial después de haber considerado la necesidad que había de proveer en reinos nuevamente conquistados y adquiridos, personas de grande autoridad que los gobernasen, enviar de virrey a la Nueva España a don Luis de Velasco, persona de sangre muy ilustre, pues era de la casa del condestable de Castilla y de una consumada prudencia acompañada de gran valor, como lo tenía acreditado en todas las cosas de su servicio, así en lo de guerra, como en el gobierno político, promoviendo para el Perú a don Antonio de Mendoza, que había gobernado la Nueva España quince años, tan a satisfacción de su soberano y de sus vasallos, que se iban estableciendo en ella. Vino la nueva al señor virrey don Antonio de Mendoza de la feliz llegada al puerto de Veracruz de su sucesor el señor don Luis de Velasco. Fue a recibirle a la ciudad de Cholula, viéronse en ella los dos virreyes y después de haber conferenciado algún tiempo sobre el estado en que quedaban los negocios de la Nueva España, partió el señor Mendoza para los reinos del Perú por virrey, donde a los tres años murió de enfermedad y fue enterrados en la catedral de Lima, dejando ambos reinos de la América con general sentimiento, porque fue un fiel servidor de Dios y del rey y muy amado por sus raras prendas y suave gobierno.¹⁶⁴

El virrey don Antonio de Mendoza desempeñó adecuadamente su administración y gobierno de la Nueva España, por un lapso de tiempo de 15 años, que comprendió de 1535 a 1550, durante su mandato dio estabilidad y robusteció la dirección de la corona española sobre territorio novohispano.

El virrey Mendoza y su labor en Michoacán

Dentro de este apartado se abordara la intervención administrativa de don Antonio de Mendoza en la región de Mechoacán, para conocer su participación política en el antiguo territorio del señorío tarasco. El aporte más recordado del virrey Mendoza en Mechoacán fue su colaboración en la fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán en el valle de Guayangareo, -tema que se expondrá en páginas posteriores-, lo que se plantea es conocer sus acciones en toda la provincia michoacana.

¹⁶³ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, p. 74.

¹⁶⁴ Beaumont, *Crónica de Michoacán*, tomo III, pp. 221-222.

La primera venida del virrey don Antonio de Mendoza a la provincia de Mechoacán antiguo señorío tarasco, fue por diciembre de 1539, después pasó a la Nueva Galicia este recorrido duró alrededor de un año. Este trayecto seguido por el virrey don Antonio al occidente de Nueva España concernió a la necesidad de integrar estas regiones a la dirección virreinal, pues esta zona había quedado perturbada por las campañas realizadas por el presidente de la primera Audiencia Nuño de Guzmán.¹⁶⁵El virrey Mendoza como se ha comentado en páginas anteriores se dedicó por órdenes de la Corona a tratar de mejorar el trato a los indios, como se observa en este mandamiento despachado por don Antonio:

Yo, don Antonio de Mendoza, visorrey y gobernador por Su Majestad en esta Nueva España, etc., por cuanto por parte de los indios de Chupingapapeo me ha sido hecha relación que del dicho pueblo se han ido algunos naturales, así al pueblo de Tuzantla y Cuiseo, como a otro comarcanos, especialmente Antonio Coris y Bartolomé Poxore, y que ahora, queriendo ellos volverse con sus mujeres e hijos al dicho pueblo de Chupingapapeo, donde son naturales, los detienen por fuerza y contra su voluntad y no los dejan ir, de lo cual reciben agravio.

Y porque los dichos indios como personas libres pueden vivir y morar do quisieren y por bien tuvieren, y Su Majestad lo tiene así proveído y mandado, por la presente mando a los caciques y gobernadores y principales y otros naturales de los pueblos donde estuvieren algunos de los naturales del dicho pueblo de Chupingapapeo, que queriéndose ellos volver al dicho su pueblo y donde son naturales, no los detengan en ellos por fuerza y contra su voluntad y libremente como personas libres los dejen ir con sus mujeres e hijos do quisieren y por bien tuviesen, sin que a ello les pongan ni consientan poner impedimento alguno, so pena de privación de los cargos, demás que será castigado el que lo contrario hiciere, conforme a justicia; y mando a cualquier corregidor y justicia de los dichos pueblos y comarca dellos, que guarde y haga guardar lo contenido en este mi mandamiento y no permita ni de lugar que ninguno vaya ni pase con el tenor de él.¹⁶⁶

Se debe de entender la magnitud del cargo ocupado por Mendoza y de las obligaciones que conllevó, si se enfoca en el sentido del cuidado de los naturales no fue empresa sencilla. En este fragmento de documento se observa la intención del virrey de poner mano dura a las personas que prohíban o restrinjan a los naturales regresar a sus pueblos de origen, y encomienda a los encargados de impartir justicia en esa zona en Michoacán hagan vale su decreto. Un escenario similar ocurrió en el pueblo de Turicato en donde los naturales querían regresar a su terruño, como se observa enseguida:

¹⁶⁵ Para mayor información consultar Warren, *La Conquista de Michoacán*; Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 59.

¹⁶⁶ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno novohispano*, p. 41. Véase en: AGN, *Civil*, 1271.

Yo, don Antonio de Mendoza, etc., por cuanto por parte de Antonio de Olivier y de los indios, caciques y principales del pueblo de Turicato me fue hecha relación que del dicho pueblo y sus sujetos se han ido a otros pueblos comarcanos ciertos indios naturales del dicho pueblo, e que después acá se han querido y ahora quieren volver a vivir y morar al dicho pueblo donde son naturales, y que los caciques y gobernadores y otros principales de los pueblos donde están se lo estorban e impiden y los detienen por fuerza y contra su voluntad, de lo cual han recibido y reciben agravio y daño.¹⁶⁷

Es de resaltar que los problemas del sector indígena en Michoacán fueron demasiados en esa época como los citados anteriormente que sirvieron de ejemplo, pero que no fueron los únicos en esa índole. Otra afectación que sufrieron los indios de Mechoacán fue la invasión de sus tierras, estos abusos sucedieron en toda la región, como fue el caso del pueblo de Huango, en el cual el virrey ordeno solucionar dicho inconveniente a través del corregidor en un mandamiento fechado el 24 de marzo de 1550, el cual contenía lo siguiente:

Y por mí visto, para el remedio de ello, por la presente en nombre de Su Majestad prohíbo, defiendo y mando que ningunas personas sean osadas a asentar ni asienten estancias de ganados mayores y menores en términos del dicho pueblo de Guango, ni sus sujetos, sin para ello expresa licencia y facultad mía, so pena de 50 pesos de oro común para la Cámara y Fisco de Su Majestad, de más y de allende que a su costa se derrocara la tal estancia; y mando al corregidor por justicia más cercana al dicho pueblo, que de la ejecución y cumplimiento de este mi mandamiento tenga especial cuidado, y que si los indios del dicho pueblo declaran que algunas personas han asentado estancias en términos del dicho pueblo, sin tener para ello facultad, y oídas las partes, brevemente lo averiguareis, y las que le constare no tener para ello título suyo, las haga quitar y sacar fuera los dichos ganados, para lo cual doy poder cumplido.¹⁶⁸

El conflicto de tierras en la provincia de Mechoacán fue un asunto amplio que agravó a comunidades enteras como fue el caso de Huango, pero los naturales tampoco fueron los únicos afectados también hubo españoles mermados, un ejemplo de ello fue el encomendero Pedro de Monguía que se quejó de que otros encomenderos habían invadido unas estancias suyas ubicadas en Tarímbaro, como se ve en seguida:

Yo, Antonio de Mendoza, hago saber a vos Jorge Cerón Saavedra, alcalde mayor en la ciudad de Mechuacan, que Pedro de Monguía, vecino de ella, me hizo relación que por una petición que bien sabía cómo se había mandado por esta Real Audiencia que él sacase de dos estancias suyas que tenía en términos de Tarímbaro los ganados mayores de vacas,

¹⁶⁷ AGN, *Mercedes*, 3, exp. 299, f. 117.

¹⁶⁸ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro*, p. 45. Véase en: AGN, *Civil*, 1271, "Para que en el pueblo de Guango no se asienten estancias sin llamar a los indios, y las que estuvieren asentadas, no teniendo título las quiten".

yeguas que en ellos traía, las cuales dichas estancias se nombran Uruetaro y Opepayo, y que en cumplimiento de lo susodicho él había sacado unas yeguas y vacas que traía en las dichas estancias, y que después acá en los términos de las dichas estancias andan ganados mayores de vacas y yeguas en cantidad de Miguel López y de Pedro Salcedo y de Alonso de Avalos y de Gonzalo Gómez y de los menores de Valderrama y de Alonso de Ávila, difunto y de otras personas, y aun el dicho Gonzalo Gómez dizque hizo traer de los chichimecas los dichos ganados para los echar en los dichos sitios y en la vega de Tarímbaro, que cae parte de ella en los sitios de las dichas estancias suyas, y donde decían recibir los dichos indios daño, a cuya causa se le mandaron sacar los dichos ganados, y que de esto él ha recibido y recibe agravio y daño y me pidió que pues él tenía la posesión de las dichas estancias y eran suyas, mandase que de las dichas tierras y vega de Tarímbaro, donde a él le fue mandado que quitase y sacase los dichos ganados mayores, proveyese y mandase que no anduvieran otros, y que si anduviesen los suyos.¹⁶⁹

Otra labor primordial del primer virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza fue la propagación de la religión, desde la instrucción hasta la edificación de monasterios en el lugar y sitio que se necesitasen. Tal fue el caso de Huango donde el virrey mando construir un recinto para la Orden de San Agustín, a continuación se muestra un fragmento del mencionado documento:

Yo don Antonio de Mendoza, visorrey y gobernador por Su Majestad en esta Nueva España, etc., por la presente doy licencia y facultad al provincial del monasterio de la Orden de San Agustín para que el pueblo de Guango pueda asentar y asiente una casa y monasterio de la dicha orden, donde estén religiosos para que, así a los naturales del dicho pueblo como a los comarcanos, industrien y enseñen en la doctrina cristiana y cosas de nuestra Santa Fe, y mando que los naturales del dicho pueblo y sus sujetos entiendan en la obra de la dicha casa y monasterio por la forma y orden que el dicho provincial diere, al cual encargo que haga la dicha casa cómoda y conveniente, según la calidad del dicho pueblo y sus sujetos.¹⁷⁰

La responsabilidad que recayó sobre el virrey Mendoza en relación a la construcción de recintos religiosos en Nueva España, se observa en una cédula que recibió de Su Majestad el 1 de septiembre de 1548 hecha en Valladolid, que el mismo cita en un documento del 6 de junio de 1550 que iba dirigido a Juan de Alvarado en el cual le encarga ver el estado de la construcción del monasterio en Yuririapundaro. Dicho mandamiento mencionó lo sucesivo:

Yo, don Antonio de Mendoza hago saber a vos Juan de Alvarado que por cédula de Su Majestad hecha en Valladolid a 1 de septiembre de 1548, me encarga y manda que me informe y sepa en qué partes de esta Nueva España hay necesidad de hacer monasterios y

¹⁶⁹ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro*, p. 71. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 178, f. 77v-78r.

¹⁷⁰ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, p. 46. Véase en: AGN, *Civil*, 1271.

en donde conviniere se hagan prueba y dé orden cómo se hagan a costa de Su Majestad si fuese en pueblos que están en su Real Corona y que de ello ayuden los indios, y si fuese en pueblos encomendados a personas particulares, se hagan a costa de Su Majestad y del tal encomendero según en la dicha cédula contiene, en cumplimiento de lo cual yo mandé que se viese el estado en que está la obra del monasterio e iglesia del pueblo de Yuririapundaro, que es en la provincia de Mechuacan que está en cabeza de Su Majestad, y lo que era menester para proseguir y acabar la obra del dicho monasterio e iglesia que en el dicho pueblo se hace de la Orden de San Agustín, y yo mandé que para proseguir la dicha obra se diesen al presen 200 pesos de oro común, los cuales se os entreguen a vos o a quien vuestro poder hubiere por los oficiales de Su Majestad de los tributos que los naturales del dicho pueblo son obligados de dar a Su Majestad este presente año de 1550, para que ansi dados y entregados los gastéis en la dicha obra de la dicha iglesia y monasterio.¹⁷¹

Como se ha comentado don Antonio de Mendoza durante su gobierno favoreció al sector español allegado a él, mientras buscaba desarrollar el comercio en Nueva España, a través de la implementación de varias industrias de igual modo con la otorgación de tierras. Muestra de ello fue la concesión de una merced del virrey Mendoza a su hijo don Francisco Mendoza, para ubicar unas estancias de ganado mayor. Esta información se observa a continuación:

Yo don Antonio de Mendoza, visorrey e gobernador por su Majestad en esta Nueva España, etc., por cuanto por parte de don Francisco de Mendoza me ha sido pedido que en nombre de su Majestad le haga merced de tres sitios de estancias para ganados mayores junto al río de Apaceo, desde una estancia de Francisco de Villegas, el río abajo, e por la parte de arriba tierras e cañadas del dicho Francisco de Villegas, porque en la parte sobredicha hay disposición para ello sin daño ni perjuicio, como de ello tenía relación de muchas personas y me constaba.

Y por mi visto lo susodicho, atento a lo que me consta, por la presente, en nombre de su Majestad, hago merced al dicho don Francisco de Mendoza de los dichos tres sitios de estancias para ganados mayores, en la parte e lugar susodicha junto al río Apaceo, el río abajo, e por la parte de arriba las dichas cañadas y tierras del dicho Francisco de Villegas, con tanto que las dichas estancias no sean en perjuicio de su Majestad, ni de indios, ni de otro tercero alguno, y en ellas pueda tener sus ganados, y guarde las ordenanzas que están hechas en la guarda de los ganados, y tomada por su parte posesión de ellas, sean suyas e de quien de él oviere título o causa, y como de estancias suyas propias pueda disponer de ellas a quien quisiere e por bien tuviere, y de la dicha posesión que tomare mando que de hecho no se a despojado sin que primero sea oído y por derecho vencido ante quien e como deba, la cual dicha merced le hago, como dicho es, con que no sea en perjuicio de su Majestad ni

¹⁷¹ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, pp.62-63. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 147, f.65.

de otro alguno. Fecho en México a veinte e nueva días del mes de abril de mil e quinientos e cincuenta años. Don Antonio. Por mandado de Su Señoría, Antonio Turcios.¹⁷²

Situación análoga fue el otorgamiento de una merced a favor del español Gonzalo Gómez por parte del virrey Mendoza, en la cual le concedía licencia para establecer una estancia para ganado mayor cerca del pueblo de Yuririapundaro, en “riberas del Río Grande, dentro de los brazo que hace el río de Apaceo, linda con estancias de Juan de Zaragoza, los hijos menores de Valderrama, y Álvaro Gutiérrez.¹⁷³ En estos casos abordados se observa esa tendencia por parte del virrey Mendoza en apoyar a sus allegados, seguramente esto con la intención de participar en esos negocios desde afuera, para de esa forma fortalecer el proyecto de la Nueva España, a través del control del todo territorio como fue el caso de la provincia de Mechuacan, este punto de inflexión lo busco por medio del desarrollo que económico de la región michoacana.

Para culminar este apartado es de relevancia mencionar que entre las aportaciones de don Antonio de Mendoza en la provincia de Mechuacan, también se encontraron las de otorgaciones de licencias a indios para montar a caballo, ejemplo fue el permiso de montar al indio gobernador del pueblo de Taimeo, como se expresa a continuación:

Yo don Antonio de Mendoza, por la presente en nombre de Su Majestad y por el tiempo que fuese su voluntad o mía en su real nombre, doy licencia y facultad a vos don Martín, indio gobernador del pueblo de Taimeo, para que no embargante la prohibición que está hecha podáis tener una haca y andar en ella sin incurrir pena alguna.¹⁷⁴

La concesión de permisos a indios principales de montar a caballo fue algo común en la época en la zona de Michoacán, casos de este tipo ocurrieron en Chocandiro con la autorización dada al indio don Francisco cacique principal y natural de ese pueblo.¹⁷⁵ O en Capula con la aprobación del permiso solicitado por don Buenaventura, indio gobernador

¹⁷² Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, pp. 47-48. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 60, f. 28; “Códice de Tlatelolco”, en Joaquín García Icazbalceta, editor, *Códice Mendieta. Documento Franciscanos, siglos XVI y XVII*, México, imprenta de Francisco Díaz de León, 1892, vol. II, pp. 242-243.

¹⁷³ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, p. 49. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 61, f.50v-51.

¹⁷⁴ AGN, *Mercedes*, 3, exp. 85, f.42v.

¹⁷⁵ AGN, *Mercedes*, 3, exp. 204, f. 87v-88r.

del mencionado pueblo para tener “dos yeguas y un potrero”,¹⁷⁶ estas autorizaciones fueron concedidas por el virrey Mendoza hasta 1550, como fue el caso de un indígena noble en una estancia llamada Vavayo sujeta al pueblo de Jacona, este decreto dictó lo siguiente:

Yo, don Antonio de Mendoza, etc., por la presente, en nombre de Su Majestad y por el tiempo que fuere su voluntad o mía, en su real nombre, doy licencia y facultad a vos, don Diego, indio principal y natural de la estancia de Vavayo sujeta al pueblo de Jacona, para que no embargante la provisión que está hecha, podáis tener una haca y andar en ella, y mando que en ello no os sea puesto embargo ni impedimento alguno por ninguna justicia ni otras personas.¹⁷⁷

En recapitulación, el papel del virrey don Antonio de Mendoza en la provincia de Mechuacan fue importante a partir de la perspectiva de dar estabilidad a dicho territorio, ya fuese en el cuidado de los naturales u otorgar permisos para los principales de distintos pueblos, o mediar entre los encomenderos y apoyar a sus allegados, pero eso sí la gama de asuntos que atender fue amplia, desde conflictos menores hasta un mayúsculo problema como el darle asiento a la iglesia catedral símbolo del obispado, a través del establecimiento y apoyo a una ciudad distinta a la impulsada por el obispo en turno don Vasco de Quiroga. Esta disputa surgida en aquel momento entre el virrey Mendoza y el primer obispo don Vasco de Quiroga se abordara más adelante.

Se formaliza una alianza

Es momento de conocer la relación que se formó entre el gobernador de los indígenas de la ciudad y provincia de Mechoacán don Antonio Huitziméngari y don Antonio de Mendoza primer virrey de la Nueva España. Dos personajes trascendentales de la primera mitad del siglo XVI, el primero -don Antonio Huitziméngari- dentro de la provincia michoacana y el segundo -don Antonio de Mendoza- en todo el territorio novohispano; pero dadas sus atribuciones administrativas tuvo demasiada injerencia en el antiguo territorio del señorío

¹⁷⁶ AGN *Mercedes*, 3, exp. 161, f.71v.

¹⁷⁷ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, p. 42. AGN, *Civil*, 1271.

tarasco. Esta interacción se gestó en la corte virreinal durante la adolescencia de Huitziméngari, ya que dicho personaje fue enviado junto con su hermano a la ciudad de México en 1535, periodo en el que residieron en la corte sirviendo como pajes, es ahí donde probablemente se inicia esa relación y acercamiento entre ambos individuos.¹⁷⁸

Tiempo después el virrey Mendoza le otorgó permiso a don Antonio Huitziméngari de portar espada y montar a caballo por su linaje, como queda comprobado en la visita hecha a don Antonio de Mendoza por Tello de Sandoval, en el cargo XVIII que se esboza a continuación:

Item, si saben &c. que D. Antonio, á quien el dicho visorey dio licencia para traer espada, es hijo de Cazonzi y es gobernador de la provincia de Mechuacan, buen cristiano, y que desde niño se crió en casa del visorey, y después en el colegio de Mechuacan, donde aprendió latin, y siempre se ha tratado y trata como español, y se precia dello, y es amigo dellos: digan lo que saben.¹⁷⁹

Esta disposición del virrey de otorgarle licencia a Huitziméngari de usar vestidos y armas españolas sucedió en 1545, además lo reconoció como único heredero de Tangaxoan II para ocupar el cargo de gobernador de la provincia de Mechuacan. Dicho mandamiento se ratificó en una real cédula del 25 de junio de 1548, acerca de esto la autora -Delfina Sarrelangue- menciona que dicha cédula ordenaba:

Que el virrey tuviera por encomendado a don Antonio y, en lo que se ofreciera, lo ayudara y diera favor, y le concediera cargos del servicio real conforme a la calidad de su persona, con que fuera honrado y aprovechado. Por ello fue que, a más del cargo de gobernador, al que estaba anexo en el siglo XVI el de juez receptor, don Antonio desempeño el de escribano del rey, hasta el año de 1562.¹⁸⁰

Don Antonio de Mendoza buscó la forma de favorecer al gobernador Huitziméngari ante cualquier eventualidad, como se observa en el segmento de un documento fechado en octubre de 1550:

Yo, Antonio de Mendoza, hago saber a vos quien es o fuere alcalde mayor de la ciudad de Mechuacan, que don Antonio Huitziméngari, gobernador de esa provincia me ha hecho

¹⁷⁸ Véase primer capítulo.

¹⁷⁹ Véase primer capítulo.

¹⁸⁰ López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, p. 176.

relación que algunos principales del barrio de Tzintzuntzan no le acuden con el servicio y tributos que está tasado como gobernador.¹⁸¹

Para el virrey fue importante respaldar a Huitziméngari y tratar de hacerlo un hombre fuerte en el territorio michoacano, todo esto con la intención de tener un mejor control sobre la provincia de Mechuacan, pues en algunos casos don Antonio Huitziméngari sirvió al virrey como ente regulador y mediador de problemas suscitados en comunidades indígenas, un ejemplo de esta situación lo encontramos en un segmento de una ordenanza inscrita el 4 de octubre de 1550:

Yo, don Antonio de Mendoza hago saber a vos el que es o fuere alcalde mayor de la ciudad de Mechuacan que don Antonio Huitziméngari, gobernador de esa provincia, me ha hecho relación que el agua que solía venir de Pátzcuaro del ermita de San Gregorio, no viene agua como solía por esta causa y por la necesidad que de ella tienen, del barrio de Zinzonza, etc.¹⁸²

Otra situación ocurrida dentro de la relación de don Antonio de Mendoza y Antonio Huitziméngari con respecto a la distribución del agua, es la información citada por la historiadora -Pulido Echeveste-, en la cual menciona que el virrey Mendoza desde 1540 había otorgado permiso para que se construyera una fuente en la plaza de Pátzcuaro. Todo esto gracias a la iniciativa de los principales y del gobernador Huitziméngari.¹⁸³ Aunque en dicha fecha es de mencionar que Antonio Huitziméngari todavía no ocupaba el cargo de gobernador, de esta forma es posible que el virrey Mendoza estuviera al pendiente de esta situación y en fechas posteriores ya estando en funciones don Antonio Huitziméngari se hiciera la mencionada obra, a continuación se presenta parte de la ordenanza para la construcción de la fuente:

Por cuanto el gobernador e alcaldes e naturales de la ciudad de Mechuacan y vecinos de ella me han hecho relación que conviene y es necesario que en la plaza de la dicha ciudad frontera de la casas donde los alcaldes mayores tienen su audiencia, se haga una fuente y que con mucha facilidad se pueda traer el agua a ella, y me pidieron les diese licencia para ello. Y por mi visto lo susodicho, atento que por vista de ojos vi la dicha agua, y la parte y

¹⁸¹ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, p. 89. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 496, f.181. *Al alcalde mayor de la provincia de Mechuacan, que de orden cómo se le acuda a don Antonio Huitziméngari con la comida y tributo que le está señalado como gobernador.*

¹⁸² Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, p. 89. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 495, f.189, v.14. *Sobre el agua que se ha de traer de Pátzcuaro.*

¹⁸³ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p.72.

lugar a donde la quieren traer, al tiempo que estuve en la dicha ciudad y que es muy conveniente y necesario para la sustentación de los vecinos y naturales, por la presente doy licencia al gobernador, alcaldes y regidores para que en la dicha parte y lugar puedan hacer una fuente con su alberca y lavadero, y para ello mando al alcalde mayor que juntamente con don Antonio, gobernador de la dicha ciudad, haga el repartimiento de la gente que le pareciere ser necesaria para la dicha obra, así en la dicha ciudad como en los barrios de ella, conforme a la posibilidad de casa barrio, y la dicha obra vaya fija y moderada y no muy costosa, y de esto tenga especial cuidado el dicho alcalde mayor.¹⁸⁴

Para 1550, el virrey don Antonio de Mendoza dirigió al gobernador Huitziméngari mandamientos especialmente referidos a la movilización de trabajadores indígenas para la construcción de caminos que apoyaran la orientación de la economía novohispana hacia el norte, es decir las minas de Zacatecas. De igual forma le mandó que edificara un camino de Zitácuaro a Acámbaro, pues en esa zona se había establecido un ingenio de azúcar. Dicha información la encontramos en un documento con fecha del 16 de junio de ese mismo año, el cual expone lo sucesivo:

Yo, etc., hago saber a vos don Antonio, principal y gobernador de la provincia de Mechuacan entre los naturales de ella, que el factor Hernando de Salazar me hizo relación que así él como otras personas quieren llevar en carretas desde el pueblo Zitacoro y desde el pueblo de Tajimaroa y su comarca, cantidad de bastimentos a las minas de los Zacatecas, y de vuelta traer de las dichas minas metales a beneficiarlos al dicho pueblo e ingenio de Zitacoro, y que para ello hay necesidad de abrir y aderezar los caminos que hay desde el dicho ingenio hasta el pueblo de Acámbaro, de manera que se pueda carretar, y me pidió que mandase hacer lo susodicho, pues de ello se seguirá gran pro y utilidad, así a las personas que residen en las dichas minas por la necesidad que tiene de proveimiento y mantenimiento del beneficio de los dichos metales, y asimismo a otras personas vendrá aprovechamiento, especialmente a los que residen en las minas de Sultepec, porque el camino que va de ellas a las dichas de los Zacatecas es junto al dicho ingenio de Zitacoro.

Y por mi visto, atento a lo susodicho, confiando de vos que bien y fielmente haréis lo que por mí os fuere cometido, por la presente os mando que luego que este mi mandamiento os sea mostrado, vos en persona sin lo cometer alguna, vais a ver y veáis el dicho camino que hay desde el dicho ingenio de Zitacoro hasta el dicho pueblo de Acámbaro, y en las partes que no estuviere abierto, tanteéis por dónde convendrá y será bien abrirlo, y en donde estuviere abierto, dónde hay necesidad de aderezarse, y visto lo susodicho, proveáis y deis orden cómo el dicho camino se abra u aderece por las partes que así señaláredes, de manera que puedan ir y venir por él carretas, repartiendo a los indios de los pueblos allí comarcanos, lo susodicho a cada pueblo conforme a su calidad, cantidad y posibilidad, de

¹⁸⁴ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p.72. Véase en: AGN, *Mercedes*, 4, f.185r.

manera que no reciban agravio ni los ocupéis en el tiempo que los dichos indios estén ocupados en sus labranzas y sementeras, que para lo susodicho os doy poder cumplido.¹⁸⁵

El virrey don Antonio de Mendoza contó con la ayuda y colaboración de don Antonio Huitziméngari; gobernador de los indígenas de la provincia y ciudad de Mechuacan, como ya se comentó para la organización y construcción de caminos con dirección a las recién descubiertas minas de Zacatecas. Para esta obra, como para el otro camino que construyó con dirección al ingenio de azúcar en Zitácuaro, el gobernador Huitziméngari congregó la mano de obra de varios pueblos indígenas dentro de la provincia indígena, como antes lo había hecho el gobernador Cuinierángari en las fundaciones de don Vasco de Quiroga.

Esa fue la relevancia de don Antonio Huitziméngari, es decir, la facilidad de reunir o congrega a los naturales de la provincia, gracias a su linaje que le favoreció en algunos casos, en relación al respeto y vasallaje que le ofrecieron otros principales, aunque se hace la aclaración de que no todos rindieron acatamiento tan fácilmente como fue el caso de Tzintzuntzan, ya que en dicho lugar se encontraban los descendientes del antiguo gobernador don Pedro Cuinierángari que formaron alianza con la nobleza residente en Tzintzuntzan.

Además se debe agregar que el sucesor de don Pedro reclamaba el título de gobernador que ostentaba don Antonio Huitziméngari, esta disputa generó algunos conflictos como el acontecido en 1556, donde los principales del barrio de Tzintzuntzan se quejaron de las excesivas demandas de don Antonio, como la solicitud de varios indios para labrar ciertas sementeras además del pago de algunas mantas de mayor extensión a lo establecido.¹⁸⁶ Pero al final se sobrepuso la figura de don Antonio Huitziméngari, por su capacidad de adaptarse y servir al sector dominante que estuviera en ese momento.

Retomando lo anterior, para el virrey la figura del gobernador Huitziméngari era de trascendencia para sus planes, por la capacidad de movilizar mano de obra indígena, como en el caso de las rutas comerciales. La edificación y el mantenimiento de dichos caminos,

¹⁸⁵ Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno*, p. 66. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 171, f. 75-77. *A pedimento del factor Hernando de Salazar, a don Antonio, gobernador de Mechuacan, que abra el camino que va desde Zitacoro a Acámbaro.*

¹⁸⁶ Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, p. 352. Véase en: AGI, *Justicia*, 258, 1556, Los indios de Tzintzuntzan contra Huitziméngari.

no fue la única empresa a la que se dedicó Huitziméngari en esta zona, existió otra tarea que le encomendó el virrey Antonio de Mendoza, este trabajo se le asignó a través de una ordenanza con fecha del 16 de septiembre de 1550, la cual apuntó lo sucesivo:

Yo, don Antonio de Mendoza, visorrey y gobernador por Su Majestad en esta Nueva España, etc., hago saber a vos don Antonio, gobernador de Mechuacan, y si bien sabéis cómo a pedimento del factor Hernando de Salazar, yo mandé dar mi mandamiento para vos, para que desde el ingenio de Zitacoro hasta el pueblo de Acámbaro, hiciese a los indios de aquella comarca que aderezasen los caminos de manera que pudiesen carretear, por las causas y razones en el dicho mandamiento contenidas; y ahora yo he sido informado que para que el camino generalmente sea provechoso, así para los pueblos que de la ciudad de Mechuacan a otros pueblos y estancias quisieren llevar a los dichos Zacatecas, bastimentos y otras cosas, conviene que los caminos que se aderezaren para ello sean desde el pueblo de Taximaroa a Maravatío y a Ucareo y Amaya y a Orirapúndaro y a la estancia de Godoy, y que desde Maravatío hasta Orirapúndaro está hecho el camino real, y hay algunas partes en él que aderezar.

Por ende, por la presente os mando que la comisión que para aderezar los dichos caminos os tengo y fue dada, sea y se entienda desde Taximaroa a Maravatío y a Ucareo y a Amaya y a Orirapúndaro y a la estancia de Godoy, lo cual todo hagáis que quede como conviene, para que no haya cada año que aderezar, y se haga con la brevedad que fuere posible, según y por la orden que se contiene en la dicha comisión, teniendo consideración a que lo susodicho no se haga en tiempo que los indios estén ocupados en sus labranzas y sementeras, ni reciban agravio, que para lo susodicho os doy poder cumplido.¹⁸⁷

Como se observa el virrey Mendoza tuvo la intención de comunicar la provincia de Mechoacán con el norte de la Nueva España, posiblemente con la visión de implementar un corredor comercial entre esas regiones para de esta forma darle una estabilidad al territorio novohispano. Pero dentro de los proyectos de implementar nuevos caminos encomendados al gobernador Antonio de Huitziméngari, también se encuentra otra ruta que el virrey Mendoza buscó establecer con rumbo a la Nueva Ciudad de Mechoacán ubicada en el valle de Guayangareo, el trayecto comenzaría en el pueblo de Curucupaceo –actualmente ubicado cerca del municipio de Villa Madero¹⁸⁸- y finalizaría en la dicha ciudad de Mechoacán, enseguida se muestra la información referente a la construcción del mencionado camino:

Yo don Antonio de Mendoza, visorrey y gobernador por Su Majestad en esta Nueva España, etc., hago saber a vos don Antonio, gobernador de la provincia de Mechuacan, y a

¹⁸⁷ Baracs Martínez, *Michoacán en el último libro de gobierno*, pp. 86-87. Véase en: AGN, *Mercedes* 3, exp. 443, f. 164v.

¹⁸⁸ En: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=16&mun=049>, consultado el 19 de febrero del 2018.

vos Diego Hurtado, vecino de la dicha ciudad, que yo soy informado que conviene y es necesario abrirse y aderezarse el camino que va de Curucupaceo a la ciudad de Mechuacan.

Por ende yo vos mando que juntamente con el maestre Lucero, persona que entiende en lo susodicho y está señalado para que de la industria por las partes y lugares que con menos trabajo de los indios y más provechos entendáis en hacer abrir y aderezar el dicho camino que va de Curucupaceo a la ciudad de Mechuacan, repartiéndolo entre los naturales e indios de los pueblos comarcanos, y a cada uno lo que le pertenece, según su calidad y posibilidad, de manera que en ello no reciban agravio, ocupándolos en la labor del dicho camino en los tiempos que los indios no entiendan en sus labranzas y sementeras, y para lo cual y que dicho es os doy poder cumplido.¹⁸⁹

Para –Martínez Baracs- el gobernador don Antonio Huitziméngari durante el año de 1550, recibió probablemente otras ordenanzas por parte del virrey don Antonio de Mendoza, esto hace indicar que tal vez Huitziméngari le hizo relación de otros planes o solamente pasó a la ciudad de México para despedirse de don Antonio de Mendoza, quien estaba por dejar el virreinato de la Nueva España para ocupar el cargo de virrey en el Perú.¹⁹⁰ La relación que mantuvieron ambos personajes consistió básicamente en dos puntos, el primero radicó en que don Antonio Huitziméngari trató de servir de la mejor manera a la corona española a través del acatamiento de ordenanzas despachadas por el virrey Mendoza, para mantener de alguna forma sus privilegios emanados de su linaje, el apoyo incondicional si cabe el término hacia el virrey obedeció a la siguiente cuestión, Huitziméngari vio amenazados sus intereses ante la figura del obispo Vasco de Quiroga, por ende se alió al contrapeso de los ideales de Quiroga, es decir, el virrey Mendoza.

La segunda cuestión se debe enfocar en el proyecto comercial que el virrey tuvo en mente para la Nueva España, si se traslada a la provincia de Mechuacan el virrey Mendoza necesitó de Hutziméngari para ordenar a los naturales de dicha región, de esta manera podría contar con la mano de obra necesaria y dar inicio a cualquier proyecto dentro de Mechuacan, se debe agregar que posiblemente el virrey Mendoza intentó hacer frente al obispo y a su republica de indios de Pátzacuaro, mediante la figura de Huitziméngari por ser hijo legítimo del último cazonci. Lo cierto es que estos individuos fueron piezas claves en la conformación del Michoacán del siglo XVI.

¹⁸⁹ Baracs Martínez, *Michoacán en el último libro de gobierno*, p. 88. Véase en: AGN, *Mercedes*, 3, exp. 494, f. 180r.

¹⁹⁰ Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 318.

Capítulo III

La Nueva Ciudad de Mechoacán

Fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán

En este apartado se expondrá sobre la Nueva Ciudad de Mechoacán,¹⁹¹ con la intención de identificar los aportes de Antonio Huitziméngari gobernador de los indígenas en la provincia, además de indagar el interés del virrey Antonio de Mendoza en la fundación de la ciudad y traslado de la capital de la provincia en el valle de Guayangareo.

El interés de constituir una ciudad española en la provincia de Mechoacán según el –doctor Carlos Herrejón- obedeció a diversos motivos. En primera instancia fue el de contar con una villa de peninsulares donde estuvieran los mandos civiles; es decir el cabildo, que hiciera viable la dirección y el orden colonial. Otra razón fue el tener una sede para la diócesis michoacana, donde residiría el obispo y la iglesia catedral, como tercer

¹⁹¹ El término Mechoacán será el utilizado para referirse al proyecto de ciudad ubicado en el valle de Guayangareo al igual que para la provincia, dicho vocablo es el manejado por el historiador Carlos Herrejón Peredo, es por eso del uso de tal palabra. Este comentario es con el fin de evitar confusión pues algunos autores y documentos de la época se refieren a la ciudad y provincia como Mechucan. Por ende los dos términos refieren a lo mismo.

motivo fue el conjuntar a los españoles que se encontraban dispersos en Mechoacán para protegerse y tener un mejor control sobre el territorio y los indios.¹⁹²

Durante el siglo XVI en la provincia de Mechoacán existieron concretamente cuatro proyectos urbanos, para ser la capital del dicho territorio. Estos proyectos fueron los siguientes: Tzintzuntzan, Nueva Granada, Pátzcuaro y Guayangareo.¹⁹³ La constitución de una capital dio inicio en 1534 a través de una real cédula, en la cual se hacía alusión algún sitio que habría de llamarse ciudad de Mechuacan y que fungiría como capital de la provincia y sede del futuro obispado. Pero no se puntualizó cual entre todas las poblaciones existentes era la afortunada de recibir tal título y dicho nombre, a falta de detallar el sitio elegido se entendió que la real cédula era para Tzintzuntzan, la que fuese la última capital del señorío tarasco en la época precolombina.¹⁹⁴ Este primer proyecto no fructificó y en realidad se trató de una administración apenas incipiente, además se debe agregar el contexto de su designación pues se encontró a merced de los eventos con respecto al derrumbamiento del viejo orden tarasco y al establecimiento del nuevo régimen español.

El historiador Carlos Herrejón menciona lo consecuente, con respecto a porque no fue una opción Tzintzuntzan para ubicar al sector peninsular:

Más por otra parte pensar en la posibilidad de que la solución fuera asentar a los españoles dentro de la misma ciudad indígena, en el caso de Tzintzuntzan, ofrecía serios inconvenientes, pues la experiencia había mostrado que en tal situación los abusos de los españoles se multiplicaban y su mal ejemplo obstaculizaba la cristianización de los indígenas. Además, en el caso concreto de Tzintzuntzan se pulsaban otras dificultades peculiares: la geografía del lugar, encajonada entre el cerro y la laguna; así como la organización del espacio urbano muy predispuesto ya según los moldes prehispánicos que no respondían a las necesidades ni a los deseos de los nuevos pobladores.¹⁹⁵

Dentro del inconveniente de establecer una ciudad de hispanos en Tzintzuntzan surgió en ese momento el proyecto de Nueva Granada, que fuese orquestado por el oidor Vasco de Quiroga dicha ciudad se estableció a finales de 1533 e inicios de 1534, el oidor en este proyecto logró reunir cerca de veinticinco vecinos, esta población también fue conocida

¹⁹² Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, segunda edición corregida y aumentada, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 51.

¹⁹³ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 51.

¹⁹⁴ Lemoine, Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años documentos para su historia 1537-1820*, Michoacán, editorial Morevallado, 1993, p. 17.

¹⁹⁵ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 53.

como la nueva población de los cristianos, de igual forma Vasco de Quiroga instauró un cabildo de españoles quizá el primero en la historia michoacana.¹⁹⁶ Este proyecto urbano establecido en la provincia de Mechoacán apenas subsistió medio año, pues en septiembre de 1534 ya se comenzaba a despoblar. Es de mencionar que hasta el nombre de Nueva Granada no le pareció a Ramírez de Fuenleal presidente de la segunda Audiencia, quien dispuso se llamase Ciudad de Mechuacan.¹⁹⁷

El dilema continuó algún tiempo sobre donde debería asentarse la capital de la provincia, es en 1537, cuando por real cédula se mandó al virrey don Antonio de Mendoza establecer el sitio para sede del obispado y la iglesia catedral, la decisión debería tomarla en conjunto con el recién electo obispo Vasco de Quiroga [Anexo V]. Dicha cédula señaló lo siguiente:

Don Antonio de Mendoza nuestro visorey, etc., por parte del Licenciado Vasco de Quiroga, obispo de la Provincia de Mechuacan, me ha sido hecha relación, que él quería ir a la dicha Provincia a entender en las cosas espirituales de ella, especialmente en la edificación de la Iglesia Cathedral, y que a causa de no haber en ella diezmos bastantes para ello, no tenía con que fe edificar, y porque de su parte me ha sido suplicado mandaré, que los indios comarcanos al sitio donde se hubiere de hacer, ayuden a la obra de ella, o como la mi merced fuese. E pues que veis quanto nuestro señor de esto sea servido, yo vos mando, que proveáis como en la dicha Provincia de Mechuacan se haga la dicha Iglesia Cathedral en la parte y sitio, que a vos, y al dicho obispo pareciere, que sea moderado, teniendo atención a que el lugar donde se hiciere sea en virtud de la población, que hubiere de permanecer, y que los indios más cercanos al dicho sitio ayuden a la dicha obra de ella con la menos vejación suya, que ser pueda, aunque estén en nuestra cabeza, o encomendados a personas particulares: y así mismo proveeréis, que se haga junto a la dicha Iglesia un aposento moderado cual os pareciere, donde viva, y more el dicho obispo, y sus sucesores, y que lo ayuden a hacer los dicho indios. Fecha en Valladolid a veinte de septiembre de mil y quinientos y treinta y siete años. Yo la reina, por mandado de su Majestad, Juan Vásquez.¹⁹⁸

El virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza y el recién electo obispo de Mechoacán don Vasco de Quiroga, coincidieron desde 1537 que Tzintzuntzan antigua capital tarasca, no podía ser sede del obispado y de la iglesia catedral, ni mucho menos

¹⁹⁶ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, pp. 59-60.

¹⁹⁷ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 54.

¹⁹⁸ Moreno, Juan José, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, Edición Facsimilar, U.M.S.N.H., Michoacán, 1998, pp. 40-41.

capital de la provincia de Mechoacán, ya que según ellos tenía inconvenientes geográficos y políticos.¹⁹⁹

Todo pareció ir en forma entre el virrey y el obispo, pero Vasco de Quiroga realizó por cuenta propia la elección del sitio para instaurar la capital y sede de la diócesis de Mechoacán. Este suceso ocurrió el 6 de agosto de 1538, dentro de las festividades de San Salvador cuando Quiroga se presentó en Tzintzuntzan para tomar posesión de su obispado, en el mencionado acto aprovechó para comentar que ese lugar era inconveniente y que en cambio a un barrio de distancia se encontraba la zona apta para establecerse él y su mitra. Ese lugar referido por Quiroga fue Pátzcuaro y al día siguiente ya ubicados en dicho sitio preciso los linderos donde serían edificados la catedral, la canongía y un hospital colegio.²⁰⁰

La mudanza no fue muy bien recibida por la mayoría de los encomenderos, pues Pátzcuaro al igual que Tzintzuntzan, no les ofrecía suficientes heredades inmediatas para sus ganados y labranzas, debido a lo abrupto del terreno y además a los cuantiosos asentamientos indígenas. Se debe agregar a este problema lo siguiente que los naturales estando en sus pueblos y con la ayuda y auxilio del obispo Quiroga, podrían resistirse con mayor tenacidad a las obligaciones impuestas por el sector español con respecto al trabajo y servicio personal.

Este grupo de peninsulares manifestó su descontento al obispo don Vasco de Quiroga, quien les propuso como alternativa un lugar más propicio para sus intereses de labor. El sitio planteado por el obispo fue un barrio llamado Chapultepec, que se encontraba hacia el noreste de la ciudad de Mechuacan, Pátzcuaro, rumbo a Tzintzuntzan.²⁰¹ Pero este ofrecimiento tampoco compensó a los hispanos, es de suponer que ya desde ese momento tenían en la mira otro sitio para residir, es decir Guayangareo. El historiador Herrejón Peredo nos detalla la condición de dicho lugar, en cuestión de proximidad con grupos indígenas y estancias españolas, de esto dice lo sucesivo:

Valle más dilatado y extenso de núcleos de población, salvo el rincón sureste, donde prosperaba la estancia de Gómez y salvo la estancia de Yzícuaru, en el otro extremo del valle, hacia el noroeste, propiedad de Nicolás de los Palacios Rubios que había comprado a Hernán Pérez de Bocanegra y según parece atendía poco. Los pueblos indígenas se hallaban

¹⁹⁹ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 57.

²⁰⁰ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 58.

²⁰¹ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p. 60.

distantes, aunque no demasiado, entre dos y tres leguas: al norte Tarímbaro, al noreste Charo-Matalcingo, al suroeste Necotlán y Tiripitío; y al noroeste Capula. Parecería que en el valle de Guayangareo partían términos aquellos pueblos prehispánicos. Sólo en las faldas de los cerros circundantes se asomaban tímidamente algunas chozas indígenas como las de Cuanasguareo, pequeñísimo sujeto de Capula, asentado en las faldas del Quinceo. Más la loma elegida, cargada hacia el noreste, así como su entorno inmediato, ceñido por el río Grande y el río Chico, estaban libres.²⁰²

Un factor que tomaron en cuenta para la elección de esta zona como sitio idóneo para residir este grupo español, fueron los recursos naturales que poseyó este valle; que en teoría servirían para el desarrollo de la villa hispana y el bienestar de su población. Pero lo trascendental del asunto fue que el valle ofrecía disponibilidad territorial, para la labranza y el pastoreo del ganado.

Para finales de 1539 ocurrió la primera visita del virrey Mendoza a la provincia de Mechoacán, en ese momento los colonos encontraron esa coyuntura favorable a sus intenciones. Pues aprovecharon para exponerle su inconformidad por la designación de Pátzcuaro como ciudad de Mechoacán, es de mención que el reclamo encontró un buen recibimiento por parte de Mendoza, claramente porque el obispo no le tomó en cuenta para dicha elección.²⁰³ Probablemente el virrey don Antonio de Mendoza y el sector encomendero, presintieron que en el barrio de Pátzcuaro la jurisdicción virreinal y el interés económico por parte de los conquistadores, iba haberse mermado frente al poder del obispo y los naturales unidos en república.

El 13 de abril de 1540 un grupo de hispanos encabezados por Juan de Villaseñor, Pedro de Jiménez y Juan Pantoja, redactaron una misiva con el apoyo del virrey don Antonio de Mendoza al rey de España para realizar el traslado de la ciudad de Mechoacán; es decir del barrio de Pátzcuaro al valle de Guayangareo,²⁰⁴ este documento mencionaba lo siguiente:

Como V.M. por sus reales provisiones manda que la ciudad de esta provincia se mude al más conveniente asiento que se hallare, el virrey de esta Nueva España, mira lo que más al servicio de Dios y de V.M. y perpetuidad de la tierra y aumento de los naturales y provecho nuestro cumple y vino a esta provincia y vistos algunos asientos que parecían decentes para población de españoles: en la que más particularidades se hallaron fue en un valle que se

²⁰² Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 59.

²⁰³ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, pp. 142-143.

²⁰⁴ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 63.

llama Guayangareo, que esta seis leguas del primero asiento que la ciudad tuvo, porque no solo para los vecinos que ahora allí han de vivir pero para mayor cantidad tiene suficiencia respecto de ser llano, alegre, tener ríos, fuentes, tierra fértil, sana, caídas de aguas para molinos y muy cerca de montes, cantidad de tierras: ansi para ejidos, como para todos los vecinos puedan tener sus granjerías y heredades, y que quede espacio de sitio para que la multiplicación de la ciudad, que con la Buena fortuna de V.M. y sus mercedes, esperamos que presto crecerá pueda tener do extenderse, y lo que más nos contenta es hallar asiento do con estas particularidades y sin perjuicio de los naturales, podemos tener nuestros ganados y tomar heredades sin hacerles daño que es la voluntad de V.M. y nuestro deseo y porque aunque algunas otras partes tenían aparejado sitio para asentar esta nueva población, no solo este que se halló les excede en particularidades: pero en los otros había dificultad para el aumento de la ciudad de causa que su estructura impedía nuestras granjerías no tenían do extenderse y no se podía vivir sin pesadumbre de los naturales comarcanos y de sus heredades, hallado tan apacible y provechoso asiento: que sus condimentos, tierras y riberas y llanos convidan al no dejarle desierto.²⁰⁵

En esta carta se observa el pronunciamiento y mención por parte de este sector español sobre las virtudes del valle de Guayangareo además de recalcar que era el lugar idóneo, porque brindaba los recursos necesarios para el desarrollo de la población, al igual que la extensión del terreno para la cría de ganado y que no afectaría a los naturales de la región. Además subrayaron el papel del virrey don Antonio de Mendoza como iniciador del mencionado proyecto, de esta forma pidieron al rey el apoyo para asentarse en dicha zona pues faltaba mano de obra indígena y las reales cédulas para estructurar dicha ciudad o villa de españoles.

El virrey Mendoza anduvo nuevamente por el valle de Guayangareo en mayo de 1540.²⁰⁶ Al finalizar dicho recorrido don Antonio de Mendoza comentaba lo siguiente: “Concurren en él todas las buenas cosas que son necesarias para un pueblo, así de tierras baldías, de regadíos, como pastos y fuentes y río; y madera y piedra y cal; y experiencia de ser muy sano y que se dan muy buenas viñas y trigo y morales”.²⁰⁷

Para el 23 de abril de 1541 don Antonio de Mendoza formalizó la decisión de trasladar la capital de la provincia de Mechoacán al valle de Guayangareo, pues dictó una real provisión donde mandaba una comisión de jueces para dar inicio al proyecto, con la toma de posesión del lugar y el señalamiento de tierras, dicha cédula indicó lo sucesivo:

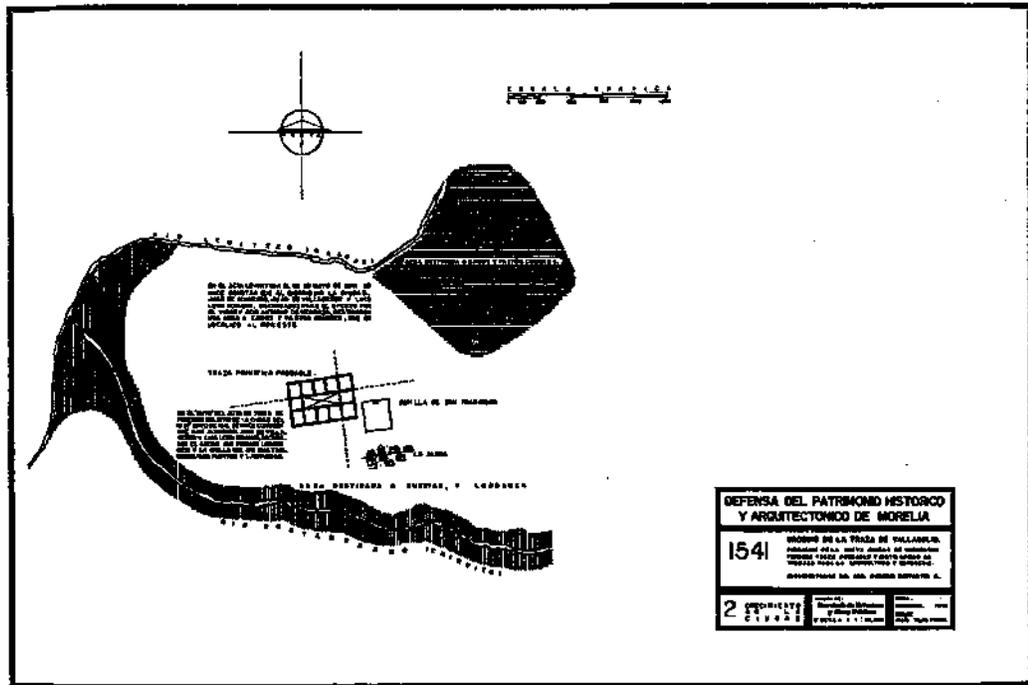
²⁰⁵ AGI, *México*, 375, f.1. Carta de la Nueva Ciudad de Mechoacán al rey, 1540.

²⁰⁶ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 63.

²⁰⁷ Icazbalceta García, *Colección de Documentos para la historia de México*, p. 246; Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 63.

Yo, don Antonio de Mendoza, Visorrey e Gobernador por S.M. en esta Nueva España, e Presidente de la Audiencia e Chancillería Real que en ella reside, etc. Por quanto siendo informado S.M. que la cibdad de Mechuacan se había puesto y asentado en parte y lugar no conveniente, y que había necesidad de mudarse a otra parte, me envía a mandar que informado lo susodicho, hiciese asentar la dicha cibdad en parte y lugar conveniente y necesaria para la perpetuación de ella. En cumplimiento de lo cual, estando en la dicha cibdad de Mechuacan, me informé de lo susodicho e que convenía mudarse, me constó que no había otra mejor parte donde se pudiese asentar, e sin menor perjuicio e más conveniente, que es a do dicen Guayangareo, por haber en la parte susodicha fuentes de agua e cerca las demás cosas necesarias para la poblazón e perpetuación de la dicha cibdad, e proveimiento, de los vecinos de ella, e tierras para poder hacer sus heredades e tener sus granjerías, sin perjuicio de los indios. Por ende, por la presente señalo el dicho sitio de Guayangareo para que en él se asiente la dicha cibdad de Mechuacan. E porque para la traza de ella e repartimiento de solares que se han de dar a los vecinos de la dicha cibdad para hacer sus casas y heredades e otros repartimientos, conviene nombrar personas que entiendan en lo susodicho, confiando de vos Juan de Alvarado, e Juan de Villaseñor e Luis de León Romano, que sois tales personas que entenderéis en lo susodicho, bien y fielmente mirando el servicio de S.M. y bien de la dicha cibdad. Por la presente, os mando que en el dicho sitio e lugar de suso nombrado, hagáis se asiente la dicha cibdad de Mechuacan y entendáis en la traza y repartimiento de ella, por la mejor forma y orden que os pareciere e vieredes que más convenga para la perpetuación e noblecimiento de la dicha cibdad, señalando sitios e partes donde se haga la iglesia mayor y casa episcopal, e monasterios e casas de cabildo, e cárcel pública, e las demás que convenga para el ornato e noblecimiento de la dicha cibdad; e ansimismo deis y señaléis a los vecinos de la dicha cibdad, solares donde puedan hacer e hagan sus casas, y les deis tierras donde hagan sus heredades e huertas moderadas y convenientes e sin perjuicio; e ansimismo entendáis en que se hagan los caminos e puentes necesarios para los montes e canteras e otras partes convenientes, los cuales habrán e hagan los indios de la comarca.²⁰⁸

²⁰⁸ Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años documentos para su historia*, pp. 33-34. Véase en: AGN, *Civil*, 1276, f.1-2.



En esta imagen²⁰⁹ se observa el posible trazado de la Nueva Ciudad de Mechoacán, además se intenta identificar la ubicación de los sitios mencionados en la real provisión del 23 de abril de 1541, como son el área para pastoreo y de labranza de igual modo el sitio donde se edificaría la iglesia catedral.

Dicho mandamiento se llevó a cabo hasta el 18 de mayo de 1541, con la toma de posesión del área. Por los jueces comisionados; es decir Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romano.²¹⁰ Para la historiadora Pulido Echeveste al revisar información arrojada por Martínez Baracs, estos fueron algunos de los testigos que estuvieron presente en el acto fundacional en el valle de Guayangareo:

Domingo de Medina alcalde ordinario de la ciudad de Mechuacan de Tzintzuntzan y de Pátzcuaro se convirtió en regidor de la Nueva Ciudad de Mechuacan en Guayangareo; Juan de Borrallo, vecino de Tzintzuntzan quien había expresado el descontento de los españoles de habitar en Tzintzuntzan aclarando que “sino tuvieran la esperanza de pasarse a sitio nuevo se irían a otras partes a vivir”, había declarado a favor de la fundación de Pátzcuaro, cuya traza le parecía “muy a contento de todos, así españoles como indios”, aparece como testigo de la nueva fundación del valle de Guayangareo; Luis de Ávila o Dávila, vecino de Pátzcuaro que sería después testigo de la fundación de Antonio de Mendoza y finalmente,

²⁰⁹ Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de Construcciones Artísticas, Civiles y Religiosas de Morelia, Michoacán*, U.M.S.N.H., p. 397.

²¹⁰ Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, Michoacán, Morevallado Editores, 2007, p. 217.

Pedro de Mongía aparece como testigo de la fundación de Guayangareo y al poco tiempo como alcalde ordinario.²¹¹

De esta forma quedaba establecida la Nueva Ciudad de Mechoacán por lo que pareció ser el inicio idóneo para dicha urbe, pero se presentó un inconveniente la escasez de vecinos ya que la mayoría no residió en Guayangareo. Además se debió agregar la falta de indígenas para el trabajo y construcción de los edificios públicos, que fueron planificados durante el acto fundacional, a este problema se le trató de solucionar con la ayuda de los encomenderos que poseían indios, pero eran muy pocos los que contaban con este servicio asimismo los que tenían prefirieron no descuidar sus negocios por ir atender la edificación de la Nueva Ciudad de Mechoacán.²¹²

Conjuntamente a estas dificultades la Nueva Ciudad de Mechoacán tuvo otra contrariedad la de obispo Quiroga que se negó a darle clérigo. Esta complicación se alargó hasta 1543, pero a finales de ese año se establecieron definitivamente en el valle los franciscanos, ahí construyeron una iglesia y convento de forma sencilla, es decir de adobe.²¹³ La situación mejoró un poco en 1544 ya que don Vasco de Quiroga cedió y autorizó a fray Pedro de Almonacid guardián del naciente convento franciscano, para que guiara religiosamente a los vecinos de la Nueva Ciudad de Mechoacán. Además el obispo ordenó al clérigo Pedro de Logroño que durante las festividades de cuaresma y pascua sirviera en dicha ciudad.²¹⁴

Para no redundar en detalles estos fueron los principales problemas que detuvieron este primer proyecto de ciudad en el valle Guayangareo. Además se debe agregar la contraparte establecida en Pátzcuaro que en esa época contó con mejores condiciones en aquel momento para su ennoblecimiento. Los pocos vecinos establecidos en la Nueva Ciudad de Mechoacán buscaron hacer frente a estos inconvenientes y en 1549 enviaron una carta al rey, con la intención de pedir apoyo para la sustentación y perpetuación de la ciudad, este documento argumentaba:

Por Relación del Virrey que V.M. tienen en esta Nueva España abra sido informado de la

²¹¹ Pulido Echeveste, *Las ciudades de Mechuacan*, p. 62.

²¹² Herrejón Peredo, Carlos, Jaramillo M., Juvenal, *Orígenes de la Ciudad de Valladolid de Michoacán y de su calzada de Guadalupe, Carta del obispo Escalona y Calatayud*, Michoacán, U.M.S.N.H., 1991, pp. 22-25.

²¹³ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 82.

²¹⁴ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 83.

nueva ciudad que está poblada en la provincia de Mechuacan que por su nombre se dice la ciudad de Mechuacan y cuan necesario ha sido y es poblase aquí en este sitio de Guayangareo por ser tal así para la utilidad de los españoles como para la seguridad y pacificación de esta provincia y de las comarcas. Por estar la ciudad de México de esta cuarenta leguas, y así mismo que los pobladores de ella son muy pobres sin repartimientos de indios, ni haciendas suficientes con que poder sustentar sus casas e hijos, a cuya causa han padecido grandes necesidades, y aunque somos socorridos por V.M. algunos años con corregimientos que es lo que en esta tierra se da como quiera que los gastos de ella son tan grandes y el socorro tan pequeño sin otro mayor no nos podremos sustentar porque en cada un año salimos con más necesidad que entramos y los referidos de esta, suplicamos a V.M. que para que esta ciudad se perpetúe se le hagan las mercedes que se siguen.

Item. Le suplica. A V.M. que porque en esta ciudad se funda un colegio donde los hijos de vecinos españoles y los hijos de los principales naturales de esta provincia sean industriados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica y en toda policía y hasta ahora no tiene renta, ni los vecinos con que ayudar, que V.M. sea servido que para lo hacer y sustentar se le haga merced. De la Mitad de los ganados y penas de la mesta de esta Nueva España como está hecha de la otra mitad al colegio de los niños de la doctrina de la ciudad de México.

Item se suplica a V.M. que porque las casas y edificios que esta ciudad tiene son de obra que no pueden durar por ser de adobes y paja y los vecinos tan necesitados que no las pueden reedificar que V.M. les haga merced y limosna de los residuos de esta provincia por los años que V.M. fuere servido porque con el socorro y merced que V.M. les hiciese se poblara y perpetrara esta ciudad.

Item porque ahora nuevamente sea fundado y funda en esta ciudad un monasterio de la orden del señor San Agustín y los vecinos son tan pobres que no tienen a un qué gastar en sus casas suplicamos a V.M, que por el ennoblecimiento de esta nueva ciudad sea servido mandarles hacer su casa de sus reales rentas o les señale para ello y para su sustentamiento algún pueblo de la provincia, porque de otra manera ellos y nosotros padeceremos penurias y en hacer estas mercedes V.M a esta ciudad se hará muy gran servicio a Dios Nuestro Señor y a esta ciudad y vasallos de V.M. muy gran bien y merced y dejan parte para que esta ciudad se pueble y perpetúe.²¹⁵

Se observa el interés de los vecinos por tratar de demostrar la escasez de recursos para el crecimiento de la ciudad, en síntesis solicitaron al rey el respaldo económico y la mano de obra de otros pueblos cercanos, con la intención de hacer prosperar la ciudad, tarea nada sencilla. Lo interesante del anterior fragmento es la mención de un colegio y la llegada de la orden agustina. Dicho plantel fue el fundado por fray Juan de San Miguel a finales de 1548 e inicios de 1549, de esta forma fue el primer colegio establecido en el valle de Guayangareo, con una construcción sencilla hecha de adobe.²¹⁶ El colegio de San Miguel de Guayangareo puede decirse que surgió para rivalizar contra su homónimo fundado en

²¹⁵ AGI, México, 94, Carta de los vecinos de la ciudad de Mechuacan 1549.

²¹⁶ Herrejón Peredo, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, p. 9.

Pátzcuaro por Vasco de Quiroga.²¹⁷ El conflicto entre la Nueva Ciudad de Mechoacán y la ciudad de Pátzcuaro tuvo como momento coyuntural la partida del obispo Quiroga rumbo a España en el año de 1547 donde permanecería hasta 1554, es decir que estuvo ausente por lapso de 7 años de su mitra.²¹⁸

Durante su estancia en la península ibérica sostuvo reuniones con el Rey y los miembros del Consejo de Indias, a través de estas conferencias logró sostener su proyecto en la ciudad de Pátzcuaro, pues pidió y consiguió por conducto del monarca ante la santa sede algunas reliquias de santos e indulgencias, logrando también del Papa Julio III que se aprobase el traslado de su catedral a Pátzcuaro. Para sus hospitales alcanzó mercedes espirituales y temporales; entre estas la de que quedasen sus vecinos exentos de todo servicio personal y tributo. Además obtuvo para el Colegio de San Nicolás una merced de tierras. Otro asunto que trató durante su estadía fue el traer clérigos para su administración pero el logró más significativo fue la concesión de escudo de armas para la ciudad de Pátzcuaro, como consta en la real cédula de Carlos V fechada en Valladolid el 20 de julio de 1553.²¹⁹

El proyecto de la Nueva Ciudad de Mechoacán quedaría interrumpido el 11 de febrero de 1555,²²⁰ ya que el obispo Vasco de Quiroga se presentó en el valle de

²¹⁷ Para 1552 el Colegio de San Miguel se le autorizó un sitio y herido de molino, pesquería y dos isletas para su sustentación, dicha confirmación fue dada por el virrey don Luis de Velasco en el siguiente mandamiento: “Y por mi visto, atento lo susodicho y que me constó el dicho colegio haber hecho molino con la dicha licencia [de don Antonio de Mendoza] y a su costa y de los bienes de él, y ser muy útil y necesario, y sin perjuicio, y tener tomada la posesión de todo lo susodicho para el dicho colegio, por la presente si es necesario, en nombre de su Majestad hago merced al dicho colegio de San Miguel de la dicha ciudad de Mechuacan, para sustentación y propios del sitio y herido del dicho molino y de la presa e isletas que dentro de él están, para que el dicho colegio tenga todo lo susodicho y por suyo propio, habido y adquirido por justo y derecho de título. Y mando que en la posesión de lo susodicho no sea molestado sin que primeramente sea oído por fuero y derecho vencido, ante quién y con derecho debáis, la cual dicha merced os hago al dicho colegio con que no sea en perjuicio de su majestad ni de otro tercero alguno. Y mando al corregidor que es o fuere de la dicha ciudad y justicia de ella que los ampare y defienda en la dicha posesión y no permita ni consienta que a las personas que quisieren venir a moler trigo al dicho molino les pongan impedimento alguno y libremente puedan venir a moler trigo al dicho molino las personas que quisieren y por bien tuvieren de cualesquier partes que sean, y que en el llevar de las maquilas guarden las ordenanzas que por el cabildo de esta ciudad están hechas o se hicieren”. Véase en: Paredes Martínez, Carlos, *Y por mi visto, Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, U.M.S.N.H., CIESAS, 1994, p. 113.

²¹⁸ León, Nicolás, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga primer obispo de Michoacán, Grandeza de su persona y de su obra*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 54.

²¹⁹ León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 55-56.

²²⁰ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 105.

Guayangareo y se dirigió al cabildo para informarle el contenido de una cédula real que adquirió en 1552 durante su estadía en España, la cual notificaba que ya no eran vecinos de ninguna villa o ciudad sino de un llano pueblo, de esta forma quedó degradado como pueblo de Guayangareo [Anexo VI]. Cabe hacer mención que el conflicto con la ciudad de Pátzcuaro no terminaría ahí, ya que con la muerte del primer obispo de Mechuacan don Vasco de Quiroga ocurrida en 1565,²²¹ el sitio en Guayangareo comenzó aventajar a la urbe asentada en la zona lacustre, aunque esta disputa se extendería hasta finales del siglo XVI, como se observa en una carta enviada al rey en 1576 por pobladores del ya mencionado valle, la cual mencionaba lo siguiente:

Por la merced que V.C.R.M. hizo a esta república de Guayangareo en mandar pasar la iglesia catedral y ciudad de Mechuacan, besamos los reales pies de V.M. y en ello por orden de Vro. muy Ille, Visorrey se pone toda calor y ansi se entiende ser esta ciudad una de las buenas que V.M. tiene en estos reinos y donde a de ser muy servido por tener como tienen tan buena comodidad de tierras montes, ríos y donde se dan todas las cosas que en España y el asiento para la seguridad de la tierra y castigo de los indios chichimecas bravos muy a posta y convinente y ansi los vecinos de esta provincia an sido los mas continuos que de ordinario an acudido con los capitanes que an ydo apaçiguar la tierra. A v.m. omillmente supplicamos como a Rey y señor nro. sea servido de mandar favorecer a esta ciudad tan importante a vro real servicio, cuya real persona dios nro señor guarde y prospere con aumento de mas reinos y señoríos como la República cristiana lo a menester y se desea. de Guayangareo a primero de febrero 1576 años.²²²

Ya a finales de 1577 e inicios del 78 aconteció un suceso que pondría tierra de por medio entre el proyecto de ciudad iniciado en Guayangareo y el establecido en Pátzcuaro, dicho hecho fue el cambio de nombre de la ciudad ahora se intitularía Valladolid, este pasaje quedó registrado por el virrey Enríquez de Almanza en una misiva dirigida al rey en diciembre de 1578, “la iglesia catedral de Mechoacán se pasa a Guayangareo, que ahora se llama la ciudad de Valladolid, como vuestra majestad lo ha mandado, y allí se empieza a edificar la iglesia”.²²³ De esta forma comienza a tomar notoriedad el proyecto de ciudad iniciado por el virrey don Antonio de Mendoza en el valle de Guayangareo, pues “conforme avanzaban los años, muchos de los centros poblacionales indígenas fueron perdiendo importancia, y a finales del siglo XVI, centro político, económico y social de la

²²¹ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga*, pp. 189-191.

²²² AGI, *México* 94, No. 8 Carta de la Ciudad de Guayangareo al rey 1576.

²²³ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 155.

provincia había dejado de ser Pátzcuaro, su lugar fue ocupado por Valladolid de Michoacán”.²²⁴

Para finalizar este apartado cabe mencionar que este primer proyecto de ciudad iniciado en el valle de Guayangareo inició como una idea de contrapeso frente al poder que comenzaba adquirir el obispo Quiroga y la república de indios conformada en la ciudad de Pátzcuaro, que atentaba con los intereses de los encomenderos en la zona lacustre como fue el caso de Juan Infante.²²⁵

Y si se agrega la disputa personal entre don Antonio de Mendoza con don Vasco de Quiroga, por no informarle sobre el traslado de la sede diocesana de Tzintzuntzan al barrio de Pátzcuaro y aunado a los intereses particulares del virrey en el valle de Guayangareo, puesto que en ese sitio tenía una estancia un socio suyo el sevillano Gonzalo Gómez.²²⁶

Además de la imperante idea de fundar una villa de españoles para la defensa del territorio pues se tenía la experiencia de lo ocurrido en la guerra del Mixtón, también dentro de este contexto se podría anexar el conflicto entre los que estaban a favor del cuidado de los naturales y los continuistas del servicio personal y los tributos excesivos en contra de los indios, todo esto antesala de las Leyes Nuevas de 1542, el incluir este hecho como causa

²²⁴ García Rodríguez, Orépani, *Nueve Ensayos de caminería*, México, U.M.S.N.H., 2000, pp. 30-31.

²²⁵ “Para sostener su sede episcopal y el hospital de Santa Fe de la Laguna, dicho obispo consideró indispensable mantener en manos de la Corona los tributos de los pueblos de la orilla del lago de Pátzcuaro, mismos que estaban incluidos supuestamente en la encomienda de Juan Infante. Complicaba aún más el asunto el hecho de que el hospital estaba en uno de estos pueblos, Guayameo. No es coincidencia entonces que el enfrentamiento violento entre Quiroga e Infante ocurriera en otoño de 1539, justo cuando este iba a tomar posesión de los denominados barrios de la Laguna: Guayameo, Erongarícuaro, Chopicuaró, Capaquareo, Porunxacuaró, Aquiscuaró y Noritapani, con sus sujetos”. Véase en: Yokoyama, Wakako, *Dos Mundos y un Destino, Cien años de la encomienda de Juan Infante y sus herederos en la provincia novohispana de Michoacán, 1528-1628*, México, U.M.S.N.H, Universidad Keio, Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2014, p. 49. También obsérvese en: AGI, *Justicia*, 129, núm. 3, 1539, pieza 1, Audiencia de México, “Juan Ynfante vecino de la ciudad de México, con don Vasco de Quiroga primer obispo de Mechuacan y don Pedro Panza, yndio gobernador de dicha provincia, sobre que a estos se les multase por haberle impedidos la posesión en los pueblos de Guayangareo, Herongaricuaró, y sus sujetos que tenía encomendados”.

²²⁶ “Hacia 1530 o 1531, Gonzalo Gómez se estableció como el primer poblador español en el valle de Guayangareo. Había comprado su estancia a Bernardino de Albornoz, quien en cuanto sabemos, nunca la había poblado. La propiedad, tal como se describía en 1548 cuando Gómez la vendió, incluía toda la tierra entre el Río Guayangareo (ahora río Chiquito) y los paredones al sur, ahora conocidos como las lomas de Santa María. Se extendía hacia el oeste hasta el camino que corría de Matalcingo (Charo) a Necotlan (Undameo)”. Véase en: Warren, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán Colonial, Los Inicios*, Fimax Publicistas, Michoacán, 2005, pp. 187 y 189.

en la búsqueda de respuestas del porqué se intentó fundar una ciudad en el valle de Guayangareo, parece tener sentido desde la perspectiva del pensamiento de Quiroga y su proyecto de pueblos y hospitales,²²⁷ permeado desde la corriente ideológica de Tomas Moro.²²⁸

En enseñar al natural diferentes oficios y encuadrarlos en un orden social para potencializar el bien común, esa corriente traída por Quiroga no encajaba en el pensamiento colectivo español de conquista en nombre de la santa fe católica. Estos proyectos de ciudades uno en Pátzcuaro y el otro Guayangareo podría tomarse como una disputa ideológica pero este acontecimiento le dio forma a la historia temprana colonial del Michoacán del siglo XVI.

Antonio Huitziméngari y su participación en la Nueva Ciudad de Mechoacán

A continuación, se abordará de manera sistemática la aportación y contribución del gobernador Huitziméngari en la edificación de la ciudad al valle de Guayangareo, esto con

²²⁷ “Quiroga sintió la necesidad de congregar a los indios para impartirles todo lo que incluía el concepto de vida civilizada que los españoles llamaban policía. Veía que los indígenas, desparramados por los campos, cada uno con su chocita rodeada de siembras de maíz, podían practicar más fácilmente la idolatría y la borrachera ritual sin ser descubiertos. Consideró que al reunirlos en ciudades donde pudieran ser supervisados e instruidos por un pequeño número de frailes, se facilitaría su conversión al catolicismo”; Warren, J. Benedict, *Vasco de Quiroga y sus pueblos hospitales de Santa Fe*, México, U.M.S.N.H., 2015, pp. 32-33.

²²⁸ “El influjo de Tomás de Moro surge cuando Quiroga se propone dar una organización a las Indias y busca una solución práctica al problema del indígena. La base, el fundamento del sistema de éste, lo constituye la reunión de los indios en ciudades. La idea no la recibe de Moro; ya había sido formulada por Platón y estaba en la mente de todos los frailes que habían llegado al Nuevo Mundo. Don Vasco la toma directamente, según repetidas manifestaciones suyas, de San Cirilo, padre de la Iglesia Griega. Estas ciudades, que deberían ser organizadas sujetándose a un sistema de policía mixta, superación espiritual de las formas de policía pura de Aristóteles necesitaba una ordenación. Es en este momento cuando surge la gran aportación de la Utopía a los planes de Don Vasco. Es difícil poder señalar la fecha de la lectura de la Utopía por Quiroga, lo más probable es que tuviera conocimiento de ella en España y que luego la leyera, estando en México antes de 1532. Una breve relación de similitudes entre la obra escrita por Tomas Moro y los pueblos hospitales de Santa Fe: En lo referente a la jornada de trabajo de seis horas, la coincidencia es total; la regulación de oficios es paralela. Nadie está dispensado de la agricultura y se impulsa el ejercicio de ciertos oficios como el de tejedor de lana y lino, albañilería, artesanía, herrería, carpintería y cantería. Al igual que en los Hospitales de Santa Fe existía en la ciudades utópicas un régimen hospitalario para el cuidado de los enfermos”. Véase en: Moran Álvarez, Julio Cesar, *El pensamiento de Vasco de Quiroga: Génesis y Trascendencia*, Michoacán, U.M.S.N.H., 1990, pp. 144, 148 y 158-160.

la intención de identificar el o los motivos que lo orillaron a colaborar en el proyecto de la Nueva Ciudad de Mechoacán, puesto que sus principales propiedades se localizaron en la urbe de Pátzcuaro. Se debe tomar en cuenta que para este periodo continuaba la gestación de un híbrido, es decir la conformación de un modelo político y de gobierno en la naciente Nueva España; entre la postura mesoamericana, en el caso concreto del antiguo señorío tarasco y la de la corona española.

En esa época habían ya surgido diferentes poblaciones como fue el caso Puebla, esta ciudad fue resultado de un proyecto concebido entre el obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés y el oidor don Juan de Salmerón, además contaron con el respaldo de los frailes franciscanos representados por fray Toribio de Benavente. La propuesta consistió en conjuntar en un centro urbano tanto a españoles pobres e indígenas que vagaban por el territorio novohispano, para que habitaran esas tierras y trabajaran en el caso español en las mismas actividades que habían realizado en España sin auxilio de los naturales.²²⁹

Durante la primera mitad del siglo XVI también ubicamos la fundación de la ciudad de Tlaxcala, el 3 de octubre de 1525 sobre los asentamientos indígenas de la antigua cabecera de la república de Tlaxcala. La selección del sitio así como la distribución inicial de tierras para la nueva capital se comenzó hacia 1528, tal vez el motivo principal de la construcción urbana surgió a partir de que la residencia de los frailes de San Francisco Cuitlixco se mudara al lado sur del río Zahuapan, hacia 1536. Para 1539 ya se había medido la plaza, y en 1545 se habían construido varios de los edificios públicos más importantes que la rodeaban.²³⁰

Se trata de dar entender con los dos ejemplos anteriores que el proyecto de ciudad iniciado en el valle de Guayangareo no era un hecho aislado, sino todo lo contrario era un ideal de gran magnitud, que tenía la finalidad de establecer el orden en la Nueva España para poder dar seguridad y protección al dicho territorio, este tipo de requerimientos le fueron instruidos al virrey Mendoza por la Corona española desde su nombramiento, en lo que respecta al ordenamiento y defensa del espacio novohispano se le indicó lo siguiente:

²²⁹ Cuyena Mateos, Miguel Ángel, Contreras Cruz, Carlos, *Puebla de los Ángeles, historia de una ciudad novohispana, aspectos sociales, económicos y demográficos*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, p. 13.

²³⁰ Gibson, Charles, *Tlaxcala en el siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 125.

Otro sí, os informareis de las fortalezas y casas fuertes que en la ciudad de México y en otras partes de la provincia están hechas, y de las que convendrán que de nuevo se hagan, así en los puertos del mar como en otros lugares de la tierra. Y las que hallareis ser necesarias a nuestro servicio y seguridad y defensa de la tierra, mandareis que se haga con ayuda de los indios y sin vejación ni agravio de ellos, como dicho es.²³¹

Otro dato de importancia es que en ese momento cualquier grupo de españoles pedían o buscaban el reconocimiento de su asentamiento y población ante el rey español a través de la conformación política, en forma de cabildo para así elevar el rango de su localidad ya fuese a villa o inclusive ciudad, de esta forma pudiesen reclamar la jurisdicción de la zona y otros privilegios asociados a tal reconocimiento, como escudo de armas y ennoblecimiento de la urbe. Pero qué sucedía en el caso indígena y en concreto en Michoacán durante la centuria del 16, pues existieron algunas formas de encuadramiento para el sector indio, como el famoso pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna, fundado por don Vasco de Quiroga, donde el primer obispo de Michoacán congrego a cierto grupo de naturales para enseñarles la buena policía, similar fue el suceso del traslado del obispado de Tzintzuntzan a Pátzcuaro donde se implementó de nuevo el sistema de congregación de indígenas para que no cayeran en sus antiguas practicas paganas.²³²

De esta forma comenzaron en Michoacán los proyectos de congregaciones de indios, ya fuesen orquestados por don Vasco de Quiroga o por la misma corona española, para llevar un mejor manejo y control de los tributos, o anteriormente por los primeros conquistadores para poblar sus encomiendas y tener mano de obra a disposición. El hecho es que esto trajo consigo un proceso de cambio gradual, ya que las congregaciones sirvieron como un tipo de herramienta importante en el sentido de disolver o por lo menos menguar la antigua tradición de los linajes y al mismo tiempo robustecer la figura y participación de los nuevos caciques locales o gobernadores indígenas, que eran elegidos para el cargo sin tomar en cuenta su estirpe. De esta manera las nuevas comunidades o

²³¹ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, tomo I, p. 87.

²³² Warren, *Vasco de Quiroga y sus pueblos hospitales de Santa Fe*, pp. 32-33.

asentamientos así constituidos se volvieron una base primordial en la reorganización social indígena.²³³

Es en ese contexto donde don Antonio Huitziméngari asume su cargo de gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan, en un primer momento durante su juventud apoyo las órdenes del primer obispo, aunque en el traslado de la mitra y cabecera de Tzintzuntzan a Pátzcuaro figuró su persona junto a su hermano mayor y una comitiva de nobles que se pronunciaron en contra del traslado.²³⁴ Esto revela el temor de perder su estatus por la conformación de una nueva congregación de naturales, pues quedaba ya un lado su linaje *Yrecha Uacúsecha*. Don Antonio Huitziméngari tomo cierta inclinación hacia el proyecto de Guayangareo cuando don Vasco se encontraba en la Península Ibérica, pues probablemente tenía cierto temor de perder su rango ante el nuevo sector indígena que se conformaba en Pátzcuaro, aunado a las excesivas cargas de trabajo que el obispo Quiroga mandaba realizar al gobernador Huitziméngari para la construcción de su mítica iglesia catedral de cinco naves.

Estando el obispo Quiroga en España sus canónigos le informaron por medio de cartas de cómo se encontraba la situación de sus obras que había dejado iniciadas en la ciudad de Pátzcuaro, una de las misivas narraba esto:

La casa y colegio y iglesia de vuestra señoría todo está en muy buen estado bendito nuestro señor; en el colegio están todos los estudiantes y hordenados, la iglesia la servimos el arcediano y yo solos como hasta aquí por evitar gastos y costas, dicenze los oficios en la capilla del hospital porque donde se solian decir se a comenzado a caer que ya vuestra señoría save que quedo para caer toda, los principales la an querido derribar y hazerla mayor yo no lo e consentido por causa de la iglesia mayor y que no les mando que remedien es lotra que se cae dicen que para que an de adovar cada día que no quieren sino derribar toda y se hace mayor y ansi nos estamos y estaremos en el hospital hasta que vuestra señoría mande otra cosa; el hospital está muy bueno y honesto porque lo han hecho mayor y de nuevo la casa do estaban los enfermos y los enfermos están en otra casa ay junto, y maestre juan se está en el hospital y todo trae buena orden como Vuestra señoría lo dejo, piedra ni cal ni otra cosa alguna para la obra de la iglesia no se trae más que lo que traen las carretas que es gasto poco, la causa o parte de ello creo es que como se mandaron asolver los de Zinzonza se alzó don Francisco y don Bartolomé como tengo por otras escrito a vuestra señoría.²³⁵

²³³ Albiez-Wieck, Sarah, Roskamp, Hans, coordinadores, *Nuevas Contribuciones al estudio del Antiguo Michoacán*, en "Identidades y Pertenencias en el Michoacán antiguo antes y después de la conquista", por Albiez-Wieck, Sarah, El Colegio de Michoacán, México, 2016, p.136

²³⁴ Revisar el primer capítulo.

²³⁵ León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 218-219.

Dentro de este fragmento se observa la situación por la que pasaba Pátzcuaro al parecer difícil, pues algunas de las obras arquitectónicas de dicha ciudad se encontraban en mal estado, dada la falta de mantenimiento todo esto gracias al proyecto de la suntuosa iglesia catedral ya que la mano de obra estaba enfocada a la mencionada construcción. Se debía agregar la falta de trabajadores que retrasaban el traslado de materia prima pues como se mencionó en el pasado extracto, el pueblo de Tzintzuntzan quedaba absuelto de ir a trabajar en el famoso complejo de cinco naves que sería el epicentro de la mitra de don Vasco de Quiroga. Pero faltaba más por agregar en esa misiva escrita el 2 de enero de 1549, por el provisor Juan García, enseguida se transcribe parte de la carta donde explica el rol tomado por don Antonio Huitzimégari durante la ausencia del obispo:

Después que V. señoría se partió de su obispado jamás salen los indios de trabajar de Guayangareo, en el caño que creo es obra perpetua y cierto lo será según lleva los principios porque como tengo escrito a vuestra señoría, como se comenzó el baluarte de céspedes y barro antes que comenzase a venir el agua por ello se caya y derrumbaba por muchas partes esto yo lo vi y como vieron esto, acordaron de poner canoas tan grandes que prometo a vuestra señoría que doscientos indios no bastaban para cada una y algunas de ellas las llevaban de ocho y de nueve leguas y en esto entendió casi toda la provincia de Mechuacan y hechando a cada pueblo las que les parecía, según la gente y para que vea vuestra señoría la costa que eso traería, según me han certificado solo los naguatatos de Zinzonza, por no trabajar en las canoas dieron cuatrocientos pesos de tepusque a los indios de Capula y Tiripetío y a otros porque llevasen las canoas que a ellos les echaron, después de esto entro por alcalde mayor Jorge Cerón y luego pareciéndole que llevaba ruin fundamento la obra quiérela hacer de piedra y cal según me di y dice que las canoas traídas son muy grandes y que no son buenas mandales traer otras más pequeñas y a los indios de Pátzcuaro, por la parte que habían de traer de las canoas les hecharon cuatrocientas fanegas de cal; vea vuestra señoría si de esta manera si será la obra perpetua y con todo esto no hay más memoria de venir agua, que antes que lo comenzasen y demás de esto yo llame el otro día a don Ramiro y a los principales y riñéndoles por que no traían piedra a la iglesia trayéndoles a la memoria los que vuestra señoría hacia y había hecho por ellos, me respondieron diciendo que quieres, que ahora nos mandan ir a hacer una casa como la que hizo el Romano, Pátzcuaro a Guayangareo para don Antonio que se quiere pasar allá y luego según me dijeron les mandan hacer otra casa para corregidores y otra para carnicería y tras estas vendrán otras obras.²³⁶

De esta forma se le notificaba al obispo Quiroga sobre el escenario que vivía su ciudad de Pátzcuaro ante su homónimo en Guayangareo, parecía un momento complicado puesto que la mano de obra de diferentes pueblos se estaba canalizando hacia la Nueva Ciudad de Mechoacán, como fue el caso de Pátzcuaro que aportaba en materia prima y en gente de

²³⁶ León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, pp. 219-220.

labor comandada por el gobernador don Antonio Huitziméngari, que tenía planes de construirse un palacio y según el provisor Juan García era por esa tarea que no dejaba ir a los indios atender la edificación del proyecto de iglesia catedral imaginado por don Vasco. El contexto no parecía tener cambio alguno ya que el provisor le comunicaba al obispo por medio de una carta fechada el 12 de marzo de 1549 la siguiente información:

Ni hay que hacer saber a Vuestra Señoría más de que no se entiende en la obra de la iglesia catedral cosa alguna, porque aunque los indios de Pátzcuaro que tienen voluntad de traer piedra, como Vuestra Señoría lo manda, traenlos tan ocupados en las obras de Guayangareo, que no tienen casi lugar de sembrar sus sementeras, como tengo dada larga relación por otras a Vuestra Señoría, después de las cuales aún les han mandado hacer otros dos pares de casas, en Guayangareo, donde están al presente según me dicen más de seiscientos indios de esta ciudad. Don Antonio no habla más en ello que si no fuese a su cargo pareciéndole que en ello sirve al señor visorrey tanto que yo he aconsejado a los indios principales que se quejasen de ellos al señor visorrey, obligándome a ir con ellos o escribir largo sobre ello, y después de concertado, mandoles don Antonio que no fuesen, según me dijo don Ramiro, que era el que más voluntad mostraba de favorecer a los macegales.²³⁷

La disputa continuaba puesto que don Antonio Huitziméngari no hacía caso de las obras en Pátzcuaro como indicaba Juan García a Quiroga, hasta el punto de que no les daba tiempo a los indígenas para que atendieran sus propios asuntos, ya que don Antonio tenía la obligación de edificar otras dos casas en Guayangareo. Para esa situación el provisor trató de convencer a los naturales de que informaran su malestar al virrey, aunque al enterarse de lo planeado don Antonio buscó persuadir a este sector de no presentarse ante la máxima autoridad de la Nueva España el virrey. Cabe la posibilidad de que don Antonio estuviera haciendo mal uso de cargo o que Juan García el informante del obispo estuviera cayendo en la exageración. Pero el asunto no terminaba ahí dentro de esa misma misiva se le notificaba al obispo Quiroga la necedad del gobernador Huitziméngari de no acatar o apoyar en las necesidades de Pátzcuaro, como se muestra a continuación:

Lo que Vuestra Señoría me manda que haga pintar a Pátzcuaro y su laguna, y a Tiripetio, y a Guayangareo, con las circunstancias que Vuestra Señoría lo manda, yo e hecho en ello lo que e podido y fray Diego tiene todos los pintores en Tiripetio que no me ha bastado razón para sacarle uno de ellos, y aunque les e enviado mensajeros secretos no han querido venir ni creo los a dejado fray Diego, porque los tiene ocupados en pintar las paredes de la capilla e sagrario de Tiripetio y ya Vuestra Señoría conoce a fray Diego; e lo dicho a don Antonio, dándole entender que resulta en comodo de la ciudad lo que quiero pintar; no hace caso de

²³⁷ León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, p. 229.

ello; para en el entre tanto que se pinta, e procurado una manta que envió con las imágenes de pluma que tiene todo lo que Vuestra Señoría pide, y aun algo más, no se si aprovechara, lo demás se pintara y se embiara en pudiendo.²³⁸

Dentro de este apartado se puede denotar que alguna facción de los agustinos que radicaron en Tiripetío, tampoco estaban en favor de los proyectos de Quiroga en Pátzcuaro, pues también tenían sus propias necesidades, aunado de que don Antonio hacia caso omiso a las demandas de indios pintores que pedía el provisor. Estos naturales dedicados a dicho oficio pudieron ser requeridos para hacer alguna tarea artística en la famosa catedral de cinco naves, o cabe la posibilidad de que su servicios fueran requeridos para la elaboración de mantas que indicaran el pasado heráldico de Pátzcuaro y así poder solicitar el tan ansiado escudo de armas.

Estas dos vertientes quedan flotando ya que el provisor no detalla el requerimiento del obispo Vasco de Quiroga en relación al trabajo para el cual necesitaba a los indios pintores. No solo Juan García mantenía comunicación con el obispo sino que también algunos naturales buscaron informar su situación a don Vasco de Quiroga por medio de una carta la cual denunciaba lo sucesivo:

Y Dios sabe cuanta pena y tristeza de la ida de Vuestra Señoría y trabajos nos han venido y plega a Dios que como a Vuestra Señoría fue servido de llevarle sano y bueno, así a el le plega traello con mucha salud y prosperidad y salga con todos los deseos que Vuestra Señoría llevo, los cuales creemos son muy santos y buenos porque después que el señor visorrey gobierna la tierra nos dan tantos trabajos y nos quitan las tierras, porque antes que él fuese visorrey estábamos muy pacíficos siendo el marqués. Y también sabrá Vuestra Señoría Reverendísima que nos han mandado hacer cinco casas, las cuales hemos de hacer nosotros solos los de Pátzcuaro, y creemos Vuestra Señoría Reverendísima lo sabrá mejor por cartas del provisor que él nos dijo tenía escrito a Vuestra Señoría Reverendísima más largo; en verdad juramos a vuestra señoría que se han muerto tres indios en Guayangareo del trabajo que nos dan. Fecha en Pátzcuaro hoy lunes a diez días de marzo de mil quinientos e cuarenta e nueve años, quedamos por muy humildes hijos de Vuestra Señoría Reverendísima, don Alonso Tuco, don Ramiro, don Alonso Itzimengari.²³⁹

Al parecer los trabajos excesivos en Guayangareo estaban causando estragos en el sector indígena que anhelaba el regreso de su bienaventurado obispo Quiroga. La construcción de casas en la Nueva Ciudad de Mechoacán continuaba según en la información enviada por el

²³⁸ León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, p. 232.

²³⁹ León, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga*, p. 239.

provisor y algunos naturales a don Vasco, pero lo que si era una certeza fue la planificación de un camino que conectaría al pueblo de Curucupaseo con el proyecto de ciudad iniciado en el valle de Guayangareo.²⁴⁰ El fin de dicha “obra era facilitar el transporte de las carretas que llevaban el cobre de los centros mineros hasta la Ciudad de México, y Curucupaseo era, en ese momento, el sitio necesario para la construcción del camino”.²⁴¹

El poblado de Curucupaseo tomo relevancia por la cercanía en relación a la mina que se localizó en el pueblo de Turicato, dentro de ese lugar se congregaron naturales para que vivieran en buena policía y poder introducir la fe cristiana. Pero el motivo real fue el interés por establecer poblaciones indígenas en función de “los intereses mineros del cobre en la región, desde la extracción, fundición y envío del metal en tejuelos o en moneda labrada, pero no acuñada, a la Ciudad de México”.²⁴² Como se ha comentado en el capítulo II don Antonio de Mendoza envió la orden de construir dicho camino a don Antonio Huitziméngari, justo antes de concluir su virreinato en la Nueva España y partir hacia Perú. Posteriormente el sucesor de Mendoza don Luis de Velasco ratificó dicho mandamiento el de 10 de abril de 1551, enseguida se registra la real cédula que elaboró el virrey Velasco para el gobernador Huitziméngari en donde le indicaba que hacer con el respectivo camino:

Que se abra el camino de Curucupaseo a la Ciudad de Mechoacan. Yo don Luis de Velasco etcétera, hago saber a vos don Antonio, gobernador de la provincia de Mechuacan, y a vos Diego Hurtado, vecino de la dicha ciudad, y bien sabéis como el visorrey don Antonio de

²⁴⁰ “En un primer momento, el principal interés de los españoles era el saqueo de los metales preciosos los cuales obtuvieron de los centros poblacionales; como se sabe, el saqueo fue efímero pues la población no era portadora de grandes riquezas de ese tipo. De manera que la segunda fuente de riquezas para los españoles, consistió en la explotación de la mano de obra indígena. Esto fue muy significativo, pues el primer establecimiento español fue en estas zonas de alta población indígena, de ahí que la primera formación caminera de la época colonial fuera de ampliación de las viejas rutas prehispánicas, principalmente entre las poblaciones de importancia y de estas extendiéndose hacia algunas minas detectadas. Esto nos indica que la red caminera de origen prehispánico fue paulatinamente desplazada en importancia por los caminos de auténtica creación colonial, que a la postre serían el verdadero esqueleto de la red caminera en Michoacán. Esto no significa que la influencia indígena desapareció, sino que convivió e influyó en el proceso colonial, pero de manera menos determinante que las acciones camineras de origen colonial netamente. Los caminos comunicaban a las poblaciones más importantes, que a finales del siglo XVI ya contaban con conventos”. Véase en García Rodríguez, Orépani, *Nueve Ensayos de Caminería*, pp. 25-26 y 31.

²⁴¹ Albiez-Wieck, Sarah, Roskamp, Hans, coordinadores, *Nuevas Contribuciones al estudio del Antiguo Michoacán*, en “Minería en transición. Repercusiones sociales por la extracción de minerales en Michoacán y su entorno en el temprano siglo XVI”, Paredes Martínez, Carlos Salvador, p. 199.

²⁴² *Nuevas Contribuciones al estudio del Antiguo Michoacán*, en “Minería en transición. Repercusiones sociales por la extracción de minerales en Michoacán y su entorno en el temprano siglo XVI”, Paredes Martínez, p. 199.

Mendoza dio para vosotros un mandamiento del tenor siguiente: Yo don Antonio de Mendoza visorrey y gobernador por su majestad en esta Nueva España etcétera. Hago saber a vos don Antonio, gobernador de la provincia de Mechuacan y a vos Diego Hurtado, vecino de la dicha ciudad, que yo soy informado que conviene y es necesario abrirse y aderezarse el camino que va de Curucupaceo a la ciudad de Mechuacan. Por ende yo vos mando que juntamente con el maestre Luzero, persona que entiende lo susodicho, esta señalado para que de la industria por las partes y lugares que con menos trabajo de los indios y más provechoso, entendiesen hacer, abrir y aderezar el dicho camino que va de Curucupaceo a la ciudad de Mechuacan, repartiendo los naturales e indios de los pueblos comarcanos y a cada uno lo que le pertenece según su calidad y posibilidad, de manera que en ello no reciban agravio, ocupándolos en la labor del dicho camino, en los tiempos que los indios no entiendan en sus labranzas y sementeras y para lo cual que de ello es, os doy poder cumplido.

Y ahora yo soy informado que estando la mayor parte del dicho camino abierto y aderezado, para lo fenecer y acabar, se ha puesto impedimento diciendo ser necesario para ello mi especial mandamiento; por ende yo vos mando que veáis el mandamiento del dicho visorrey, suso incorporado y lo guardéis y cumpláis como en él se contiene que para todo lo en el contenido vos doy poder cumplido sin que se os sea puesto embargo ni otro impedimento alguno.²⁴³

La importancia de don Antonio Huitziméngari en la construcción de dicho camino fue la capacidad y autoridad que tuvo en ordenar o distribuir la mano de obra indígena de diferentes comunidades, para el ya mencionado fin de proyectar una ruta minera que iniciaba en el pueblo de Turicato y que continuaba por otros asentamientos entre ellos Curucupaceo, hasta desembocar a la Nueva Ciudad de Mechoacán y de ahí finalmente llegar a la ciudad de México.²⁴⁴

Cabe mencionar que dentro de este recorrido se trasladaban algunos metales entre ellos el cobre, el cual era sacado de las nacientes minas de Turicato, en esa zona se labraba el ya indicado material en forma de tejuelos, puesto que los pobladores del antiguo señorío

²⁴³ Paredes Martínez, *Y por mi visto*, pp. 46-47.

²⁴⁴ “Los primeros cargamentos de cobre que se hicieron llegar a la Ciudad de México provenían del recién conquistado señorío tarasco. Un inventario de la Casa de la Munición en México, fechado en 1528, señala 800 quintales de cobre, 500 rodolos y 113 petaquillas y delgados hachuelos, originarios de esta región. La documentación más importante de este periodo, inicial, referente a la explotación del cobre, proviene de la información reunida por mandato de Vasco de Quiroga. El documento consigna las declaraciones de siete encomenderos y cinco fundidores indígenas ante escribano real. De la información se desprende que las minas de cobre, trabajadas por los nativos antes del contacto; se localizaban en La Huacana, Turicato, Churumuco, Cinagua, Cucarán, Pungarabato, Guayameo, Tancítaro, Tacámbaro, Coyuca, Uruapan, Cucamala, Tepalcatepec, Asuchitlán y Periguán”. Cf. Uribe Salas, José Alfredo, *Historia de la Minería en Michoacán*, Vol. II, México, Editorial Universitaria, 2006, p. 28.

tarasco eran expertos en el manejo del cobre.²⁴⁵ De esta manera llegaba el metal hasta la ciudad de México siguiendo el ya comentado camino, para que en la casa de la moneda fundada por el virrey Mendoza desde 1536, se acuñara el cobre en moneda y a su vez esto ayudaba a tener un mejor control en el precio de las mercancías.²⁴⁶

Al retomar la situación que se detallaba en las epístolas enviadas a don Vasco de Quiroga en 1549 por los regidores de la ciudad de Pátzcuaro, se encuentra la constante información de agravios que recibían los diferentes pueblos de naturales, como en el caso de las comunidades de la zona lacustre que recibieron las excesivas cargas de trabajo por parte del sector español y en especial del encomendero Juan Infante. Estas poblaciones de naturales fueron utilizadas para la construcción de casas entre ellas la de Infante, que además apoyo al convento franciscano que iniciaba la construcción de un mejor monasterio en el valle de Guayangareo, como indicó la historiadora Wakako Yokoyama:

Sabemos que Juan de Infante y Catalina de Samaniego asignaron una cantidad significativa de estos bienes como limosna para obras pías. Por ejemplo, aquél dejó 3,700 pesos en su testamento para el monasterio franciscano de Guayangareo. De esta cantidad, 1,400 pesos se destinaron al principal por manda libre y graciosa, para que se asistiera a las necesidades del monasterio y de sus religiosos, percibiendo el síndico los 70 pesos de sus réditos. El resto, 2,300 pesos, fueron destinados al principal por manda libre y graciosa para que, de sus 115 pesos de réditos, socorriera sin cargo alguno al síndico en las necesidades más apremiantes. Los principales referidos continuaron dando fruto para el monasterio por lo menos hasta la década de 1720, sin que fueran superados en cantidad de pesos por limosnas de ninguna otra persona en materia de manda libre y graciosa, sin cargo; es decir, sin obligación de decir misa para el donante del censo.²⁴⁷

²⁴⁵ “Los tarascos destacaron en el conocimiento metalúrgico, particularmente en la confección de objetos metálicos de cobre y sus aleaciones, superior a aquellas regiones en donde se trabajaban metales nativos como el oro y la plata. Desde mediados del siglo XVI las autoridades coloniales se percataron de que la región cuprífera de Michoacán, además de ser la mejor conocida en la Nueva España, producía cobre de buena ley, mejor conocido como cobre dulce. Para producir cobre más rápido y en mayor cantidad, los españoles introdujeron fuelles, generalmente operados a mano y usaron carbón en vez de leña. Siguiendo las técnicas indígenas, los españoles también asaban dos o tres veces el metalífero, que era un proceso de calcinación llamado de reverbero, antes de fundirlo. El cobre se obtenía generalmente en la primera fundición, porque era común que los concentrados de cobre estuvieran libres de impureza, cosa que aumentó la fama y la demanda del cobre michoacano”. Cfr. Uribe Salas, *Historia de la Minería en Michoacán*, pp. 11 y 31.

²⁴⁶ Para mayor información véase en: “Repercusiones sociales por la extracción de minerales en Michoacán y su entorno en el temprano siglo XVI”, Paredes Martínez, pp. 173-201.

²⁴⁷ Yokoyama, *Dos Mundos y un Destino*, pp. 64-65.

El abordar al personaje Juan Infante de manera breve, obedece a la cuestión de señalar que el conflicto que se desarrolló entre el primer obispo y el mencionado encomendero, tuvo relación con la Nueva Ciudad de Mechoacán ya que Infante buscó hacerle frente a la ciudad de Pátzcuaro, a través del ennoblecimiento de dicha urbe, para lograr ese cometido este español apoyó a los franciscanos que radicaron en el ya comentado lugar, aunado a esto junto con su esposa ayudó a la orden agustina y además fundaron un convento de monjas de la orden de Santa Catalina en el valle de Guayangareo.²⁴⁸

Para concluir de manera satisfactoria es importante hacer hincapié en estas últimas observaciones, la primera de ellas es que el proyecto de ciudad iniciado en el ya mencionado valle correspondía a una realidad macro-espacial, es decir el fomentar la creación de asentamientos indígenas y españoles como fue en ese caso, por parte de la corona española para lograr un mejor control del territorio novohispano ya fuese en la seguridad de las fronteras o en instruir a los neófitos naturales a la fe cristiana. En síntesis la Nueva Ciudad de Mechoacán no fue un hecho aislado sino todo lo contrario correspondió a la realidad de su época.

Como segunda puntualización a comentar es la participación de don Antonio Huitziméngari entorno a la ciudad planeada en el valle de Guayangareo, su colaboración dentro del mencionado proyecto fue sustancialmente el manejo y traslado de mano de obra para la incipiente edificación de algunas casas incluida una para él, además de su contribución en la apertura y mantenimiento del camino que conectaría a la Nueva Ciudad de Mechoacán con una ruta minera.

Todas estas actividades en las que estuvo inmiscuido corresponden seguramente al aprovechamiento de fortalecer su figura ante la ausencia del obispo, para así poder conservar su estatus y privilegios que creía amenazados al regreso de don Vasco de Quiroga. Por último la participación de Juan Infante en Guayangareo pertenece a la realidad que vivía cierto sector de encomenderos de no poder tener todas las ventajas para sus negocios, pues el obispo Quiroga tenía un control y peso en la zona lacustre en el manejo y

²⁴⁸ Yokoyama, *Dos Mundos y un Destino*, pp.61-62.

relación con los naturales de esa región.²⁴⁹ De esa misma forma Infante aprovecha la partida de don Vasco a Europa para fortalecer sus negocios y aunado debilitar el proyecto de ciudad iniciado en Pátzcuaro por el obispo, apoyando a la Nueva Ciudad de Mechoacán. En conclusión la ciudad planeada en Guayangareo sirvió como excusa perfecta para contrarrestar las aspiraciones de don Vasco de Quiroga, a través de un mismo fin pero buscando cada quien sus propios intereses.

Don Antonio de Mendoza y su interés en la Nueva Ciudad de Mechoacán

Dentro de este apartado se abordara la colaboración del primer virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza en la proyección de la Nueva Ciudad de Mechoacán, esto con la intención de identificar los intereses particulares que movieron al ya citado virrey en apoyar el proyecto de ciudad que se quería llevar a cabo en el valle de Guayangareo. Como ya se ha comentado en anteriores páginas al virrey Mendoza se le instruyó que junto al obispo Quiroga escogieran lugar y sitio para establecer la sede del obispado.

En un principio ambos personajes estuvieron de acuerdo en que la antigua capital del señorío tarasco Tzintzuntzan no debía ser sede de dicha mitra. Es en ese contexto donde don Vasco de Quiroga se adelanta y aunado de no informar a don Antonio de Mendoza, traslada de Tzintzuntzan a Pátzcuaro la capital de la provincia y además delimita el espacio de aquel sitio para la sede de su iglesia catedral, es ahí el surgimiento de una disputa secular

²⁴⁹Otro español que tuvo inconveniente con el obispo don Vasco de Quiroga fue Gonzalo Gómez, ya que “el 4 y 5 de marzo de 1555 Gómez participo con otros encomenderos de Michoacán en una confrontación con los representantes del obispo Quiroga en Pátzcuaro. Cuando el obispo había regresado de España en 1554, había traído una cédula real de fecha del 11 de marzo de 1550 en la cual se mandaba que los gastos de la construcción de la catedral se pagaran por terceras partes iguales: la real hacienda, los encomenderos del obispado y los pueblos de indios. Por supuesto que los encomenderos no aceptaron tal tasación pacíficamente, y Gonzalo Gómez se destacó entre los que se juntaron en la casa de don Antonio Huitziméngari para oponerse a la nueva imposición. La confrontación apenas se terminó sin violencia física, pero en fin todo se apeló a la real Audiencia en México. Véase en Paredes Martínez, Carlos, coordinador, *Morelia y su historia, I foro sobre el centro histórico de Morelia*, en Warren J. Benedict, “Gonzalo Gómez y el inicio del asentamiento español en Guayangareo”, México, Morevallado Editores, 2001, p. 16.

entre esas dos figuras con un papel político relevante en la zona, por el control de la provincia michoacana.

Es de mención que durante el siglo XVI los establecimientos de ciudades o villas por todo el territorio novohispano siguieron un móvil de tipo económico y político, además dichas fundaciones fueron implementadas por sectores sociales interesados en la zona; reunidos como vecinos de una ciudad, ya que por tradición legal tenían derechos como el de gobernarse a sí mismo desde una estructura de cabildo, además de pedir y obtener mercedes para su urbe por parte del Rey, o bien la instauración de alguna localidad correspondía netamente a la política virreinal. Ya que:

A la corona española le interesó la rápida comunicación de los principales centros comerciales y políticos de la Nueva España para facilitar su explotación. La necesidad de crear seguridad, por parte del gobierno virreinal, en la ruta comercial y zona del Bajío, y la ciudad de Pátzcuaro; aunado con la presión que ejercían los encomenderos de Michoacán al virrey don Antonio de Mendoza para poder fundar una ciudad española que fuera núcleo de futuras expansiones, que dieran a los españoles mayor libertad para explotar los bosques. Dieron por origen la fundación de Valladolid [Nueva Ciudad de Mechoacán].²⁵⁰

Esta aportación del historiador Juárez Nieto nos propone que la fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán, obedeció a la necesidad de tener un foco poblacional español, en el cual debía orientarse el poder político y económico de la provincia michoacana, además de tener un mejor control en materia de seguridad y protección de los intereses de la corona española. Cabe recordar que al momento de ser nombrado don Antonio de Mendoza como primer virrey de la Nueva España, se le dieron algunas instrucciones que tuvieron relación con el conocimiento de tan vasto territorio, enseguida se narra parte de la mencionada instrucción:

Procurareis con toda brevedad de visitar así la ciudad de México como todas las otras ciudades, villas, poblaciones de toda la provincia, vos en persona lo más principal y para lo que vos no pudierdes en persona visitar, señalareis personas hábiles y de confianza, informándoos vos y cada una de dichas personas de la calidad de casa uno de los pueblos, y del número de los vecinos naturales de ellos, y de otros moradores españoles que en ellos hubiere. Os informéis, asimismo, si dichos naturales pueden buenamente contribuir y pagar más cantidad de oro y plata o de las otras cosas que les están señaladas y tasadas, de lo que al presente pagan.²⁵¹

²⁵⁰ Juárez Nieto, Carlos, *Morelia y su Acueducto, sociedad y arte*, México, U.M.S.N.H., 1982, p. 19.

²⁵¹ Torre Villar, *Instrucciones y Memorias*, tomo I, p. 81.

Como se observa la corona tenía la clara intención de en una primera instancia conocer, para posteriormente tener un mejor manejo de este nuevo territorio y de sus naturales. En lo que respecta al virrey Mendoza y su proyecto de ciudad en el valle de Guayangareo que comenzaría en el año de 1540, cuando el virrey anduvo en la provincia michoacana e inspeccionó los sitios sugeridos por españoles para el establecimiento de una ciudad para hispanos, y él que le pareció más conveniente fue una loma ubicada en el valle de Guayangareo, sitio que en aquel momento se encontraba despoblado y además hacía frontera común con diversas poblaciones de naturales.²⁵² El proyecto se consolidó el 18 de mayo de 1541, cuando los jueces designados por don Antonio de Mendoza tomaron posesión del lugar, prosiguiendo con el señalamiento de los sitios para la plaza principal, casas de cabildo, cárcel, carnicería e iglesia catedral.²⁵³

Para sostener este proyecto se necesitaría la participación de varias comunidades indígenas, de esa manera y siguiendo la vertiente del aprovechamiento de los naturales y sus tributaciones se encuentra un documento fechado el 5 de marzo de 1542, en el cual don Antonio de Mendoza pide que de los tributos del pueblo de Cinagua se paguen las herramientas para la construcción de la Nueva Ciudad de Mechoacán, a continuación se muestra parte del ya comentado mandamiento:

Yo, don Antonio de Mendoza, etc. Hago saber a vos, los oficiales de S.M., que la Ciudad de Mechoacán, donde estaban poblados los españoles, se muda e pasa a do dicen Guayangareo,

²⁵² “Como hombre de cultura renacentista [Mendoza], era estudioso de los tratados de arquitectura y en especial de León Batista Alberti. Identifican al virrey Mendoza como un urbanista, seguidor de los tratadistas del renacimiento. Para los tratadistas de arquitectura del Renacimiento, la traza de la ciudad debía estar ordenada en retícula, con calles rectas y anchas, manzanas cuadradas o rectangulares, para alojar lotes cuadrados. La ciudad abierta en sus extremos para prolongar su crecimiento y orientada a los puntos cardinales, con sol y luz como signo de vida y salud. Los edificios de gobierno, de justicia y religión debían tener un sitio predominante en torno a la plaza central”. Este fue el pensamiento que trajo consigo don Antonio de Mendoza en su labor de virrey de la Nueva España, y que intentó proyectar en la Nueva Ciudad de Mechoacán. Véase en: Dávila Munguía, Carmen, Cervantes Sánchez, Enrique, coordinadores, *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, en “Desarrollo Urbano” de Cervantes Sánchez, Enrique, Michoacán, U.M.S.N.H., 2001, pp. 18-19.

²⁵³ *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, en “Desarrollo Urbano” de Cervantes Sánchez, Enrique, p. 23. “El 20 de mayo [1541, los jueces comisionados] señalaron los términos de la ciudad y los ejidos, y después repartieron suertes de tierra, heredades y solares. Fuera de la traza urbana, en donde se juntan los ríos, Grande y de Guayangareo [Chiquito], y en una extensión hacia la ribera norte de ese río, se localizaron las zonas para huertas y labranza. Los ejidos de ganado mayor se ubicaron en el área periférica de la ciudad, y también al poniente por el llano y por el cerro. Los ejidos de ganado menor, para ovejas, se establecieron más alejados, en una franja al suroeste y otra al oriente más allá de los ejidos de ganado mayor, sin que se precisarán sus linderos”. En “Desarrollo Urbano” de Cervantes Sánchez, p. 23.

por muchas causas convenientes, en la cual pasada se está atendiendo; e S.M. me tiene mandado que yo provea, mande y de orden como de los tributos de los pueblos que están en su real cabeza en la dicha Provincia, sean socorridos los vecinos de aquella ciudad para ayudar a los gastos de los edificios de esas casas, mayormente lo que fuere menester para los edificios públicos. Y para entender y comenzar a hacer los dichos edificios y abrir caminos a Antonio de Godoy, vecino de la dicha ciudad, se concertó con Pedro Quiroga, herrero, que le hiciese las herramientas siguientes: siete barra grandes, en treinta y seis pesos; quince picos, a peso e cinco tomines cada uno; quince escodas, al mismo precio; quince azadones, al mismo precio; dos almadones, en seis pesos; e cuatro cuñas en dos pesos; que montaron ciento veinte e tres pesos e un tomín de oro común, las cuales dichas herramientas eran necesarias, e con mi licencia las compró e se concertó con el susodicho, ante el Secretario de esta Real Audiencia, tomó juramento en forma para que no interviniese dolo ni fraude alguno, las cuales herramientas ya están hechas. Por ende, yo vos mando, que de cualesquier maravedís e pesos de oro e otras de tributos que sean a vuestro cargo del pueblo de Cinagua, que es en la dicha Provincia, y está en la cabeza de Su Majestad.²⁵⁴

En este caso el pueblo de Cinagua no pertenecía a ningún particular sino que estaba en posesión de la corona española, aquí se puede ver la mano del virrey Mendoza en la búsqueda de apoyo para su proyecto, pues había logrado obtener recurso real para la naciente urbe ubicada en el valle de Guayangareo. Este proyecto urbano de don Antonio de Mendoza estuvo influenciado por sus ideas renacentistas, ya que la primera traza que tuvo la Nueva Ciudad de Mechoacán fue en forma de damero, es decir por una:

Retícula con manzanas cuadradas en torno a un espacio central destinado a la plaza de armas y a la catedral. Dos ejes sirvieron de apoyo a la traza, de oriente a poniente el camino Real de México a Guadalajara –avenida Madero- y de norte a sur, el de Cuitzeo a Tiripitío – calle Morelos-.²⁵⁵

El objetivo era el de hacer a la Nueva Ciudad de Mechoacán un gran asentamiento que fuera capaz de lograr la relevancia económica y política que tenía Pátzcuaro, de esta forma el virrey Mendoza buscó congregar en su asentamiento personas de prestigio de la provincia michoacana, esto a expensas de las poblaciones cercanas a la Nueva Ciudad de Mechoacán, ya que en 1543 don Antonio de Mendoza señaló una ordenanza en la que especificaba una larga lista de poblados, dichos lugares estarían abocados y entenderían

²⁵⁴ Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años*, pp. 34-35. Véase también en AGN, *Mercedes*, t.I, exp. 58, f. 28.

²⁵⁵ “Desarrollo Urbano” de Cervantes Sánchez, pp. 23-24.

sobre las construcciones que se llevarían a cabo en Guayangareo.²⁵⁶ Dicho mandamiento enunciaba lo siguiente:

Yo, don Antonio de Mendoza, etc. Hago saber a vos los corregidores e personas en quien están encomendados los pueblos de Acámbaro, e Matalzingo, e Yndaparapeo, e Ucareo, e Zinapecora y Taimeo y Tarymbaro y Cuiceo e Uryrapundaro y Guango y Guanyqueo y Chocandyro y Chimyquityo y Capula y Jaso e Termendo y Zacapo y Comanja y Naranja e Taximaroa y Tacambaro y Tyripityo y Tacuaro y Guanajo, e a los caciques e principales de ellos, cómo yo he cometido a Juan de Alvarado e a Juan de Villaseñor y a Luis de León Romano, el dar la orden de hacer las casas y otros edificios convenientes en la ciudad nueva de Mechuacan que agora se funda, para los españoles que allí han de ir a poblar, y el repartimiento que en ello convenía hacerse para que los dichos pueblos entiendan en ello; y porque esto es cosa que toca al servicio de S.M. y bien general de todos, yo vos mando, que hecho el repartimiento por los dichos Juan de Alvarado y Villaseñor y Luis de León, de lo que a cada pueblo de los sobre dichos cupiere hacer, se cumpla e hagáis cumplir según ellos lo repartieren, sin que en ello pongáis ni consintáis poner impedimento alguno; antes lo favoreced e ayudad como es justo para que con más brevedad se entienda e haga. Y en lo que toca a la paga, mando que se haga a las personas que en ello trabajaren lo que fuere justo e moderado.²⁵⁷

La fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán fue todo un reto para su construcción y sustento, debido a los escasos pobladores hispanos que se habían avocindado aunado se encontraba la falta de recursos, además de eso la ausencia de mano de obra indígena para el trabajo de edificación de diversas obras.²⁵⁸ Para esta situación el virrey don Antonio de Mendoza estableció que todos los oficiales de su majestad, que residieran en la provincia michoacana debían otorgar recursos para la edificación y mantenimiento de las obras de la Nueva Ciudad de Mechoacán. En 1543 Mendoza designa al maestro Juan Ponce en nombre de su Majestad, para que participe en el ordenamiento de la traza urbana y entienda en la construcción de las casas en el valle de Guayangareo, enseguida se esboza la ordenanza dictada por el virrey Mendoza:

Yo, don Antonio de Mendoza, Visorrey e Gobernador por S.M. en esta Nueva España, etc. Hago saber a vos los oficiales de S.M. y bien sabéis como por virtud de un mandamiento inserto en él un capítulo de una carta de S.M., en que me da facultad, que por tiempo de dos años se gasten los tributos de los pueblos que están en su real cabeza en la Provincia de

²⁵⁶ Juárez Nieto, *Morelia y su Acueducto*, p. 20.

²⁵⁷ Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años*, pp. 35-36. Véase también en AGN, Ramo *Mercedes*, t. II, exp. 107, f. 43.

²⁵⁸ Estas obras fueron las siguientes: “La apertura de calles, construcción de canal para el agua, limpieza de los espacios de la plaza, del predio para la catedral y de la casa de cabildo, así como la construcción del camino real y los puentes para cruzar los ríos Grande y de Guayangareo”. En “Desarrollo Urbano” de Cervantes Sánchez, p. 25.

Mechuacan, en lo que a mí me pareciere para los gastos que fueren necesarios hacerse tocantes al fundamento de la ciudad nueva de Mechuacan, según que más largamente en el dicho capítulo e carta se contiene, yo os mandé que diésedes y pagásades a Juan de Alvarado seiscientos de oro común con los cuales se han comenzado a comprar herramientas y se han hecho otros gastos necesarios al asiento e fundamento de la dicha ciudad; e soy informado que son gastados los dichos pesos de oro o la mayor parte de ellos. Y porque ahora hay necesidad de más dinero para pagar las casas que se han hechos e fundado en la dicha ciudad, por la presente os mando que de los tributos que son a vuestro cargo de los pueblos que están en cabeza de S.M. en la Provincia de Mechuacan, déis y entreguéis a Juan Ponce, Maestro de las obras de la dicha ciudad, otros seiscientos pesos de oro común para que los lleve y entregue a Juan Pantoja, vecino de la dicha ciudad, persona a cuyo cargo está la paga e distribución de los dichos gastos, para que de los dichos pesos de oro se paguen las cosas que están hechas e las otras cosas necesarias, e tomad su carta de pago, con la cual y con este mandamiento, tomad la razón de él. El contador de S.M., mandó que os sean tomados e recibidos en cuenta los dichos seiscientos pesos de oro común.²⁵⁹

Conjuntamente se podría agregar otro elemento que favoreció en la idea de construcción de casas o edificios en Guayangareo, el uso de mano de obra chichimeca a través de la esclavización lograda por la guerra justa. El virrey don Antonio tenía la intención de que su ciudad estuviera dirigida hacia el naciente corredor de la plata, aunque la realidad fue otra ya que el proyecto urbano tardó en cuajar por el activo conflicto que sostuvo con Pátzcuaro.

Lo que pudo haber sucedido realmente durante los primeros años de vida del naciente establecimiento urbano de Guayangareo, fue que sus vecinos dependieran para su mantenimiento y demás requerimientos, primordialmente de la elaboración y suministro indígena multirregional y del mercado instaurado obligatoriamente por el virrey Mendoza a partir de 1543 en la nueva localidad.²⁶⁰ Antes de que don Antonio de Mendoza concluyera su gobierno en la Nueva España continuó viendo por su proyecto en Guayangareo, procurando que continuarán sirviendo algunos pueblos de naturales en la Nueva Ciudad de Mechoacán para tal fin dictó la siguiente merced:

Yo, Don Antonio de Mendoza, Visorrey y Gobernador por S.M. en esta Nueva España, etc. Por cuanto yo soy informado y ahora nuevamente obra de dos leguas poco más o menos de la ciudad de Mechuacan, se ha hallado en tres partes, casi juntas, donde se puede hacer mucha cantidad de cal; y en buscar lo susodicho y entendido los indios de los pueblos de Tarímbaro y Matalcingo, y Capula y Chiquimitío, y porque podría ser que algunas personas particulares se quisiesen entremeter en tomar las dichas caleras, por lo cual conviene que la

²⁵⁹ Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años*, pp. 36-37. Véase también en AGN, *Mercedes*, t. II, exp. 397, f.165.

²⁶⁰ Paredes Martínez, *Morelia y su historia, I foro sobre el centro histórico de Morelia*, p. 21.

merced de ellas se haga a la dicha ciudad de Mechuacan y a los dichos pueblos, para la labor y edificio que en ella hay y en los dichos pueblos se hubiere de hacer, y que con licencia de la dicha ciudad y no de otra manera, se haga y saque la dicha cal. Por ende, por la presente, en nombre de S.M., sin perjuicio de tercero alguno, hago merced a la dicha ciudad de Mechuacan y a los dichos cuatro pueblos de suso nombrados, de las dicha caleras, para que las tengan por suyas propias y por propios de la dicha ciudad, y pueblos; y mando que ningunas personas sin licencia de la dicha ciudad, pueda entrar ni entren en ellas a sacar cal alguna. Fecho en México, a 18 días del mes de marzo de 1550 años.²⁶¹

De esta forma el virrey don Antonio de Mendoza intentó proteger los intereses de su ciudad en Guayangareo, ya que solo la Nueva Ciudad de Mechoacán tendría acceso a ese material, además se habrá de agregar que los cuatro pueblos que producían la cal solo podrían hacer trato con la ya citada urbe, y no con ninguna otra persona a menos de que fuera permitido por la población radicada en la citada urbe.

Don Antonio de Mendoza intentó poner sus ideas renacentistas en el planificado de la ciudad, buscó apoyo real y pudo conseguir que algunos pueblos sujetos de la corona tributaran para la urbe fundada en Guayangareo, el virrey intentó hacer lo posible por mantener dicho asentamiento, pero la disputa con Pátzcuaro en aquel momento fue una empresa complicada ya que aquella localidad tenía una mayor población indígena que apoyaba en la construcción y mantenimiento de dicha urbe, aunado de que contaban con la protección del obispo Quiroga.

De esa forma el proyecto de la Nueva Ciudad de Mechoacán tuvo un comienzo complicado, ya que el virrey Mendoza culminaba su mandato y partía hacía Perú abandonando su proyecto urbanístico, aunque dejó apuntes para su sucesor don Luis de Velasco no sería los mismo a eso habría que agregar que don Vasco de Quiroga regresó de España, armado de varias cédulas que apoyaban su proyecto y debilitaban el de Guayangareo hasta degradarlo a pueblo, lo que habría de rescatar fue la iniciativa de don Antonio de Mendoza por fundar una ciudad de españoles en la provincia michoacana, tal proyecto sería el nacimiento del actual Morelia.

²⁶¹ AGN, *Civil*, t. 1271, f.198; Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años*, p. 40.

Conclusiones

Como evaluación final es de importancia mencionar que durante la primera mitad del siglo XVI, se fueron formando las bases del gobierno novohispano, desde la creación de la primera Audiencia, que llevaría la instrucción de la corona española de impartir justicia ante las constantes vejaciones impartidas por el grupo español hacia el sector indígena. Esta inicial intervención fallaría y daría paso a la segunda Audiencia, que en base al mismo modelo administrativo le dio cauce a la dirección de la Nueva España, además de que ayudaron en la incorporación de modelos políticos urbanos para integrar tanto a españoles como naturales de este territorio. El sistema se completó con la instauración de una nueva forma de régimen, el virreinato que tuvo como primer representante a don Antonio de Mendoza, dicho personaje continuó con las políticas de protección hacia los indios, al igual que con la enseñanza de la religión cristiana, aunado a esto le dio seguimiento a la fundación de ciudades, para tener un mayor control de toda la población.

Dentro de esta política fundacional implementada por la monarquía hispana a través del funcionario virreinal, emergieron intereses y relaciones de poder ya fuese entre grupos de peninsulares y autoridades reales en búsqueda de obtener cierto beneficio, o sectores de indios guiados por su gran señor o caciques desde la idea de vasallaje, debido a sus antiguas prácticas de sumisión por medio de los lazos familiares y descendencia real, que les daba legitimidad ante el grueso social indígena. Esta nobleza mediante el establecimiento de nuevas poblaciones dirigidas por los mandos españoles, buscaron acoplarse y acatar las órdenes que competían a la necesidad de instaurar una ciudad, esto con el motivo de conservar su antiguo estatus de representatividad ante sus pueblos con autorización de la corona real, así surge esta interrelación de ambas partes que representaron al viejo y nuevo

régimen desde la necesidad de establecer espacios urbanísticos, es en ese tenor donde aparece el proyecto idealizado por don Antonio de Mendoza, que utilizó don Antonio Huitziméngari en su provecho para mantener su estatus al servicio del rey de España.

En una apreciación de conjunto se desglosan las aportaciones finales del proyecto urbano establecido en el valle de Guayangareo que llevó por nombre la Nueva Ciudad de Mechoacán, además se abordaran las conclusiones pertinentes en torno a la persona de don Antonio Huitziméngari gobernador de los indígenas de la ciudad y provincia de Mechuacan, también se hará la intervención oportuna en el desenlace del tema que abarco el análisis del primer virrey de la Nueva España, para finalizar con una observación general que engloba a la citada urbe y ambos personajes, en su participación en la planeación y construcción de la Nueva Ciudad de Mechoacán.

El proyecto iniciado en Guayangareo correspondió a varias necesidades por parte del rey de España, en primera instancia fue el de tener un asentamiento estable de hispanos, que pudieran estructurarse en forma política a través de un cabildo, para que la corona española tuviera un mejor control de ellos y no formaran pequeños reinos feudales como sucediera en la Europa medieval. La segunda pretensión fue tener una mayor injerencia en ese nuevo territorio, esto con la intención de que los españoles congregados en un mismo asentamiento pudieran organizarse de forma eficaz, ante cualquier levantamiento de los naturales de aquella región, de esa forma apaciguar la tierra ya que en aquel momento la Nueva España careció de un ejército, y la única fuerza era la de los pobladores hispanos. Como tercer objetivo la corona buscó que los asentamientos como villas o ciudades de españoles, dieran una mayor estabilidad con lo que respecta a hacienda.

Para los españoles que radicaron en esa época en la provincia la fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán, se debió a la necesidad de tener un establecimiento propio que les diera relevancia ante el rey, y de esa forma poder buscar privilegios como mano de obra indígena, recursos económicos y escudo de armas que tendría la función de ennoblecer su ciudad, en este caso la establecida en el valle de Guayangareo. Otra cuestión que competió al interés formado por los hispanos de esa región, por establecer un sitio para cohabitar en buena policía, fue el de hacer contrapeso al proyecto urbano iniciado por el primer obispo don Vasco de Quiroga en Pátzcuaro, ya que ambas posturas chocaron desde

que el diocesano les indicara el lugar donde habrían de establecerse, que era cerca del barrio de Pátzcuaro lugar que habría elegido el prelado para asentar su iglesia catedral. La molestia surgió en el grupo español pues el territorio seleccionado por don Vasco no les pareció oportuno, por la falta de tierras y lo inhóspito del terreno.

Pero el trasfondo era otro ya que este grupo de hispanos ambicionaba autonomía para sus negocios, estancias o encomiendas, algo que no podrían ver realizado estando tan cerca del obispo Quiroga, ya que él velaba por la seguridad, protección y cuidado de los naturales de la zona lacustre. El sector español requería de gente de trabajo para la sustentación de sus propiedades y aunado a eso demandaban terreno en el cual habrían de situar su ganado mayor o menor para pastorear. Todas estas expectativas se vieron trastocadas ante la autoridad episcopal y el sector indígena agrupado en forma de república. Varias fueron las disputas ocurridas entre don Vasco de Quiroga y españoles, como fue el caso de Juan Infante que vio afectado sus intereses pues el obispo le disputó sus pueblos encomendados, a tal punto que Infante prefirió socorrer a la naciente ciudad de Guayangareo, apoyando en la construcción de monasterios y edificando su propia residencia, esto con la intención de fortalecer el proyecto de la Nueva Ciudad de Mechoacán y debilitar el de Pátzcuaro.

Ante esta eventualidad el sector español solicitó el apoyo del virrey Mendoza para poder establecer una ciudad propia de españoles, con el espacio ideal y las cualidades necesarias para su sustentación. Dicha petición fue bien recibida ya que el virrey se encontró molesto por la decisión que había tomado el obispo de trasladar la mitra a Pátzcuaro y no haberle consultado previamente, a eso habría de agregarle las instrucciones que el propio virrey traía de la corona española, el de recorrer el territorio novohispano y establecer poblaciones españolas e indias por toda la Nueva España. De esa forma la Nueva Ciudad de Mechoacán quedó establecida el 18 de mayo de 1541, sería el ápice de las pretensiones de algunos españoles y del propio don Antonio de Mendoza contra los propios ideales del obispo Quiroga.

La ciudad fundada en el valle de Guayangareo fue un proyecto urbano que intentó satisfacer las necesidades de los españoles, en cuestión de espacio geográfico para el desenvolvimiento de sus negocios agrícolas y ganaderos. Para don Antonio de Mendoza

pretendió ser pieza clave en ese corredor comercial y minero que el virrey intentó establecer en la Nueva España, además de que el funcionario real buscó desbancar a Pátzcuaro a través de su asentamiento en el ya comentado lugar, como la urbe de preeminencia en la provincia de Mechuacan.

Todo esto fue lo que se ambicionaron o proyectaron los pobladores ibéricos y el propio virrey don Antonio de Mendoza, en torno a la metrópoli fundada en Guayangareo, pero la realidad sería otra en los primeros años de existencia de dicha ecúmene. Ya que existieron algunos inconvenientes en el desarrollo urbanístico de la Nueva Ciudad de Mechoacán, uno de ellos fue la escasez de trabajadores indígenas que vinieran a laborar en las obras constructivas iniciadas en la mencionada urbe, aunque la autoridad virreinal intentó apoyar a la ciudad guayangareense, desde la elaboración de peticiones para que la monarquía hispana apoyara con sus pueblos sujetos en el transporte de recursos económicos, o en el envío de gente para trabajar, a eso debía añadirse que algunos españoles mandaban a sus propios indios a ocuparse de la edificación de casas o edificios públicos. Pero todas estas medidas no fueron suficientes así que las primeras obras arquitectónicas fueron endebles y a duras penas la ciudad subsistió en sus iniciales tiempos.

Otro aspecto a subrayar fue la falta de interés por poblar a la Nueva Ciudad de Mechoacán, ya que la mayoría de los hispanos de la provincia no tenían intención de irse a vivir en dicha urbe, pues preferían seguir habitando en sus estancias o encomiendas, aunque algunos construyeron una incipiente morada en Guayangareo la mayoría no residió en ellas. Sin embargo otros españoles vivían por temporada en la Nueva Ciudad de Mechoacán, pero los que se mantuvieron desde la fundación fueron los que lograron conservar viva a la ciudad, a través de cartas al rey solicitando apoyo para la sustentación de su población.

No obstante el golpe más duro que recibió el nuevo asentamiento fue el retorno del obispo Quiroga, que había viajado a España en búsqueda de fortalecer a Pátzcuaro. De regreso tras siete años de ausencia, don Vasco de Quiroga mostraba ante el primitivo cabildo español ubicado en Guayangareo una cédula, que indicaba que perdían el rango de ciudad o villa para ahora simplemente ser un pueblo. Es así que desde 1555 esta población pasaría a llamarse Pueblo de Guayangareo, ahí quedaría concluido el primer proyecto de ciudad intentando en el ya comentado valle. Pero los primeros pobladores no se rindieron y

continuaron insistiendo ante la corona española, de esta forma el pleito se prolongó toda la segunda mitad del XVI, hasta que obtuvieron el traslado de la sede diocesana al pueblo de Guayangareo, que ahora ostentaba el nombre de Valladolid.

Por lo que respecta a don Antonio Huitziméngari fue un personaje que nació antes de que aconteciera el pleito entre Pátzcuaro y la Nueva Ciudad de Mechoacán, sin embargo le tocaría ser parte de esa asimilación y transformación del pasado prehispánico al de la naciente colonia española. Dentro de ese contexto Huitziméngari se formó desde las bases españolas pero sin dejar a un lado su pasado *Yrecha Uacúsecha*, es en ese transcurrir donde formó parte del primer proyecto de ciudad contemplado en Guayangareo.

Don Antonio Huitziméngari como descendiente directo del último cazonci ostentó un rango distinto gracias a su linaje, su primer acercamiento con las instituciones hispanas ocurrió cuando los franciscanos anduvieron en la antigua capital tarasca Tzintzuntzan. Ese sería el momento inicial en el cual Huitziméngari sería instruido a la usanza española, hábito que continuó en años posteriores. Esta enseñanza jugó un papel sustancial en su desenvolvimiento ante las autoridades novohispanas. Tras la muerte de su padre a manos de Nuño de Guzmán y algunos años después, él y su hermano fueron enviados a la corte virreinal para servir como pajes de la autoridad virreinal.

Este sería el primer contacto entre ambos individuos que seguramente fomentó esa relación que desarrollarían en años venideros. La formación de Huitziméngari continuó en el Colegio de Estudios Superiores en Tiripetío, es ahí donde fortalece su conocimiento en diferentes lenguas, además de que tuvo por tutor a uno de los hombres más cultos en su momento fray Alonso de la Veracruz. Este hombre encaminó el pensamiento de Huitziméngari. Posteriormente don Antonio radicó en Pátzcuaro y entró en el Colegio de San Nicolás fundado por don Vasco de Quiroga, estando en aquel lugar siguió procurando la lectura y fortaleciendo su adiestramiento en distintas lenguas.

Toda su formación académica le fue de gran utilidad ya que entendió el lugar que le correspondía en aquella época, es decir, al formar un pensamiento a la usanza española comprendió que debía adaptarse a las nuevas condiciones implementadas por los hispanos, desde la forma de vestir, expresarse y desenvolverse en el medio español como buen cristiano y dejando su antiguo paganismo, este comportamiento que adquirió a través de la

educación le permitió permanecer en la círculo político, y conservar su noble linaje aunado de sus privilegios que merecía por su estirpe *Uacúsecha*.

Una vez concluidos sus estudios y tras la muerte de su hermano don Antonio Huitziméngari ocupó el cargo de gobernador de los indígenas de la ciudad y provincia de Mechuacan, dado su rango y residencia en Pátzcuaro en un momento fue pieza clave para el obispo Quiroga en las obras que tenía en mente. Ya que Huitziméngari siendo gobernador podía movilizar mano de obra indígena sumado a esto su linaje todavía seguía haciendo efecto en el grueso del sector indígena. Pero el gobernador don Antonio se sintió agobiado dadas a las altas demandas que el obispo le solicitaba, de esta forma comenzó un distanciamiento entre ambas figuras. Este alejamiento se debió en parte por el temor del gobernador indígena, en relación de perder su estatus y privilegios, ante la figura eclesiástica de Quiroga que crecía en la zona lacustre.

Pero don Antonio Huitziméngari ocupó con gran mérito el cargo de gobernador ya que solo en algunos casos los dirigentes fueron a la vez nobles caciques, es decir, descendientes de antiguos señores. Lo que indicó una fusión entre el oficio de gobernador y el antiguo estatus de gran señor, pues en esa época en la Nueva España se estaba imponiendo la “*gubernadoryotl*”, término semi náhuatl que designaba el nombramiento por parte de la corona cada año a un gobernador indio en cada pueblo, que no necesariamente tenía que coincidir con el *tlatoani*, *irecha* o señor. En otros casos de acuerdo a ley española, el gobernador indígena debía ser elegido cada año, sin importar su linaje, esto para evitar corrupción.

Además para fortalecer su cargo Huitziméngari también trabajó conjuntamente con el virrey don Antonio de Mendoza, ya que el oficial real necesitaba a un hombre que pudiera informarle la situación en la que se encontraban los indígenas de la provincia de Mechuacan, además de contar con persona capaz de congregar gente de trabajo para la construcción de lo que se necesitara en la región, o movilizar a los naturales ante cualquier eventualidad, como fue el caso de la sublevación de indios chichimecas al norte de la Nueva España. Para el virrey la figura de don Antonio fue de trascendencia, como fue el caso de una apertura de un camino con fines mercantiles. Ya que la autoridad virreinal tuvo la intención de comunicar a la Nueva Ciudad de Mechoacán con el norte de la Nueva

España, posiblemente con la visión de realizar un corredor comercial entre esas regiones, para de esta forma darle una estabilidad al territorio novohispano. Fueron personajes trascendentales de la primera mitad del siglo XVI, el primero don Antonio Huitziméngari dentro de la provincia michoacana y el segundo don Antonio de Mendoza en todo el territorio novohispano; pero dadas sus atribuciones administrativas tuvo demasiada injerencia en el antiguo territorio del señorío tarasco.

En lo que concierne al virrey don Antonio de Mendoza ahora sabemos que gracias a su linaje noble y coadyuvado a que en su juventud sirvió a los Reyes Católicos dentro de la corte, además se debe agregar la participación de don Antonio en la política española ejemplo de ello fue su viaje a la región de Flandes, esto con la intención de ponerse a las órdenes del nuevo monarca español Carlos V. Se debe tomar en cuenta estos acontecimientos vividos por este personaje como antecedentes del porqué de su designación para ocupar el cargo de virrey en la Nueva España, ya que nuestro sujeto de estudio logró interactuar con el nuevo monarca desde el momento en que heredó el trono. Don Antonio de Mendoza al momento de nacer ya tenía un nombre y un pasado que lo pondría en un sitio importante, que a la postre lo instaló como máxima autoridad en suelo novohispano.

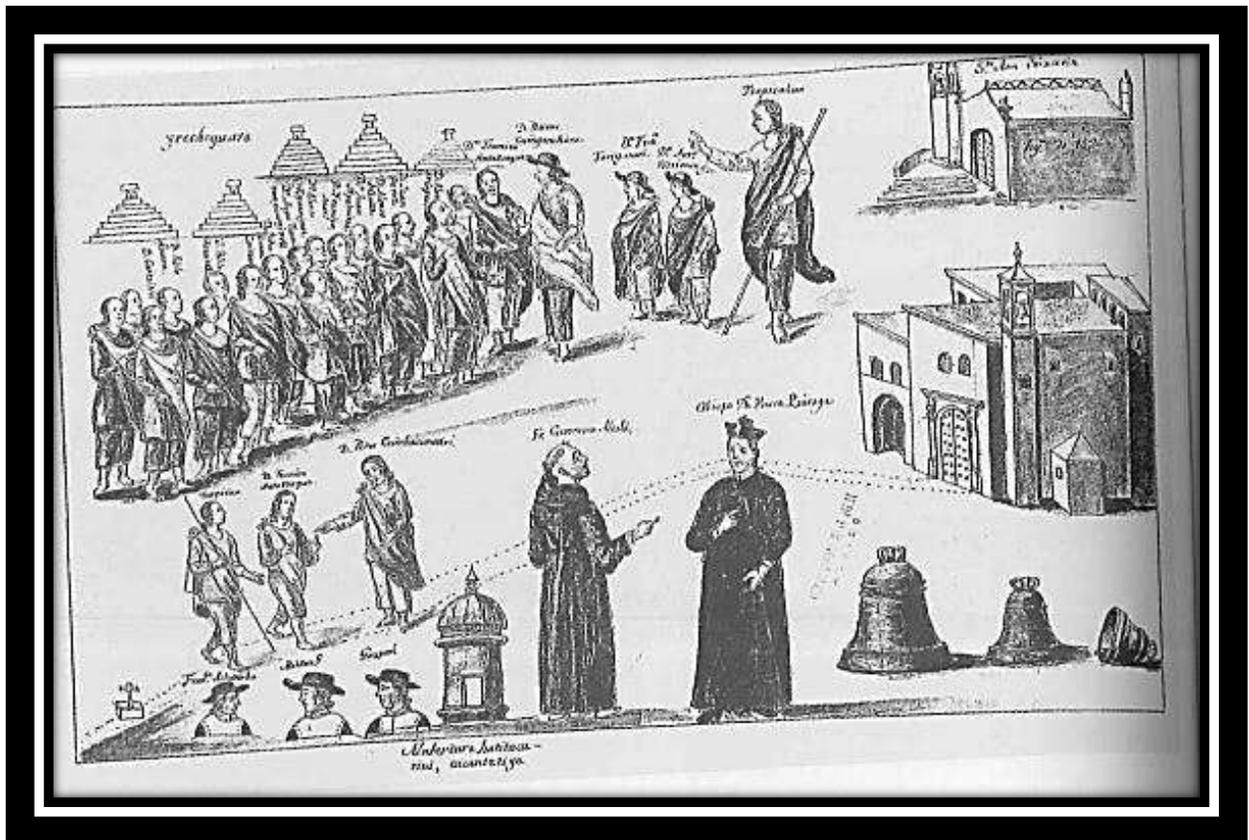
Al llegar a la Nueva España con la investidura ya mencionada, Mendoza trató de ligar sus intereses privados al desarrollo económico de la Nueva España, así que la oportunidad política que don Antonio ofreció a los colonos permitió garantizar un progreso a sus empresas, y al mismo tiempo estas actividades fueron robusteciendo el sistema, a través del beneficio de los particulares. El virrey en su búsqueda de ampliar el comercio y diversificarlo en toda la Nueva España, ya fuese para el beneficio provincial o personal siempre mantuvo esa discreción ya fuese por respeto a la Corona o evitar problemas, realizó sus negocios a través de intermediarios. Mendoza desempeñó de manera eficaz su administración y gobierno de la Nueva España, por un lapso de tiempo de 15 años, que comprendió de 1535 a 1550, durante su mandato dio estabilidad y robusteció la dirección de la corona española sobre territorio novohispano.

La participación e interés que tuvieron ambos personajes por la Nueva Ciudad de Mechoacán podemos concluir de la siguiente manera: Don Antonio Huitziméngari tomó

cierta inclinación hacia el proyecto de Guayangareo cuando don Vasco se encontraba en la Península Ibérica, pues probablemente tuvo cierto temor de perder su rango ante el nuevo sector indígena que se conformaba en Pátzcuaro. Es así que su colaboración dentro del mencionado proyecto fue sustancialmente el manejo y traslado de mano de obra para la incipiente edificación de algunas casas; incluida una para él, además de su contribución en la apertura y mantenimiento del camino que conectaría a la Nueva Ciudad de Mechoacán con una ruta minera. Todas estas actividades en las que estuvo inmiscuido corresponden seguramente al aprovechar el momento para robustecer su figura en la zona ante la ausencia del obispo, para así poder conservar su estatus y privilegios que creía amenazados al regreso de don Vasco de Quiroga.

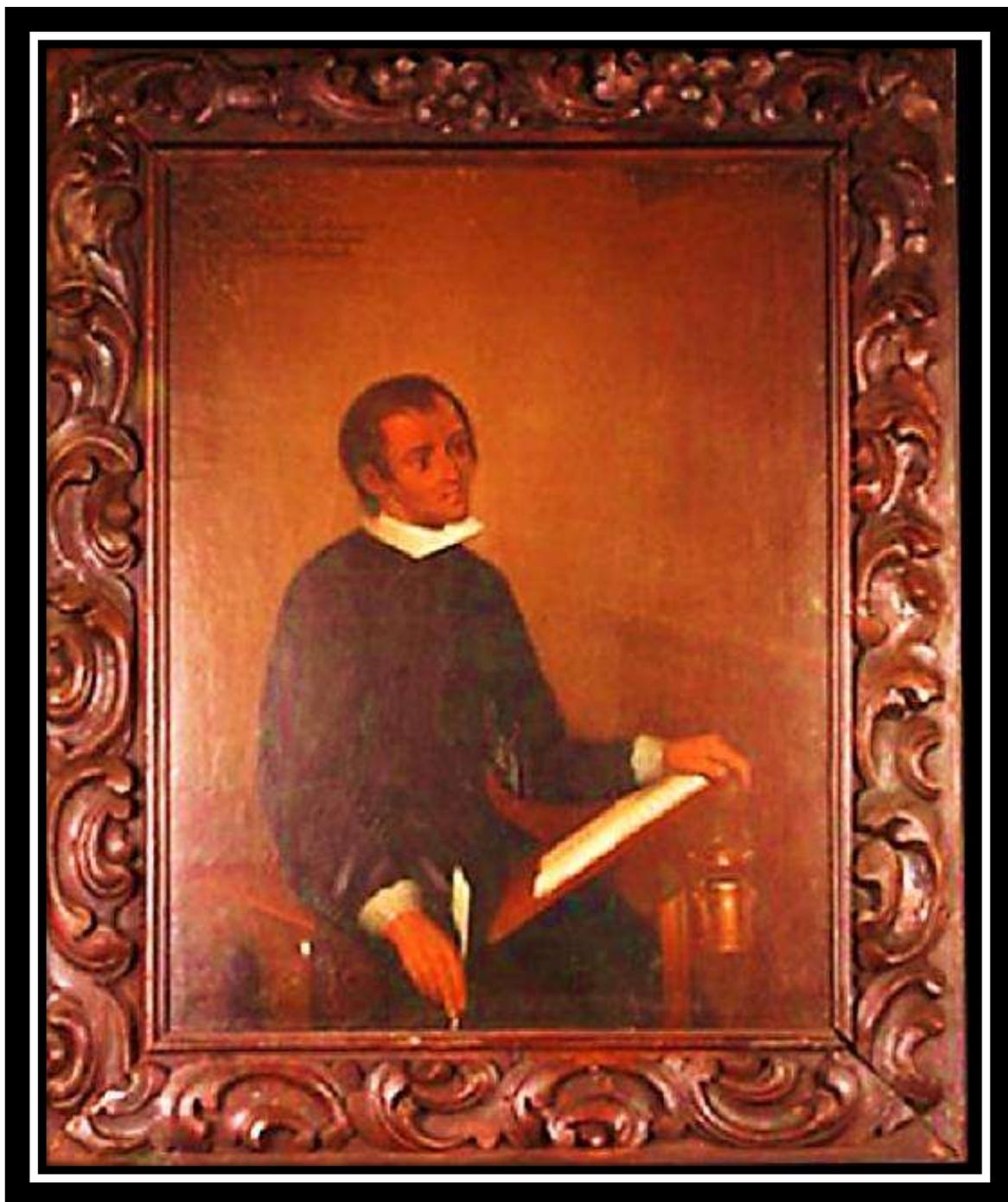
En conclusión el trato que conformaron estos personajes radicó fundamentalmente en dos puntos, el primero residió en que don Antonio Huitziméngari trató de servir de la mejor manera a la corona española, a través del cumplimiento de ordenanzas expedidas por el virrey Mendoza para de alguna forma conservar sus privilegios emanados de su linaje. La segunda cuestión se debe orientar hacia el plan económico que Mendoza tuvo en mente para la Nueva España. Si se traslada al territorio del antiguo señorío tarasco el mandatario virreinal necesitó de Huitziméngari para el manejo de naturales, ya que por su descendencia su imagen tenía peso en la región, de esta forma Mendoza podría contar con la mano de obra necesaria y dar inicio a cualquier proyecto dentro de la región, como fue la Nueva Ciudad de Mechoacán. Lo cierto es que estos individuos fueron piezas claves en la conformación del Michoacán del siglo XVI, pues fueron la clara muestra de la integración del antiguo régimen prehispánico al nuevo modelo colonial.

Anexos



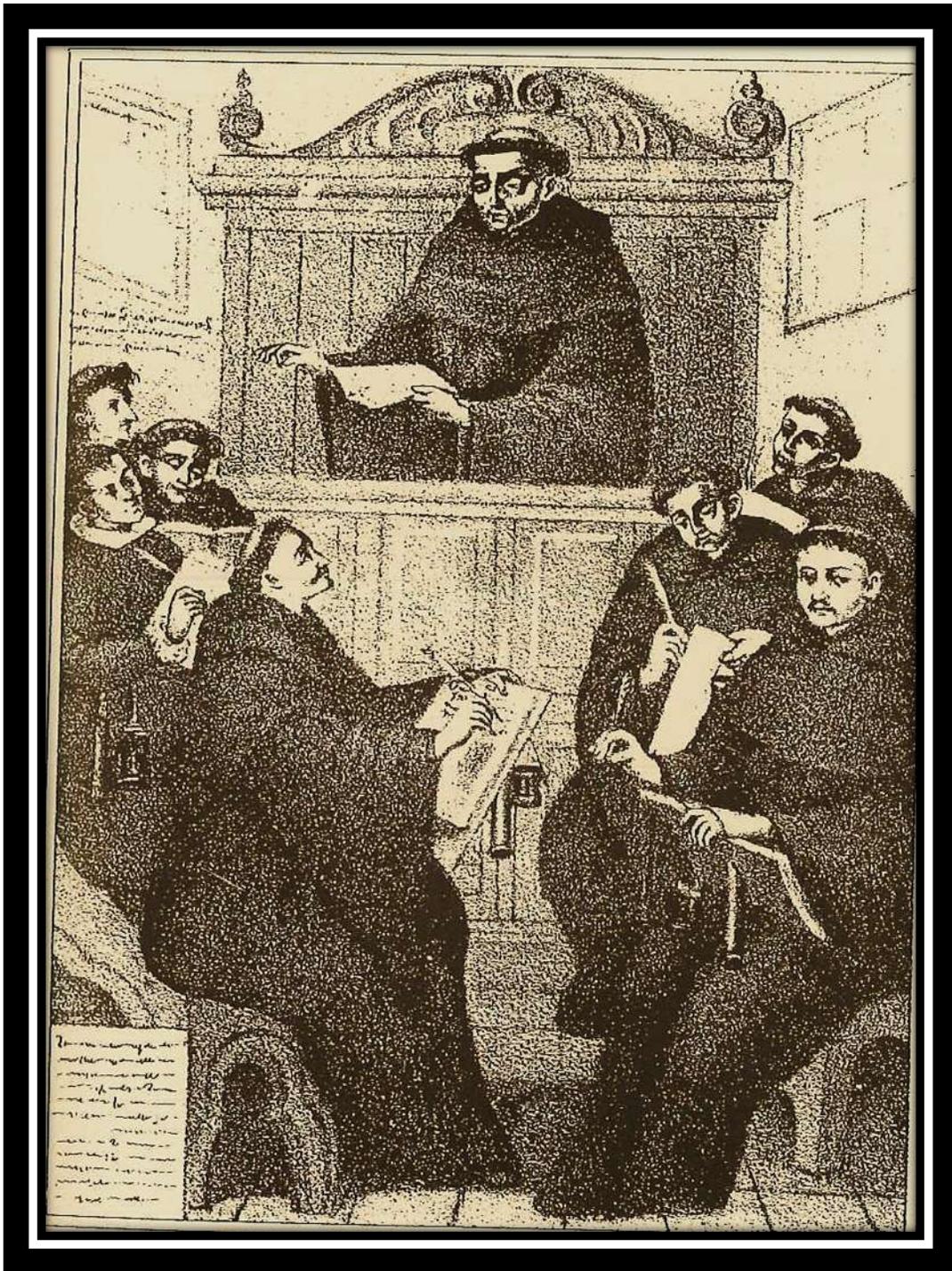
262

²⁶² Anexo I, "Discusión sobre el traslado a Pátzcuaro" en Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*.



263

²⁶³ Anexo II, "Don Antonio Huitziméngari en su faceta de estudiante" consultado en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A383>.



264

²⁶⁴ Anexo III, "Don Antonio Huitziméngari hijo del Rey de Michoacán, muy aprovechado estudiante, escuda la cátedra de fray Alonso de la Veracruz" en: Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*.



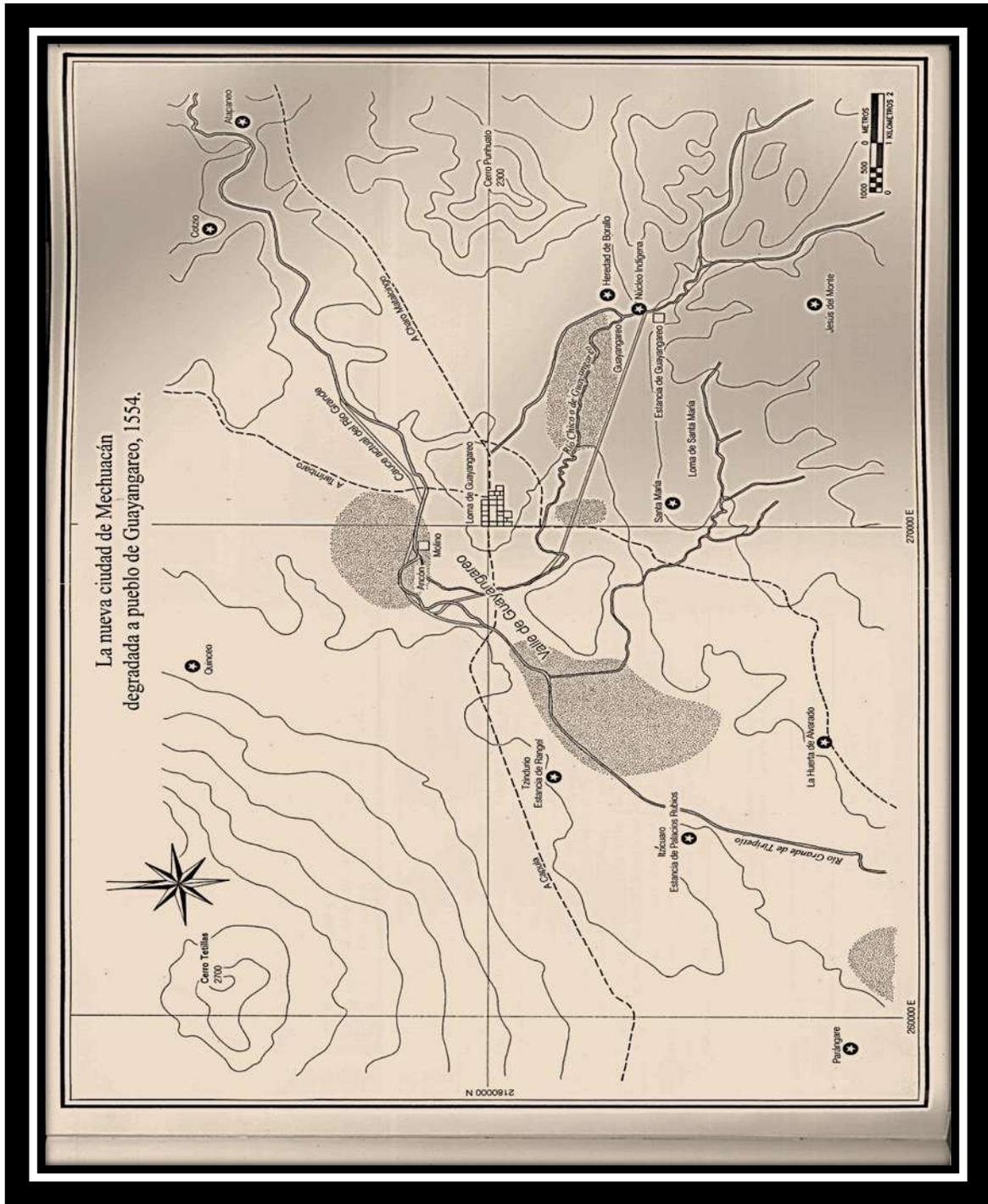
265

²⁶⁵ Anexo IV, "Don Antonio de Mendoza ostentando el cargo de virrey" en Torre Villar, *Instrucciones Virreinales*.



266

²⁶⁶ Anexo V, "Don Vasco de Quiroga con su habito de obispo" en Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*.



267

²⁶⁷ Anexo VI, "La Nueva Ciudad de Mechoacán degradada a pueblo de Guayangareo" en Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, p. 116

Fuentes de Información

Documentales

Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, Leg. 96.

AGI, *Indiferente General*, Leg. 415; *México*, Legs. 94 y 375

AGI, Sección *Justicia*, Exp. 5, Leg. 227; *Justicia*, Legs. 129, 173, 258, 259 y 262; Patronato, *Patronato*, Leg. 60.

Archivo General de la Nación, *Civil*, tomos 1271 y 1276; *Mercedes*, tomos I, exp. 58; II, exps. 107 y 397; III, exps. 60, 61, 85, 147, 161, 171, 178, 204, 299, 443, 494, 495, 496; IV, exp. 1; Tierras, t., 402 segunda parte 2.

Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro, caja 5, exps. 24 y 35.

Archivo General de Simancas, *Estado*, Leg. núm. 64.

Bibliográficas

Alcalá, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, estudio introductorio de Jean-Marie G. Le Clézio, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2013.

Albiez-Wieck, Sarah, Roskamp, Hans [coords.], *Nuevas Contribuciones al estudio del Antiguo Michoacán*, en “Identidades y Pertenencias en el Michoacán antiguo antes y después de la conquista”, por Albiez-Wieck, Sarah, El Colegio de Michoacán, México, 2016, pp. 121-142.

Nuevas Contribuciones al estudio del Antiguo Michoacán, en “Minería en transición. Repercusiones sociales por la extracción de minerales en Michoacán y su entorno en el temprano siglo XVI”, Paredes Martínez, Carlos Salvador, pp. 173-201.

Avalos Guzmán, Gustavo, *Don Antonio de Mendoza Semblanza*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.

Baxandall, Michael, *Giotto y los oradores, la visión de la pintura en los humanistas italianos y el descubrimiento de la composición pictórica 1350-1450*, Madrid, España, 1996.

Beaumont, fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, Michoacán, Balsal Editores, 1985, tomos II y III.

Blumer, H., *Symbolic Interactionism: Perspective and method*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1969.

Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, Michoacán, Morevallado Editores, 2007.

Cerda Farías, Igor, *El Siglo XVI en el pueblo de Tiripetío, indígenas, encomienda, agustinos y sociedad en el antiguo Michoacán*, México, U.M.S.N.H., 2000.

Cerda Farías, Igor, *La información de méritos y servicios de Antonio Huitziméngari: el poder del discurso en la justificación del gobierno indio en la provincia de Michoacán 1553-1554*, texto presentado en el Seminario Discurso y Poder en la Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

Cuevas, Mariano, *Documentos Inéditos del Siglo XVI*, para la Historia de México, México, Ed. Porrúa, 2da. Edición., 1975, pp. 521.

Cueyna Mateos, Miguel Ángel, Contreras Cruz, Carlos, *Puebla de los Ángeles, historia de una ciudad novohispana, aspectos sociales, económicos y demográficos*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.

Dávila Munguía, Carmen, Cervantes Sánchez, Enrique, coordinadores, *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, en "Desarrollo Urbano" de Cervantes Sánchez, Enrique, Michoacán, U.M.S.N.H., 2001.

Escobar, Fray Mathías de, *Americana Thebaida Vitas Patrum, de los religiosos ermitaños de nuestro padre San Agustín de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Michoacán, Morevallado Editores, tercera edición, 2008.

Escobar Olmedo, Armando, *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi, último gran señor de los tarascos por Nuño de Guzmán 1530*, Morelia, Frente de Afirmación Hispanista, 1997.

Gómez de Orozco, Federico, *Crónicas de Michoacán, selección, introducción y notas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1940.

García Rodríguez, Orépani, *Nueve Ensayos de caminería*, México, U.M.S.N.H., 2000.

Gibson, Charles, *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, segunda edición corregida y aumentada, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000.

Herrejón Peredo, Carlos, Jaramillo M., Juvenal, *Orígenes de la Ciudad de Valladolid de Michoacán y de su calzada de Guadalupe, Carta del obispo Escalona y Calatayud*, Michoacán, U.M.S.N.H., 1991.

Icazbalceta García, Joaquín, *Documentos para la Historia de México*, Tomo II, México, Porrúa, 2004.

Jiménez, Nora, “Príncipe indígena y latino. Una compra de libros de Antonio Huitziméngari 1559”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol.23, número 91, Colegio de Michoacán, 2002, pp. 133-162.

Juárez Nieto, Carlos, *Morelia y su Acueducto, sociedad y arte*, México, U.M.S.N.H., 1982.

Kuthy, María de Lourdes, “El Control de los puestos políticos, la elite tarasca en el siglo XVI”, en *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Paredes Martínez, Carlos, Terán Marta, coordinadores, Vol. I, El Colegio de Michoacán, CIESAS, INAH, U.M.S.N.H., México, 2003, pp. 153-172.

Lemoine, Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años documentos para su historia 1537-1820*, Michoacán, editorial Morevallado, 1993.

León, Nicolás, *El ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga primer obispo de Michoacán, Grandeza de su persona y de su obra*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, s/a.

León, Nicolás, *Hombres Ilustres y Escritores Michoacanos, Galería Fotográfica y Apuntamientos Biográficos*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980.

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, Michoacán, Morevallado Editores, Michoacán, segunda edición, 1999

Martínez Baracs, Rodrigo, Convivencia y Utopía, *El gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Martínez Baracs, Rodrigo, *Michoacán en el último libro de gobierno novohispano de don Antonio de Mendoza 1550*, México, Colección Ahuehuete, 1998.

Martínez Baracs, Rodrigo, Espinosa Morales, Lydia, *Catálogo de los documento del Siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

Miranda Godínez, Francisco, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.

Moreno, Juan José, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga*, Edición Facsimilar, Michoacán, U.M.S.N.H., 1998.

Moran Álvarez, Julio Cesar, *El pensamiento de Vasco de Quiroga: Génesis y Trascendencia*, Michoacán, U.M.S.N.H., 1990.

Paredes, Carlos, “La Nobleza Tarasca: poder político y conflictos en el Michoacán colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, No. 65, 2008, pp. 101-117.

Paredes, Carlos, *Y por mi visto, mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre el Michoacán en el siglo XVI*, Michoacán, CIESAS, U.M.S.N.H., 1994.

Paredes Martínez, Carlos [coord.], *Morelia y su historia, I foro sobre el centro histórico de Morelia*, en Warren J. Benedict, “Gonzalo Gómez y el inicio del asentamiento español en Guayangareo”, México, Morevallado Editores, 2001, pp. 1-19.

Pulido Echeveste, Mónica, *Las ciudades de Mechuacan: nobleza, memoria y espacio sagrado en la disputa por la capitalidad. Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Valladolid. Siglos XVI-XVIII*. Tesis de posgrado en Historia del Arte, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Prado González, Mario Antonio, *El Palacio de Antonio Huitziméngari en Pátzcuaro Michoacán*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de Construcciones Artísticas, Civiles y Religiosas de Morelia*, Michoacán, U.M.S.N.H., 1982.

Rubio Mañe, José Ignacio, *El virreinato, orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Ruíz Medrano, Ethelia, *Gobierno y Sociedad en: Nueva España, Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Colegio de Michoacán, Michoacán, 1991.

Tévar, Celia Ferrer, “Los Mendoza, titulares de virreinos en América”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 1989, no. 16, pp. 163-188.

Torre Villar, Ernesto de la, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, Tomo I, México, Ed. Porrúa, 1991.

Tovar de Teresa, Guillermo, 1985, “Antonio de Mendoza y el Urbanismo en México”, *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, segunda edición, pp. 3-19.

Uribe, José Alfredo, *Historia de la Minería en Michoacán*, Vol. II, México, Editorial Universitaria, 2006.

Warren, Benedict, Monzón, Cristina, “Carta de los principales de Pátzcuaro al obispo Vasco de Quiroga 10 de marzo de 1549”, en *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, Vol. XXV, No. 99, Colegio de Michoacán, Michoacán, 2004, pp. 175-212.

Warren, Benedict J., *La conquista de Michoacán 1524-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

Warren, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán Colonial, Los Inicios*, Michoacán, Fimax Publicistas, 2005.

Warren, J. Benedict, *Vasco de Quiroga y sus pueblos hospitales de Santa Fe*, México, U.M.S.N.H., 2015.

Yokoyama, Wakako, *Dos Mundos y un Destino, Cien años de la encomienda de Juan Infante y sus herederos en la provincia novohispana de Michoacán, 1528-1628*, México, U.M.S.N.H., Universidad Keio, Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2014.

Zavala, Silvio, *La encomienda Indiana*, México, Porrúa, 1992

Páginas Web

En:<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=16&mun=049>, consultado el 19 de febrero del 2018.

En:<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A3832>, consultado el 13 de septiembre del 2018.